

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**Vicente Gomis, Subsecretario
de Empleo y Trabajo.**

**VIª Jornadas de Cajas Rurales
y Cooperativas de Crédito
de la Comunidad Valenciana.**

**Instituto Universitario de
Economía Social en el
País Vasco.**

**La Economía Social creó empleo
en España en el quinquenio
91-95.**

tema de actualidad

**ECONOMÍA
SOCIAL Y
DESARROLLO LOCAL.**

IV JORNADAS DE INVESTIGADORES EN ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA

Tendencias actuales en la reforma de la
legislación cooperativa

patrocina

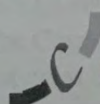
Gobierno de  La Rioja

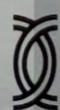


COMUNIDAD EUROPEA

Fondo Social Europeo

organiza

 CIRIEC
españa

 **ucotar**
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de La Rioja

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa

Boletín de periodicidad trimestral

Edición: coeditado por:

C.I.D.E.C. (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa)
Conselleria de Empleo, Industria y Comercio.
Número 21: Abril de 1997. Cierre de la edición: 30 de Marzo de 1997.

Director: Juan Antonio Tomás Carpi

Director Adjunto: José Luis Monzón Campos

Coordinador editorial: Rafael Chaves Avila

Redacción y Maquetación: Estrella Ibáñez Chover

Consejo de Redacción:

Bernarda Alba Benaches (Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana)
Pepe Albors (Federació Valenciana d'Empreses de Treball Associat - FVECTA)
Alejandro Barahona Riber (Dirección General de Fomento de la Economía Social)
Rosa Bosch Zuriaga (Fed. Mutualidades de Previsión Social de la Comunidad Valenciana)
Ana M^a Cano (Federación de Cooperativas Agrarias Valencianas-FECOAV)
Vicent Diego Ramón (Federación de Cooperativas de Viviendas Valencianas)
Amparo Gómez Miguel (Institut Cooperatiu Agrari Valencià -ICAV-)
Vicente Gomis Cerdá (Subsecretario de Empleo y Trabajo de la Generalitat Valenciana)
Ramón Domenech Domenech (Director General de Economía Social y Cooperativa)
Leonor Juan Sanchíz (UTECA-Valencia)
Raúl Martí Cosme (Federación de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana)
José Ignacio Martínez Estevan (Jefe del Departamento de Promoción Cooperativa de la D.G. de Economía Social y Cooperativa)
José Luis Nuñez (Fed. de Empresas Valencianas de Economía Social. FEVES-FESAL-PV)
María José Senent Vidal (Universitat Jaume I de Castellón)
Ricardo Server Izquierdo (Universidad Politécnica de Valencia-CEGEA)

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo (Universitat de València)
Rafael Maestre (CIRIEC-España)

Servicio de Documentación:

Isabel Navarro Amérigo (Servicio de Estudios y Documentación de CIDEA)
Isabel Soler Ferrer (Jefa de la Unidad Bibliográfica de la E.U.E.E.)

Colaboradores:

Juan Juliá Igual (Universidad Politécnica de Valencia). Alfonso Carlos Morales (Universidad de Córdoba). Carlos García-Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid). Manuel Cubedo (Universitat de València). Joan Ramón Sanchís (Universitat de València). Rainer Klein (Universität Mainz). Antonio Sánchez (Universitat de València). Carlos García Domingo (Consejería de Trabajo de La Rioja).

Administración y Redacción: CIDEA

Escola Universitària d'Estudis Empresarials-CIDEA

Av. de los Naranjos, Edif. Depart. Oriental 2P21. 46011 - VALENCIA - Telf: 96382.84.89 - Fax: 96382.84.92

I.S.S.N.: 1131-6454

Depósito Legal: V-3181-1991

Impresión: Gráficas Papallona, s.c.v. -Tel.: 352 07 91 - Valencia.

Indice

1. NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVAS

1.1 COMUNIDAD VALENCIANA.....	5
FECOAV organiza el primer Congreso Nacional de producción integrada en Valencia	
VI Jornadas de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana	
La Comunidad Valenciana es la tercera de España en número de sociedades cooperativas	
Las Cajas Rurales financian a la industria de la Ribera Baja y la Safor y proyectos medioambientales	
8.366 millones de beneficio en 1996 de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana	
Vicente Rico, nuevo presidente de la Federación de Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana	
Remodelación del Consell	
Las cooperativas agrícolas aumentan la comercialización de sus productos a través de ANECOOP	
La Caja Rural de Valencia gestionará secciones de crédito cooperativo	
Manuel Serrano, nuevo Presidente de la Confederación de Cooperativas	
Creado el Consejo Valenciano de Cooperativismo	
Día Mundial del Cooperativismo	
Jornadas en Valencia sobre Servicios Sociales	

1.2 NACIONAL	14
Jornadas Técnicas de Autoempleo en Sevilla	
Reunión de Cooperativas de Vivienda en Madrid el 30 y 31 de enero de 1997	
Aprobado el Instituto de Derecho Cooperativo y de Economía Social-Gezki-Celestino García en Deusto	
Fallada la IV Edición del Premio Empresa Asturiana de Economía Social	
Aprobada la Ley de Sociedades Laborales	
X Simposio de cooperativismo y desarrollo rural en Huesca	
X Aniversario de la fundación Ventosa i Roig	
Febril actividad legislativa en cooperativismo de las comunidades autónomas	
"La Economía Social en una Europa Social". Jornada en Navarra	
Primeras Jornadas Cooperativas en Castilla y León	
Subvenciones y ayudas de la Generalitat Catalana	
Simpósium Internacional sobre el cooperativismo en el siglo XXI en Vitoria	
La cooperativa Irizar, empresa premiada	
El Infes se transforma en Dirección General de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo	
IV Jornadas de Investigadores en Economía Social en La Rioja	
Reunión de los Consejos de Redacción y Asesor de la revista CIRIEC-España	

1.3 INTERNACIONAL.....	23
La economía social europea: pensar y actuar de modo distinto en la europea liberal	
Celebrada en Ostrende una Conferencia sobre la economía social en el norte y el sur	
La Economía Social francesa	
La OCA debate sobre la prestación de servicios públicos y desarrollo regional en Bogotá	
IHCO es ya una realidad	
Centro de Estudios Cooperativos en Israel	
Red Portuguesa de Formación para el Tercer Sector	
La economía pública, social y cooperativa al servicio del interés general ¿Qué misiones para el siglo XXI? Coloquio organizado en Bruselas para la celebración del 50 aniversario del Ciriec	
Primera reunión del Grupo de trabajo “Grupos cooperativos y otras formas de agrupación en la Economía Social” auspiciado por el CIRIEC-Internacional	
 2. TEMAS DE ACTUALIDAD	
DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL	
Desarrollo local y Economía Social por Juan Ant. Tomás Carpi	28
Economía Social y Desarrollo local en América del Norte: El enfoque de desarrollo económico comunitario por Louis Favreau	30
Actores Sociales y Desarrollo Rural por Eduardo Moyano y M ^a del Mar Giménez	36
Programa Escuela de Empresas	42
El Desarrollo Local, un reto beneficioso para la mayoría por FVECTA	46
 3. LA ECONOMIA SOCIAL EN ACCION	
3.1 EN PORTADA	
Manuel Serrano Richarte, Presidente de la Confederación valenciana de cooperativas	49
3.2 NUESTRAS FEDERACIONES	
Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado	52
3.3 EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	
REDEES	57
 4 LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS LEYES	64
 5 BIBLIOGRAFIA Y NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS	
5.1 FONDO BIBLIOGRAFICO -DESARROLLO LOCAL-.....	70
5.2 MONOGRAFIAS FONDO CIDEA	73
5.3 NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS.....	76
La cooperación empresarial en la economía social	76
Informe sobre la situación de las cooperativas y las sociedades laborales en España	77
Contribución de las Cooperativas, Mutualidades y Asociaciones a la consolidación del bienestar social y al crecimiento del empleo	77
El autoempleo, como respuesta al paro	78
Sectores clave para el Desarrollo y crecimiento cooperativo.....	79

NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA

COMUNIDAD VALENCIANA

1.1

FECOAV ORGANIZA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PRODUCCION INTEGRADA EN VALENCIA



La Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana organizó los días 13 y 14 de marzo el Primer Congreso de Producción Integrada en Valencia, que acogió a expertos de todo el país con el fin de analizar el presente y futuro de la producción integrada.

El congreso fue inaugurado por la Consejera de Agricultura de la Comunidad Valenciana, M^a Angeles

Ramón-Llin, quien destacó que la producción integrada es la forma de producir en agricultura que respeta al máximo el equilibrio ecológico ya que productivamente es la que mejor racionaliza los recursos, la que mejora la rentabilidad de las explotaciones y la que da un mayor valor añadido al producto a la hora de comercializarlo. Además adelantó la intención de la Administración de desarrollar una reglamentación y de apoyar a los que quieran adoptar la producción integrada. En la mesa inaugural también estaban presentes el Subdirector General de Sanidad Vegetal del MAPA, Ramón Vázquez y el Presidente de FECOAV, Manuel Serrano, quien señaló que esperaba mucho de las conclusiones del Congreso y de la apuesta clara que desde nuestra comunidad se ha hecho al adoptar este método de producción.

Durante dos días los participantes asistieron a las diferentes ponencias y mesas redondas que se programaron, alrededor del tema: "Presente y Futuro de la Producción Integrada". En el congreso también se estudió la producción integrada en las diversas autonomías del Estado Español. además de las tendencias y perspectivas en Europa.



El objeto del Congreso era reunir a los técnicos y especialistas que están trabajando en la línea de la producción, el debate de propuestas y proyectos diversos, así como estudiar la posibilidad de una coordinación nacional para las futuras acciones a desarrollar. FECOAV siempre se ha preocupado por estos temas con el fin de obtener productos alimenticios sanos, sin residuos químicos, reducir los gastos por tratamientos químicos, disminuir el impacto ecológico o evitar la aparición de nuevas resistencias.

La implantación progresiva de programas de producción integrada es una forma de ir reduciendo y controlando el problema abusivo de los fitosanitarios y de los residuos. Esto es un proceso laborioso, pues se requieren técnicos bien preparados, una concienciación del agricultor u una respuesta del consumidor, favoreciendo los productos obtenidos por este sistema.

VI JORNADAS DE CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Organizado por la Federación de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana y patrocinado por la Conselleria de Trabajo de la Generalitat Valenciana tuvo lugar la celebración, los días 13 y 14 de febrero, de las VI Jornadas de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana que reunieron a más de 200 representantes del sector cooperativo de crédito. En ellas se trataron las estrategias de las Cooperativas de Crédito para el futuro, las ventajas e inconvenientes de la integración en un Grupo de Plan Genérico, la Tercera Fase de la Unión Monetaria y su impacto en el sector financiero, perspectivas de la evolución de la economía valenciana y el papel de las entidades financieras autóctonas y, en términos generales, sobre España ante la Unión Europea.

Las jornadas, que fueron inauguradas por el Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales, José Sanmartín, tuvieron un principio muy interesante con las ponencias de José Barea Tejeiro, quien habló de la "Estrategia de las Cooperativas de Crédito para el futuro" en la que subrayó la necesidad de las cajas rurales de iniciar uniones para afrontar el futuro con un mínimo de posibilidades,... (añadir lo parecido en la prensa). Tras Barea intervino Javier Petit Asumendi, Director General del Banco Cooperativo Español, quien habló sobre "La integración en un Grupo de Plan Genérico. Ventajas e inconvenientes". La intervención que cerró el día corrió a cargo de Ramón Tamames que habló sobre "La tercera fase de la Unión Monetaria y su impacto en el Sector Financiero".

El día 14 empezó con la exposición de José Luis Olivas, Conseller de Economía y Hacienda de la Comunitat Valenciana que explicó las "Perspectivas de la evolución de la Economía valenciana y el papel de las entidades Financieras Autónomas". El último en intervenir en las Jornadas fue Enrique Fuentes Quintana, quien habló de los retos de "España ante la Unión Europea".

Las Jornadas fueron clausuradas por el President de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana.



LA COMUNIDAD VALENCIANA ES LA TERCERA DE ESPAÑA EN NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

La Comunidad Valenciana cuenta con un total de 2.405 sociedades cooperativas en las que trabajan 27.847 empleados, lo que le sitúa en el tercer lugar tras Cataluña y Andalucía, según los datos facilitados por el INFES. La Comunidad cuenta, también, con 502 sociedades anónimas laborales que dan empleo a 5.681 trabajadores.

El número de sociedades cooperativas registradas en España hasta septiembre de 1996 era de 19.888 que emplean a 201.000 personas, siendo su tamaño reducido ya que el 63% emplea menos de 5 trabajadores. Por Comunidades Autónomas, Cataluña se sitúa a la cabeza con 4.870 sociedades y 35.500 trabajadores. Andalucía tienen 4.066 sociedades y 34.962 trabajadores. El País Vasco cuenta sólo con 1.174 cooperativas pero éstas emplean a 32.292 personas.

LAS CAJAS RURALES FINANCIAN A LA INDUSTRIA DE LA RIBERA BAJA Y LA SAFOR Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES



Las industrias de las Comarcas de la Ribera Baja y la Safor recibirán una serie de ayudas de apoyo y financiación, gracias a un convenio firmado entre las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana y la Consellería de Empleo, Industria y Comercio, por el cual las empresas afectadas por las inundaciones de septiembre de 1996, podrán conseguir préstamos con bonificación de intereses destinados a la adquisición de activos fijos. Las lluvias perjudicaron sobre todo las infraestructuras industriales de la zona y por ello el Gobierno Valenciano acuerda a finales del año 1996 establecer ayudas a los empresarios cuyas actividades industriales y comerciales a las que se adhieren las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito estableciendo una línea de financiación en condiciones especiales.

Las condiciones financieras de los préstamos serán las siguientes: Importe hasta 100 millones de pesetas, tipo de interés Mibor a un año y un margen de hasta un 1%, subvención a los tipos de interés en 4 puntos, plazo total hasta 7 años de los que sólo serán subvencionables los 5 primeros y hasta 2 años de carencia en el plazo total.

También el 24 de marzo se firmó un convenio, de carácter privado pero con el respaldo de la Administración, entre la Federación, las empresas valencianas Tecnología y Gestión de la Innovación (TGI) y Beta Consulting por la que las empresas valencianas que deseen adaptarse a las normativas medioambientales aprobadas recientemente podrán solicitar ayudas a las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito.

Las dos compañías con las que se ha firmado el convenio realizarán los estudios que permitan a los solicitantes conseguir las certificaciones y verificaciones pertinentes.

8.366 MILLONES DE BENEFICIO EN 1996 DE LAS CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

En el ejercicio 1996, las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana han obtenido unos beneficios netos de 8.366 millones de pesetas, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio 1995 de un 14,1%, y unos recursos propios de 56.280 millones de pesetas lo que supone un aumento sobre el año anterior del 12,4%.

Asimismo, los activos totales han ascendido a 838.604 millones de pesetas. El volumen de inversiones crediticias de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito ha alcanzado la cifra de 389.931 millones (incremento de 18,5%). Al fondo de educación y obras sociales se han destinado 2.396 millones, con el objetivo de seguir mejorando la formación de sus profesionales y favorecer el desarrollo cultural y social de las zonas donde están implantadas.

Actualmente, las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana cuentan con 600 oficinas abiertas al público, en más de 400 poblaciones diferentes, lo que supone tener una presencia del 80% en los núcleos urbanos de las tres provincias. Además, tiene una plantilla de 2.470 empleados que se incrementa todos los años. En cuanto a la actividad societaria, en 1995 el número de socios era de 268.575, pasando en el año 1996 a alcanzar un total de 277.265 asociados.

41 Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana están afiliadas a la Federación.

VICENTE RICO, NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CAJAS RURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



La Federación de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana ha nombrado a Vicente Rico Navarro, nuevo Presidente, para los próximos cuatro años, del órgano de representación de estas entidades. El nombramiento como nuevo presidente se acordó en la Asamblea General Ordinaria, que se celebró el 13 de marzo en la localidad alicantina de Petrel, y en la que también se aprobó la gestión social y el presupuesto del ejercicio 1997 y la renovación de los miembros del Consejo Rector.

En la Asamblea Vicente Rico agradeció al anterior Presidente, Vicente García Piles, la labor y el esfuerzo desempeñado como Presidente al frente de la misma y comentó que durante estos cuatro años pretende continuar con el trabajo desarrollado hasta la fecha, defendiendo y fomentando el movimiento cooperativo de crédito en la Comunidad Valenciana, promoviendo la formación y participando en todos los proyectos e iniciativas que desde la Generalitat Valenciana se propongan para el beneficio de la economía valenciana.

Vicente Rico Navarro ha sido durante 12 años Presidente de la Caja de Crédito de Petrel y de la Unión Provincial de Cooperativas de Crédito de Alicante, cargo que seguirá desempeñando.

REMODELACION DEL CONSELL

El 21 de febrero, se produjo una amplia remodelación del Consell efectuada por el Presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana. En esta remodelación desaparecía la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales. El área de Trabajo fue absorbida por las Consellerías de Industria que ahora pasa a denominarse Consellería de Empleo, Industria y Comercio en la que desarrollará su labor la Dirección General de Empleo y Economía Social, cuyo director fue nombrado el 2 de abril en la persona de Ramón Domenech. El hasta ahora Director General de Economía Social, Vicente Gomis coordinará las áreas de Trabajo incorporadas a la Consellería desde la nueva Subsecretaría de Empleo y Trabajo.

Las competencias del área de Asuntos Sociales pasan a una nueva Consellería denominada de Bienestar Social.

Otro de los cambios introducidos el 2 de abril es el nombramiento de Enrique Bellés que sustituye a Octavio Ramón al frente de la Dirección General de Industria, Cooperativismo y Relaciones Agrarias de la Consellería de Agricultura. Bellés es una persona muy vinculada al cooperativismo agrario ya que hasta ahora ocupaba la vicepresidencia de UTECO-Valencia.

LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS AUMENTAN LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE ANECOOP

Las cooperativas agrícolas asociadas a Anecoop acordaron durante la celebración de su Asamblea Anual el 21 de marzo incrementar su participación comercial. La comercialización obligada de sus productos a través de esta cooperativa de segundo grado aumentará del 15 al 25%, comprometiéndose a llegar a un 50% en pocos años. También se aprobó el pago de cuotas anuales de medio millón de pesetas y ceder parte de los fondos operativos para campañas colectivas de promoción y publicidad.

En la Asamblea se dieron a conocer los resultados de la sociedad. Anecoop cerró su última campaña (95-96) con unos beneficios brutos de 157 millones y unos fondos propios que se elevan a 1.447 millones

Anecoop se ha convertido en la primera empresa europea comercializadora de productos hortofrutícolas. El año pasado su volumen de comercialización superó las 417.000 toneladas ascendiendo la facturación a 37.401 millones de pesetas (un 12 más que el año pasado), siendo 714.000 toneladas y 73.252 millones si incluimos todas las empresas y las filiales francesas, inglesas y alemanas del Grupo Anecoop.





LA CAJA RURAL DE VALENCIA GESTIONARA SECCIONES DE CRÉDITO COOPERATIVO

Las secciones de crédito de las cooperativas agrícolas de Bolbaite, Beneguacil, Bicorp, Villanueva de Castellón, Navarrés y Puebla del Duc han firmado un convenio, que tiene que ser ratificado por sus respectivas Asambleas Generales, con la Caja Rural de Valencia. Estos convenios ofrecen la posibilidad de poder ofertar todo el espectro de productos y servicios financieros a las secciones de crédito al asumir su gestión la Caja Rural, además de absorber el activo y el pasivo así como el personal de las Secciones de Crédito.

MANUEL SERRANO, NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS



El pasado 14 de noviembre fue presentado como nuevo presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana Manuel Serrano Richarte. Serrano, presidente desde junio de 1996 de FECOAV, ha sustituido en el cargo a Enrique Durá.

Según Serrano "entre los objetivos fundamentales que la Confederación se plantea a medio plazo "llegar a ser el interlocutor único del sector cooperativo y alcanzar el reconocimiento de agente social y económico que el cooperativismo valenciano merece".

En la Confederación están representadas más de un millar de cooperativas con un volumen económico que supera el billón de pesetas, con una cifra superior a los 550.000 socios y 50.000 trabajadores.

El nuevo presidente también destacó "que el sector cooperativo está satisfecho por la predisposición que el gobierno autonómico está mostrando para favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas cooperativas, lo cual ha demostrado con un incremento presupuestario y con una línea de colaboración y diálogo constante con los representantes del sector".

CREADO EL CONSEJO VALENCIANO DE COOPERATIVISMO

El 18 de noviembre fue publicado en el DOGV un decreto de la Generalitat Valenciana que creaba el Consejo Valenciano de Cooperativismo. La función de éste es asesorar al Gobierno valenciano en materia de cooperativas. Este órgano permitirá la presencia de los miembros del Consejo en la Comisión interdepartamental de cooperativas, creada en mayo de 1996, en el debate de cuestiones relacionadas con las materias de sus respectivos departamentos, lo que permitirá el conocimiento directo de las demandas del sector cooperativo.

El Consejo Valenciano de Cooperativismo es el órgano de promoción, asesoramiento y planificación de la política y legislación en materia de cooperativas. Este Consejo, que se integra ahora en la Conselleria de Comercio, Industria y Empleo, estará compuesto por el Conseller de Industria y ocho miembros electivos.

Entre las funciones principales de este organismo, establecidas por la Ley de Cooperativas de la Comunidad, figura la de informar y formular proposiciones sobre cualquier disposición legal que pueda afectar a entidades cooperativas, fomentar y potenciar el movimiento cooperativo y el fomento de la educación y formación cooperativa.

DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

El pasado 29 de noviembre se inauguró el fin de semana con el que el cooperativismo celebraba el Día Mundial del Cooperativismo que este año tuvo lugar en el Centro El Saler.

Organizado por la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, contó con la colaboración de gran cantidad de organizaciones vinculadas con el cooperativismo valenciano tanto federaciones como instituciones de carácter académico (CIRIEC-España) y el patrocinio de la Generalitat Valenciana.

La inauguración de la Jornada corrió a cargo del Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales, José Sanmartín, quien aseguró que el cooperativismo y la economía social no constituyen un sector marginal o subordinado al sector privado o público. También destacó que las cooperativas no están sujetas a ser empresas contracíclicas que sólo crezcan en momentos de crisis económica. Además, defendió al cooperativismo como generador de empleo en nuevos sectores y de forma estable.

Un punto importante que destacó el Conseller fue el apoyo que desde su Conselleria se va a dar a la potenciación de las cooperativas de servicios sociales ya que las destacó porque sus características las hacen competitivas.

En la mesa inaugural también se encontraban presentes José Barea, Vicente Gomis, Director General de Economía Social y Manuel Serrano, Presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, quienes participaron posteriormente en la Jornada sobre Tendencias en el Cooperativismo de Fin de Siglo.

JORNADAS EN VALENCIA SOBRE SERVICIOS SOCIALES

Los días 7 y 8 de marzo de 1997 tuvo lugar en Valencia unas Jornadas de la Iniciativa Comunitaria ADAPT en el que se debatía El Proyecto Integral para el Desarrollo de una Oferta Profesionalizada y Eficiente de Servicios Sociales y Socio-Sanitarios.



El 7 de marzo se dedicó a Jornada Interna de Trabajo de los participantes en el proyecto. Primero se presentaron los resultados de las empresas analizadas, luego tomaron la palabra el equipo técnico-asesor del proyecto ADAPT entre los que se encuentra CIRIEC-España, la Universidad de Valencia, FOREM, P.V., CC.OO. y CTA consultores.

El día 8 era una jornada abierta en la que se analizó "El presente y futuro de las empresas de Economía Social en la prestación de servicios sociales y personales". En ella participó José Barea, Director de la Oficina Presupuestaria de Presidencia del Gobierno, y Vicente Gomis, Director General de Economía Social y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana, entre otros.

José Barea, presentó parte de un estudio sobre todo el gasto público de España en servicios sociales desde 1970 hasta 1990. La inesperada alusión a la investigación, que será presentada oficialmente la próxima semana por el Ministro de Trabajo, Javier Arenas, tuvo lugar en el seno de las jornadas financiadas por la Generalitat y la Iniciativa Comunitaria ADAPT (Proyecto Integral para el Desarrollo de una Oferta Profesionalizada y Eficiente de Servicios Sociales y Socio-Sanitarios) promovidas por FOREM, PV de CCOO y gestionadas por las empresas SERVIGRUP y CTA, que han analizado el funcionamiento de empresas españolas de economía social dedicadas a la prestación de servicios sociales.

El estudio, dirigido por Barea, a lo largo de cinco años, señala que los recursos económicos destinados por España a los más necesitados constituyen aproximadamente el 1% del PIB anual según cifras de 1996 aportadas por Barea, quien insistió en que el estudio no refleja las partidas destinadas a las pensiones ni los gastos sanitarios. Estos datos sitúan a España en una posición central entre los países europeos, por delante de Francia (con un 0,41%) o Italia (0,3%). por ejemplo, y por detrás de países como Alemania, Holanda o Dinamarca. "No es para echar la casa por la ventana pero estamos bien situados", dijo al respecto Barea, quien insistió en la importante novedad "incluso internacionalmente", añadió que supone un estudio en el que se han recogido todas las inversiones públicas -instituciones nacionales, autonómicas y locales dirigidas a los colectivos de la Tercera Edad, minusválidos, de menores y de inmigrantes, entre otros. Los dos primeros colectivos son los principales beneficiarios de las ayudas. La investigación también recoge la evolución de estos gastos sociales en las distintas comunidades autónomas.

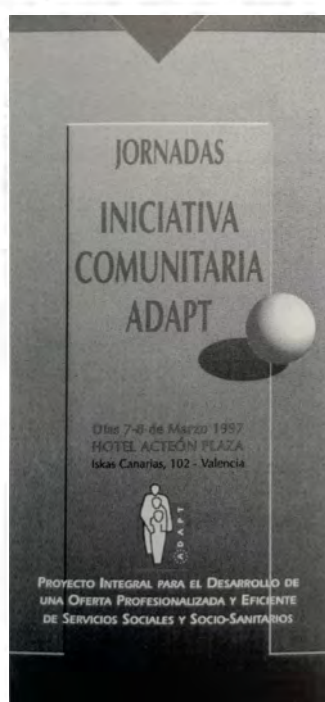
Así pues, del 0,12% del PIB que se destinaba en este concepto en 1970 se ha pasado al 0,83% en 1990 y al 1% del 1996, según el estudio. Barea argumentó que, debido fundamentalmente al envejecimiento de la población, este tipo de gastos se incrementarán en el futuro al margen de la ideología del partido gobernante. El catedrático abogó por que el Estado sea el proveedor de financiación y por que las empresas y agentes de economía social -cooperativas, asociaciones, entidades, fundaciones, etcétera, sean las gestoras de esas inversiones. "Financiación pública y gestión privada", concluyó Barea quien destacó el servicio mucho más personalizado y eficiente de las empresas (o agentes) de la economía social.

Las jornadas concluyeron al mediodía con una mesa redonda en la que participaron el Director General de Empleo y Economía Social de la Consellería de Empleo,

Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana, Vicente Gomis, y los representantes de asociaciones de empresas de economía social: Mercedes Miguel Benito, presidenta de REDEES (Red Estatal de Empresas de Economía Social) y Gerente de la empresa valenciana Servi-grup; José Luis Monzón, Presidente de CIRIEC-España; y Antonio Palacian, de FVECTA (Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado). Las jornadas han reunido a profesionales de toda España de empresas de economía social prestadoras de servicios de apoyo a la persona. El primer día se dedicó, en sesión interna, a hacer un diagnóstico sobre su situación y en el segundo, más divulgativo, se debatieron diversos aspectos de los servicios sociales. El sociólogo húngaro Isvan Szilágyi, de la Universidad de Veszprém, habló del sistema social de su país entre otras gestiones relacionadas con el tema. También participaron José Candela, de CTA Consultors, Rafael Fernández, de la Universidad de Valencia y Josep Morán, de FOREM PV., además de otros profesionales y expertos.

La propuesta de colaboración que lanzó Vicente Gomis a los representantes de empresas y entidades que prestan servicios sociales para elaborar una futura ley que cree y regule a las entidades de iniciativa social, fue muy bien acogida por los más de 200 participantes en las jornadas. De hecho, el régimen fiscal de estas empresas, la mayoría, cooperativas es una de las asignaturas pendientes dada la ambigüedad y los problemas que plantea la normativa actual. Gomis también aludió a las ventajas competitivas de estas empresas y entidades a la hora de prestar servicios respecto a otras formas jurídicas. "Atraviesan un buen momento", dijo el Director General en relación a las empresas y entidades citadas que son el instrumento "idóneo para la gestión privada" de los servicios sociales, según afirmó.

Mercedes Miguel, trazó un panorama esperanzado y optimista de estas empresas y entidades - "en las que el 90% son mujeres", puntualizó- y defendió el intercambio de experiencias entre ellas en el ámbito nacional, pero sin olvidar nunca su implantación local y autonómica. En este sentido, indicó que REDEES factura más de 4.200 millones al año y sus 2.000 trabajadores atienden a más de 15.000 usuarios y anunció la organización en Valencia de la Primera Escuela de Verano de servicios sociales y economía social, y "primera de estas características que se celebra en España", concluyó Miguel. Esta red empresarial está representada en diez comunidades autónomas, cuya presidencia se sitúa en la Comunidad Valenciana. José Luis Monzón constató que las nuevas necesidades requieren nuevas fórmulas para atenderlas. Y ante la imposibilidad del modelo vigente, Monzón apostó por la gestión y las ventajas de las empresas de economía social que prestan servicios de apoyo personal. Antonio Palacián hizo un apretado resumen de las actividades de la FVECTA y señaló la necesidad de que las cooperativas no descuiden la dimensión humana ni su carácter genuinamente participativo.



1.2

NACIONAL

JORNADAS TÉCNICAS DE AUTOEMPLEO EN SEVILLA

Los días 18 y 19 de noviembre tuvieron lugar en Sevilla unas Jornadas Técnicas de Economía Social tituladas "El autoempleo, como respuesta al paro" organizadas por el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES).

Con estas jornadas se pretendía analizar la creación de empleo a través de fórmulas de autoempleo vinculadas a la economía social. Para ello las jornadas se articularon entorno a una serie de conferencias a cargo de especialistas y mesas redondas.

Entre las conferencias mencionar la que realizó Antonio Cancelo sobre "La Economía Social y el autoempleo" en la que subrayó la necesidad de que el movimiento cooperativo sepa combinar los ideales que lo crearon con una gestión eficaz y una competitividad igual en el mercado a la empresa capitalista y abogó por la intercooperación y la internacionalización; la de José Luis Monzón sobre "El autoempleo en España" en la que destacó el autoempleo y la especialización acentuada como la mejor opción de futuro; la de Paul Ramadier sobre "La Economía Social y el autoempleo en la Unión Europea" así como la que Antonio Gracia dirigió sobre "Economía Social y nuevos yacimientos de empleo" en la que abogó por el autoempleo



Un momento de la Jornada. En la mesa estaban José Luis Monzón y Celestino García

por la flexibilidad y el aumento de operatividad que se deriva para la empresa aunque actualmente no tenga un marco legal propicio ni sea una fórmula que obtenga la confianza de los financieros; y la de Manuel Pimentel, sobre "Políticas activas de promoción del autoempleo y de la Economía Social" en la que destacó la necesidad de potenciar el autoempleo desde la Administración, mediante diversas ayudas fiscales, ya que la limitación financiera es su principal problema.

Las mesas redondas versaron sobre "Políticas públicas de promoción de la economía social y del autoempleo" en la que participaron representantes de los gobiernos autonómicos catalán, valenciano y andaluz. "Experiencias de Economía Social vinculadas a la inserción laboral y a las nuevas necesidades sociales" es el título de la segunda mesa redonda que tuvo lugar durante las jornadas y que tendrá como ponentes a un representante de COCETA, del CECOP, a una estudiosa universitaria y a un representante de Cáritas Española. La tercera y última versó sobre "Iniciativas empresariales en el campo del autoempleo" en la que participaron representantes de asociaciones de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades anónimas laborales, un representante de jóvenes empresarios así como el director de la división de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Industria y Energía.

Celestino García, Director del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), manifestó en la conclusión de las Jornadas que las cooperativas gozan de un buen estado de salud, por lo que hay que incentivar la creación de nuevas empresas que respondan a esta fórmula. Además valoró muy positivamente la aportación de las cooperativas en la generación de puestos de trabajo, así como la estabilidad de los puestos que se crean en este sector.

REUNION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN MADRID EL 30 Y 31 DE ENERO DE 1997

El pasado 30 y 31 de enero tuvo lugar en Madrid la celebración del Foro Nacional de Cooperativismo de Viviendas, al que asistieron más de 300 participantes. Las Jornadas de trabajo se distribuyeron en mesas redondas y Ponencias Marco. En el acto inaugural estuvo presente el alcalde de Madrid, José M^a Álvarez del Manzano y Luis Eduardo Cortés, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En la 1^a mesa redonda, cuyo coordinador fue Alfonso Vázquez, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España, se trató la "Situación General de la vivienda en España: Necesidades sociales y sector inmobiliario". La ponencia marco de esta mesa corrió a cargo de Fernando Úbeda, Presidente de CECODHAS quien habló sobre "La situación de la vivienda en España en el contexto de la UE; papel del sector cooperativo en el ámbito europeo". Además se habló de la evolución reciente de la vivienda en España, las necesidades de vivienda y perspectiva de las políticas públicas, las luces y sombras en el sector inmobiliario y la política de vivienda y la realidad e imagen pública del cooperativismo de vivienda en España. En la segunda mesa se trató de "El coste de la vivienda y el proceso de edificación" coordinada por Carlos García Gutiérrez, cuya ponencia marco estuvo a cargo de Joaquín Sánchez,



Consejero Delegado del Banco Hipotecario, y que versó sobre "Financiación pública de la vivienda". Otros temas que se trataron en esta mesa fueron el coste de la vivienda y las cooperativas gestionadas por profesionales, la problemática de la vivienda desde el punto de vista la construcción y las garantías en la promoción y precio de la vivienda.

Otra de las mesas trató del "Desarrollo y perspectivas de la presencia pública en el sector de la vivienda" y "Gestoras y Cooperativas hoy" cuyo coordinador fue Eduardo Bobé, presidente de la Sección de Cooperativas de CECODHAS. La ponencia marco corrió a cargo de Santiago Parras sobre la "Evolución reciente y perspectivas del sector cooperativo". También fue tratado el marco legal de la promoción cooperativa, la importancia creciente del cooperativismo, la gestión cooperativas: estrategias de futuro y la gestión personalizada del cooperativismo. Con esta mesa se dio por concluida la sesión del día 30.

El día 31 se habló de la "Nueva política de vivienda y suelo" en cuya mesa redonda estuvieron presentes representantes políticos, así como diversos representantes de las asociaciones españolas de promotores.

El Foro fue clausurado por Fernando Nasarre y de Goicoechea, Director General de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Fomento y Celestino García, Director General del INFES.

DATOS ESTADISTICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

1. VIVIENDAS

Construidas	1.142.847
En promoción	53.114
En proyecto	60.000

2. ESTIMACION ECONOMICA

3. COOPERATIVAS

Constituidas	9.816
Registradas y no disueltas	6.196
Con actividad promotora o proyectada	3.378

4. SOCIOS

Familias cooperativas	1.255.961
-----------------------------	-----------

Fuente: Confederación de cooperativas de vivienda de España.

APROBADO EL INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y DE ECONOMIA SOCIAL-GEZKI-



GEZKI

El 18 de diciembre fue aprobada, por el Consejo Social de la Universidad del País Vasco, la creación de cinco institutos universitarios entre los que se encontraba el Instituto de Derecho Cooperativo y de Economía Social-Gezki.

Este es un gran paso hacia el reconocimiento del centro como Instituto, creado en 1987. Como consecuencia de un convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho de la UPV y la Consejería de Trabajo y de la Seguridad Social del Gobierno Vasco por el que la Universidad asumió el compromiso de incorporar la

docencia y la investigación del Derecho Cooperativo y de la Economía Social y a efectos de garantizar la continuidad y el desarrollo de esta iniciativa, se creó el Instituto como estructura permanente. Desde entonces, GEZKI ha realizado numerosas actividades en favor del análisis, estudio y difusión de la Economía Social así como una importante labor científica.

CELESTINO GARCIA EN DEUSTO

Entre las actividades que realiza el Instituto Cooperativo de la Universidad de Deusto se encuentra la organización de conferencias, como la realizada el 18 de marzo, a cargo de Celestino García Marcos, Director de Fomento de la Economía Social (antiguo INFES), sobre "La economía social, una estrategia para la creación de empleo" y tras la cual se entregaron los diplomas a los alumnos del curso de cooperativismo 1995-96.

FALLADA LA IV EDICION DEL PREMIO EMPRESA ASTURIANA DE ECONOMIA SOCIAL

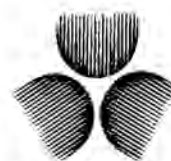
La empresa ganadora de la IV Edición del Premio Empresa Asturiana de Economía Social fue la Fábrica de Muebles Viella, S.A.L., en reconocimiento y recompensa al esfuerzo realizado por los trabajadores en revitalizar una empresa abocada al cierre asumiendo la gestión empresarial de la misma con un alto grado de eficiencia y todo ello respetando escrupulosamente los principios configuradores de las Empresas de Economía Social. esta empresa se constituyó en 1985 como respuesta de los trabajadores a la crítica situación en que se encontraba la misma. Actualmente cuenta con una plantilla de 31 socios-trabajadores.

Asimismo se hace una mención especial a la empresa HORTYARTE, S.A.L. como empresa integrada por minusválidos, con una gran capacidad creadora y productiva, además de una clara vocación exportadora. Todos los trabajadores excepto uno son minusválidos. Producen gran variedad de elementos de ayuda a los minusválidos y para la rehabilitación, destacando las sillas de ruedas motorizada "AUTONOMY" que ha tenido gran éxito de ventas y de exportación.

APROBADA LA LEY DE SOCIEDADES LABORALES

El pasado 13 de marzo fueron aprobadas en el Congreso de los Diputados las enmiendas realizadas por el Senado al texto de Proposición de Ley de Sociedades Laborales, con lo que concluía el trámite de la Ley. El texto definitivo entró en vigor el 25 de marzo al ser publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Las novedades de la ley son: el cambio de denominación que es el de sociedades laborales, establecer un capital social mínimo de 500.000 pesetas, los socios trabajadores podrán optar al Régimen General de la Seguridad Social y la reducción de la tributación en el IRPF a los que inviertan en su propia sociedad laboral (están exentas las primeras 500.000 ptas.).



Fundación para el Fomento de
la Economía Social



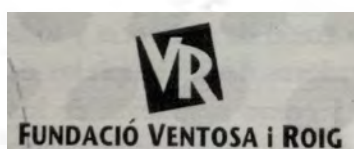
X SIMPOSIO DE COOPERATIVISMO Y DESARROLLO RURAL EN HUESCA

Los días 11, 12 y 13 de abril se organizó en Huesca el X Simposio de Cooperativismo y Desarrollo Rural (SICODER) bajo el título "Patrimonio natural y cultural y el desarrollo rural". Este simposio, organizado por la Asociación de Estudios Cooperativos de la Universidad de Zaragoza, contó con la colaboración de la Diputación Provincial de Huesca, la Caja Rural del Altoaragón y el Banco Zaragozano.

La importancia que los programas de desarrollo integral tienen en el ámbito de la Unión Europea, y la utilización, cada vez más importante, de la fórmula cooperativa en sus propuestas, han hecho de éste un encuentro interesante, que cierra un ciclo. A partir de la próxima edición SICODER se dedicará a temas específicos.

Esta última edición se ha dedicado a considerar, de forma especial, lo que supone un espacio natural y cultural en los programas de desarrollo rural y en que medida éstos les afectan o se sirven de ellos.

X ANIVERSARIO DE LA FUNDACION VENTOSA I ROIG



El pasado 10 de diciembre tuvo lugar la celebración del X Aniversario de la Fundación Ventosa i Roig en el salón de actos de "La Pedrera" en Barcelona, en el transcurso de la cual tuvo lugar una conferencia titulada "Los grupos empresariales cooperativos" a cargo de José

M^a Soriano, Director General de la Caixa Popular Valenciana.

FEBRIL ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN COOPERATIVISMO DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

En la actualidad se encuentra en estudio o en trámite la creación o reforma de leyes cooperativas en distintas comunidades autónomas.

Andalucía y Cataluña tienen muy adelantados sus proyectos de reforma de la ley cooperativa que actualmente rige en sus comunidades. Entre las novedades de la ley andaluza destacan la reducción del número mínimo de socios cooperativistas de 5 a 3, la posibilidad de incorporar un socio que aporte sólo capital llamado socio colaborador, la posibilidad de elegir un administrador único, la necesidad de aportar un capital social mínimo de 500.000 pesetas para la constitución y poder incorporar socios de carácter temporal. En cuanto a la reforma de la ley catalana, muy en la línea de la andaluza, además de exigir 500.000 pesetas de capital social para la constitución de una cooperativa, se reduce el porcentaje que ésta debe destinar a reservas obligatorias. También incorpora la figura del administrador único y del socio temporal. La posibilidad de que formen cooperativas personas jurídicas y que en cooperativas de segundo grado participen sociedades mercantiles y civiles está también contemplada.

En cuanto a las comunidades que piensan aprobar próximamente una ley cooperativa, que supondría su primera ley, están las comunidades de Aragón, Castilla y León, La Rioja, Madrid y Galicia. Con estas cuatro comunidades son ya 10 las que tendrán legislación propia, a la que hay que sumar la Ley General de Cooperativas que también se encuentra en trámite de reforma.

"LA ECONOMÍA SOCIAL EN UNA EUROPA SOCIAL". JORNADA EN NAVARRA



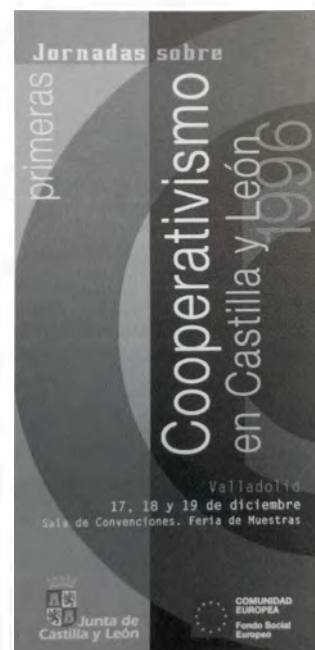
Organizado por la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL) tuvo lugar en Pamplona, el 30 de enero, la XVI Jornada, bajo el título "La Economía Social en una Europa social". En esta Jornada fue inaugurada por Angel L. Rodríguez, Director General de Trabajo del Gobierno de Navarra, y presentada por José M. Amogot, Presidente de Anel. Además contó con la participación de Antonio Cancelo, Presidente del Consejo General de MCC quien presentó una conferencia sobre las "Reflexiones para abordar el futuro"; Jan Olsson, Director para Asuntos Europeos del Instituto Cooperativo Sueco y Miembro del Comité Económico y Social de la Unión Europea, quien habló de "La Economía Social en Europa: Aportación, organización y proyecto"; y, por último, Celestino García Marcos, Director General de Fomento de la Economía Social, que abordó el "Papel de la Economía Social en la construcción europea". La Jornada fue clausurada por Rafael Gurrea, Vicepresidente del Gobierno de Navarra.

PRIMERAS JORNADAS COOPERATIVAS EN CASTILLA Y LEÓN

El 17, 18 y 19 de diciembre se desarrollaron en Valladolid las Primeras Jornadas sobre cooperativismo en Castilla y León, organizadas por la Consejería de Industria, Comercio y Trabajo del Gobierno castellano-leonés y con la colaboración de las distintas federaciones y uniones cooperativas de la región.

En estas Jornadas se tomó contacto y se debatió la realidad del cooperativismo castellano-leonés para orientar las líneas de actuación y, posiblemente, elaborar un borrador de Ley (la Comunidad asumió en 1996 las competencias en materia de fomento y promoción del cooperativismo), a partir de las conclusiones de las Jornadas, que regule de forma específica el Sector Cooperativo y sea una herramienta adecuada para la creación de empleo, objetivo prioritario de la Junta.

Durante los tres días que duraron las jornadas, responsables políticos, dirigentes del sector, expertos y profesores universitarios debatieron, entre otros temas, sobre los Principios Cooperativos como filosofía de empresa, la situación actual del cooperativismo en Castilla y León, las distintas realidades sectoriales cooperativas (trabajo asociado, enseñanza, agrarias, crédito, vivienda, consumo y transporte), la problemática laboral de los socios y trabajadores en las cooperativas, la fiscalidad, el reto de la calidad y la competitividad desde la empresa cooperativa, la intercooperación cooperativa, los órganos de gobierno, temas normativos y legales y el papel de las CC.AA. y de la Administración Central en el apoyo al movimiento cooperativo.





Generalitat de Catalunya
Departament de Treball

SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA GENERALITAT CATALANA

El 26 de febrero fue aprobado un paquete de ayudas sobre subvenciones al sector de la economía social para la creación y mantenimiento de lugares de trabajo para 1997. Entre los programas están las rentas de subsistencia, las ayudas excepcionales, asistencia técnica, ayudas a la formación, difusión y fomento del cooperativismo y la economía social.

El término de presentación de solicitudes será el 31 de julio para todos los programas y de tres meses, a contar a partir del ingreso como socio de trabajo, trabajador o del inicio de la prestación de trabajo, para solicitar las rentas de subsistencia.



SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE EL COOPERATIVISMO EN EL SIGLO XXI EN VITORIA

Con motivo del 40 aniversario del nacimiento de la primera cooperativa de lo que hoy constituye Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), este grupo organizó un Simposium Internacional que, bajo el lema "Cooperativismo y participación en la gestión empresarial en el siglo XXI", tuvo lugar los días 20 y 21 de marzo en Vitoria.

Como lugar de encuentro y debate se siguió la siguiente estructura metodológica: conferencias marco, ponencias que trazaron las líneas maestras de reflexión, experiencias, comunicaciones, grupos de trabajo y mesas redondas. En todas ellas se debatió sobre la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, los elementos que pueden activar o desactivar esa participación, el papel de los líderes en la organización y se generaron grupos de trabajo para fomentar el estudio y aplicación de nuevos métodos y experiencias de participación en la empresa.

La conferencia marco, que dio pie el día 20 de marzo a la primera jornada de trabajo, corrió a cargo del Premio Nobel de Economía, 1992, Gary Becker, quien disertó sobre la "Participación en la Gestión". Este día se presentaron tres ponencias en sesión simultánea que dieron lugar a seis grupos de trabajo.

La conferencia marco del día 21 corrió a cargo de Antonio Cancelo, Presidente del Consejo General de Mondragón Corporación Cooperativa sobre las "Claves para la implantación". Tras la conferencia se presentaron tres experiencias (Maier, S.Coop. sector automoción; Eroski, S. Coop. sector distribución y United Airlines Líneas aéreas) y una mesa redonda sobre "La participación como ventaja competitiva".

LA COOPERATIVA IRIZAR, EMPRESA PREMIADA



La cooperativa Irizar, perteneciente al Grupo Mondragón, fabricante de carrocerías de autocares está de enhorabuena. Al premio obtenido en noviembre en Euskadi de "Premio Emprendedor del año del País Vasco" y al Premio Príncipe de Asturias a la

Excelencia Empresarial 1994 y 1995, se añade el triunfo en la final nacional. Este premio instituido por Ernst & Young, la Caixa y Cinco Días, en su primera edición, ha sido concedido a Koldo Saratxaga, gerente de la cooperativa Irizar. Con el se pretende premiar al elemento dinámico de la sociedad que crea riqueza y empleo valorando la imaginación, creatividad y la innovación demostrada en el quehacer empresarial.



Según Koldo Saratxaga, el emprendedor "debe tener capacidad de riesgo y de comunicación, con gran dosis de credibilidad entre las personas y que se dedique con pasión a lo que hace". Saratxaga considera el premio no como algo personal sino de equipo.

Irizar, fundada en 1889, se transformó en empresa cooperativa en 1963. En 1991 Koldo asumió su dirección. Actualmente cuenta con una plantilla de 554 socios trabajadores, una cuota de mercado del 34% (líder español del sector), unas exportaciones del 60% de la producción, una facturación de 10.000 millones de pesetas. Su vocación internacional viene avalada por los acuerdos de joint ventures comerciales que tiene establecidos con Alemania, Italia, Benelux, Escandinavia y Reino Unido y ha invertido en China para la fabricación de autobuses. Su última aventura es que se ha asociado con una empresa marroquí (34% del accionariado) para fabricar autobuses. En cuanto a sus proyectos en España tiene previsto invertir entre 2.000 y 2.500 millones en la ampliación de la planta de Ormaiztegui (Guipúzcoa) lo que supondrá la creación de 200 nuevos puestos de trabajo y duplicar la producción.

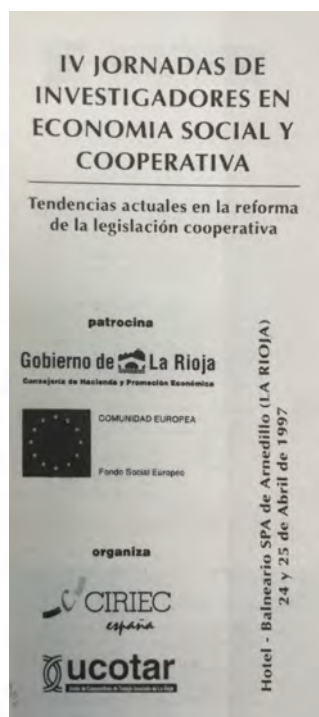
EL INFES SE TRANSFORMA EN DIRECCION GENERAL DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO

El Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, modificaba parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo. El decreto transformaba el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social en Dirección General de Fomento de la Economía Social, asumiendo todas las funciones y competencias de ésta que no sean específicas de la naturaleza de organismo autónomo. Asimismo queda adscrito el Consejo del Instituto, que pasa a denominarse Consejo de Fomento de la Economía Social y es de carácter consultivo.

El titular de la nueva Dirección General seguirá siendo Celestino García, antiguo director del INFES. Además se crea una Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades, cuyo titular es Alejandro Barahona.

IV JORNADAS DE INVESTIGADORES EN ECONOMIA SOCIAL EN LA RIOJA

Bajo el título las "Tendencias actuales en la reforma de la legislación cooperativa" tendrá lugar en Arnedillo (La Rioja) el día 24 y 25 de abril las IV Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa, que cuentan con la organización de



CIRIEC-España y UCOTAR y el patrocinio del Gobierno de La Rioja y el Fondo Social Europeo de la Comunidad Europea.

El programa preparado para estas Jornadas incluye un primer día, abierto al público, sobre las "Tendencias actuales en la reforma de la legislación cooperativa en la que se ofrecerá una Conferencia a cargo de la profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia y colaboradora del CIRIEC Gemma Fajardo. Tras ella habrá una mesa redonda moderada por el profesor José Barea en el que estarán representados la administración, universidad y organizaciones de economía, sobre todo de La Rioja. Esta jornada tiene como base el servir de punto de partida para la discusión de la nueva ley cooperativa riojana que se encuentra aún iniciando los trámites parlamentarios.

El día 25 será propiamente la Jornada sólo para investigadores en el que se expondrán las líneas de investigación que actualmente se están desarrollando en las distintas universidades españolas y en Europa.

REUNIÓN DE LOS CONSEJOS DE REDACCIÓN Y ASESOR DE LA REVISTA CIRIEC-ESPAÑA.



ámbito de la economía pública, social y cooperativa.

Este año la revista "Ciriec-España", revista de debate sobre economía pública, social y cooperativa, cumple su X aniversario. Fiel a los objetivos que le fueron marcados, durante estos últimos diez años esta revista se ha afianzado como uno de los principales medios de divulgación de trabajos de naturaleza científica así como un eficaz canal de comunicación entre los científicos y los prácticos del

La calidad y rigor de los trabajos publicados, la continuidad de la revista así como la progresiva incorporación de mejoras y cambios en la misma (indexación en el ISOC, etc.) le han conferido en estos años un creciente prestigio y reconocimiento entre la comunidad científica.

El pasado día 12 de febrero se reunieron en Madrid el Consejo de Redacción y el Consejo Asesor de la revista "Ciriec-España". Tras expresar su satisfacción por la buena evolución de la revista, los miembros de ambos Consejos abordaron diferentes aspectos de gestión y organización de la misma. Dos temas que suscitaron especial interés fueron la sistematización del mecanismo de evaluación externa (referee) así como los temas a priorizar en los próximos números de la revista a la hora de aceptar artículos externos para su publicación y de establecer números monográficos. Los temas a priorizar que se propusieron fueron: Economía Social y Sociedad Civil; Economía Social, grupos cooperativos e intercooperación; Economía Social y servicios de bienestar social; Economía Social, exclusión social y empleo, Economía Social y Fiscalidad.

LA ECONOMIA SOCIAL EUROPEA: PENSAR Y ACTUAR DE MODO DISTINTO EN LA EUROPA LIBERAL

El 14 y 15 de marzo tuvo lugar en París un Seminario sobre “La Economía Social europea: Pensar y actuar dentro de la Europa liberal. Empresas de personas y/o empresas de capital”. El seminario organizado por CJDES contó con la colaboración, entre otros del Centro de Iniciativas de Economía Social (España).

El viernes 14 se organizó una mesa redonda sobre “La economía social y servicio público frente al Pensamiento Único”. Por la tarde, bajo el título “La economía social, un modo distinto de abordar la empresa”, se estudió como la economía social ofrece distintos medios para responder a cuestiones que permanecen sin respuesta en la organización liberal de la sociedad. Para ello se pusieron de relieve varias experiencias y se organizaron cuatro grupos de trabajo entorno a la protección social y acceso a los cuidados asistenciales, solidaridad: el papel de las fundaciones y de la financiación de la economía social, la inserción: el ejemplo de las cooperativas sociales y producir, distribuir y generar de modo distinto. Al final de la jornada se presentó las conclusiones de los grupos de trabajo.

El martes 15 se habló de “La economía social, un modo distinto de dirigir”. En la primera mesa redonda organizada bajo el título “Redes de dirigentes y de jóvenes dirigentes, ¿para qué?”, se presentaron las distintas redes de dirigentes europeos, sus iniciativas y de los profesionales de la formación. La siguiente mesa redonda trató sobre “El Balance de la Sociedad, una herramienta de evaluación de la ciudadanía”. La tarde dió pie a la presentación de los representantes de la economía social europea, de las instituciones europeas encargada de esta área y de los interlocutores sociales quienes discutieron sobre “¿Qué futuro tendrá la economía social en la construcción europea?”. Con ello se dio por concluido el seminario.

CELEBRADA EN OSTRENDE UNA CONFERENCIA SOBRE LA ECONOMIA SOCIAL EN EL NORTE Y EL SUR

El 7 y 8 de marzo tuvo lugar en Ostende (Bélgica) una conferencia internacional sobre “La Economía Social en el norte y en el sur”. En ella se debatió cómo la economía social ha sufrido un sorprendente resurgimiento en los países industrializados y en los en vía de desarrollo. No obstante, este renacimiento reviste múltiples formas y es difícil captar toda su diversidad. Además, los planteamientos y los conceptos de la economía social y del tercer sector pueden variar en función de las regiones, las



circunstancias sociales, históricas, políticas,... Por ello, las conclusiones de esta conferencia contribuirán a un mejor conocimiento y comprensión de la economía social y sus recientes evoluciones.

Además, se puso de relieve y se compararon iniciativas concretas en materia de economía social, se intercambiaron información y experiencias, teniendo en cuenta todos sus componentes y protagonistas.

La Conferencia se centró entorno a 7 temas que representan los desafíos y/o ámbitos de acción de la economía social : el sector de la salud y la seguridad social, la creación de puestos de trabajo, un comercio internacional equitativo, los movimientos social, la movilización de ahorro, el apoyo y la financiación de la economía social y la producción de bienes y servicios públicos locales.

LA ECONOMIA SOCIAL FRANCESA

El 22 de noviembre de 1996 tuvo lugar en París la III Convención Nacional de la Economía Social que analizó en cometido de la Economía Social francesa en la construcción europea.

Tehierry Jeantet, pronunció la conferencia "El lugar de la Economía social francesa en la construcción europea", tras la que se desarrollaron tres foros de debate sobre :

- Asociaciones, Cooperativas y Mutualidades : un nuevo modelo de empresa para Europa.
- La Economía Social, pilar básico de la Europa de la solidaridad.
- Propositiones de mejoras jurídicas en Francia y en Europa para el futuro.

Al finalizar los trabajos se dio lectura a las conclusiones de dichos foros y se entregó los premios a la innovación social que concede anualmente la Delegación Interministerial francesa.

Especialmente invitados a esta convención asistieron, Alejandro Barahona y Máximo Romero.

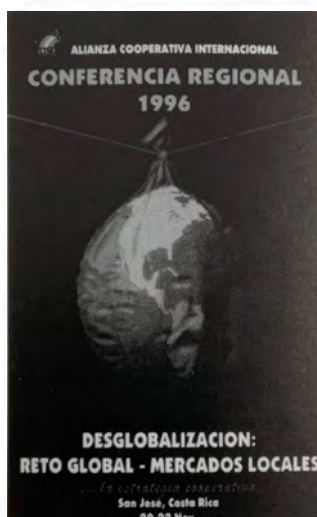
LA OCA DEBATE SOBRE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO REGIONAL EN BOGOTA



El 18 y 19 de abril tendrá lugar un Seminario Internacional sobre Prestación de Servicios Públicos y Desarrollo Regional en Santafé de Bogotá, organizado por la OCA (Organización de las Cooperativas de América) con motivo del cincuentenario de Cooacueducto. Uno de los aspectos que mayor incidencia tienen en el Desarrollo Regional hace referencia a la prestación de servicios públicos básicos y su proceso de privatización, lo que exige a los sectores sociales el análisis del tema y su participación.

Este evento contará con la participación de destacados expertos internacionales en prestación de servicios públicos por cooperativas, quienes analizarán el éxito de sus empresas, teniendo como ponencia marco la que presentará Pierre Gilhodes. Además se contrastará los diferentes modelos, se propondrán proyectos piloto y se presentará a los gobiernos una alternativa viable y eficiente para la prestación de servicios públicos. Con ello se dará participación a la sociedad civil, a través del sistema cooperativo, en la privatización de estos servicios con criterio social.

IHCO ES YA UNA REALIDAD



Del 20 al 22 de noviembre se celebró en San José de Costa Rica la Asamblea fundacional de la IHCO (Organización Internacional de Cooperativas Sanitarias). La Fundación Espriu estuvo representada ampliamente.

En Costa Rica se llegó con un trabajo previo realizado y presentado en Budapest en la que se había propuesto integrar a las cooperativas de asistencia a la tercera edad y niños discapacitados física o psíquicamente, para lo cual había que reescribir los estatutos. La asamblea fundacional optó por mantener la orientación del trabajo hecho a lo largo de la etapa fundacional : IHCO nace como una organización que agrupa cooperativas de asistencia sanitaria, tanto las de trabajo asociado de los médicos como las de consumidores.

Se ha abierto un espacio excepcional para la promoción del cooperativismo sanitario integral a nivel internacional ya que cuenta ya con cooperativas europeas, norteamericanas, suramericanas, asiáticas y de Europa central, y se espera un rápido crecimiento en afiliaciones.

CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS EN ISRAEL

Guivat Javiva es el Centro de Altos Estudios del Kibutz Artzi (Federación que agrupa a 85 cooperativas agrícolas e industriales). Fue fundado en 1949. En la actualidad da albergue a 600 estudiantes. Javiva tiene entre sus objetivos educar, difundir y proporcionar elementos sobre el cooperativismo, entre otros temas.

El centro de Estudios Cooperativos de Guivat Haviva ofrece una amplia gama de cursos relacionados con el cooperativismo, en todos los idiomas y con excelentes condiciones de alojamiento. Los estudios están organizados de tal manera que permiten una combinación adecuada de estudios teóricos, aprendizaje práctico y encuentro directo con la cooperativa en funcionamiento por medio de visitas organizadas. Además confeccionan cursos "a medida" de la institución que los solicita, con lo que responden a las expectativas y necesidades del cliente.

RED PORTUGUESA DE FORMACION PARA EL TERCER SECTOR

La Red Portuguesa para el Tercer Sector integra universidades, confederaciones, federaciones, uniones y otras entidades representativas del sector de la economía social.

La Red tiene como objetivo fundamental la enseñanza, la investigación y la formación para las organizaciones de economía social (cooperativas, mutualidades, beneficiencias, asociaciones y fundaciones). Además prevén que las universidades promuevan cursos de post-grado y masters en esta área y colaborar en proyectos de interés común con aquellas organizaciones, tanto de ámbito nacional como de ámbito europeo o internacional que así se lo propongan.

Otras noticias generadas en el ámbito de los países de lengua portuguesa son:

- III Encuentro Cooperativo de países de lengua portuguesa celebrado en Rio de Janeiro (Brasil) cuyo objetivo era el abordar modelos de cooperación e interrelación de organizaciones cooperativas para incrementar las relaciones cooperativas, de desarrollo económico y social, del establecimiento de pactos y conjugar intereses comerciales.

- Jornadas de cooperativismo de vivienda, que se celebrarán en Alverca (Portugal) los días 18 y 19 de abril.

LA ECONOMIA PUBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA AL SERVICIO DEL INTERÉS GENERAL ¿QUÉ MISIONES PARA EL SIGLO XXI? COLOQUIO ORGANIZADO EN BRUSELAS PARA LA CELEBRACION DEL 50 ANIVERSARIO DEL CIRIEC



En 1997 se cumple el 50 aniversario de la fundación del CIRIEC, inicialmente denominado "Centro Internacional de Investigadores y de información sobre la economía colectiva". Con sede central en Bélgica, el CIRIEC cuenta actualmente con 13 secciones nacionales (Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Portugal, Eslovenia y Suecia).

Para celebrar el 50 aniversario del CIRIEC tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Bruselas un importante Coloquio en el que se debatirán las misiones de la economía social para el siglo XXI, el 26 de septiembre de 1997 en el que se espera la asistencia de 800 participantes entre los que estarán diferentes personalidades del mundo político, económico y científico así como representantes de las distintas secciones del CIRIEC.

También como parte de la conmemoración serán publicadas dos obras; una de carácter científico y colectivo titulada "Mutaciones estructurales e interés general" y otra recogiendo los aspectos más sobresalientes de los 50 años del CIRIEC.

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO "GRUPOS COOPERATIVOS Y OTRAS FORMAS DE AGRUPACIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL" AUSPICIADO POR CIRIEC-INTERNACIONAL.

Tras haber sido aprobada en Valencia el pasado mes de octubre por la Comisión Científica de Ciriec-Internacional la nueva línea de investigación en Economía Social, denominada "grupos cooperativos y otras formas de agrupación en la economía social", ha tenido lugar el pasado 19 de enero de 1997 en Colonia (Alemania) la primera reunión del grupo de investigación.

La actualidad, interés y debates que suscita tanto a nivel nacional como internacional esta línea de investigación han conducido a una gran afluencia de investigadores. Asistieron a la sesión de trabajo 23 científicos procedentes de 11 países y otros 13 excusaron su no asistencia. La sección española, la más nutrida, estaba formada por los profesores J.L.Monzón, J.Barea, R.Server, R.Chaves, R.Palomo y M.T.Barea quienes intervinieron en los debates.

Este nuevo grupo de trabajo, coordinado por el profesor Daniel Côté, de la Escuela de Estudios Comerciales de la Universidad de Montreal (Canadá) pretende estudiar el modo de adaptación de los grupos cooperativos y otras estructuras intercooperativas a los cambios en el entorno económico internacional, cuyos denominadores son la mundialización y la intensificación de la competencia. Los ejes que vertebran esta investigación internacional plurianual son los siguientes: 1) la noción de grupo cooperativo, 2) la evolución y comportamientos estratégicos de estos grupos cooperativos en comparación con los holdings capitalistas de sus respectivos sectores de actividad, y 3) los procesos de desnaturalización, entendidos como tecnocratización y/o pérdida de su identidad cooperativa, de las empresas integrantes de los grupos cooperativos. La metodología a utilizar primará la multiplicidad de enfoques teóricos, los estudios de casos y la incorporación de directivos de empresas y grupos cooperativos de diferentes países a los debates y mesas de trabajo.

Las siguientes reuniones de trabajo están previstas para los días 12 de mayo en París y 6 de septiembre en Bruselas.

2

TEMAS DE ACTUALIDAD**DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL****DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL**

Juan A. Tomás Carpi
Universidad de Valencia y CIDEA

El proceso de transformación económica que ha afectado al mundo occidental en los últimos veinte años, el proceso de globalización que está experimentando la economía, la degradación de los centros urbanos de las grandes ciudades, la crisis en que se han visto insertas muchas áreas de antigua industrialización, el creciente fenómeno de exclusión social que el paro masivo y de larga duración conlleva, así como preocupación mediambiental ascenso, han hecho del desarrollo local un objeto de creciente interés social y político. Para algunos movimientos sociales y pensadores constituye el cauce de solución de muchos de los problemas que afectan hoy a las comunidades. Entre los rasgos distintivos de la estrategia de desarrollo local resaltan: a) el énfasis puesto en el desarrollo endógeno, mediante la movilización del potencial de recursos humanos y físicos y las capacidades empresariales e institucionales locales en orden a crear nuevas oportunidades de empleo y actividades económicas con origen en el territorio, y b) el enfoque “bottom-up”, según el cual corresponde a los actores locales el protagonismo del desarrollo territorial.

Los objetivos y mecanismos que informan las estrategias de desarrollo local le confieren unas particularidades orgánicas que lo contraponen al modelo tradicional y canónico de desarrollo económico. El hombre y el desarrollo de sus capacidades, así como la elevación de la capacidad de autogobierno de las comunidades, constituye su fin primordial. Es la creación de puestos de trabajo de calidad para la población local, y no la simple creación de empleo, lo que guía la activación del sistema económico. La consecución de una economía estable, la creación de una base económica amplia, diversa y endógenamente controlada, así como la mejora de la calidad de vida, completan el sistema de objetivos.

La estrategia de desarrollo local informada por los anteriores rasgos y objetivos plantea una serie de cuestiones de sumo interés para la economía social. En primer lugar, constituye una estrategia que reclama la movilización de todos los actores locales, así como un alto grado de implicación de la población, y en la que dichos actores son los beneficiarios. En segundo lugar, la plena utilización de los recursos obliga a considerar la movilización de aquellos no reconocidos como tales o subutilizados por las fuerzas económicas guiadas por el principio de valorización del capital. En tercer lugar, no es la inversión per se la que guía la promoción de la actividad económica, sino la creación de puestos de trabajo compatibles con las cualificaciones y aspiraciones de la población local. Por último, aunque no menos importante, el enfoque del desarrollo local asume la democratización de la vida social como un valor fundamental, tanto preconizando una práctica participativa y la implicación ciudadana en el desarrollo de su colectividad, como acercándolo a los centros de decisión económicos.

Las propiedades de la economía social, como forma de producción, hacen de ella un instrumento fundamental de una estrategia de desarrollo local como la que se acaba de perfilar. La condición de entidades privadas de las figuras de la economía social, su constitución democrática, la priorización de las metas sociales sobre los beneficios, el predominio de la componente humana de los factores de producción, su orientación a la satisfacción de necesidades (primacía del valor de uso sobre el valor de cambio) y el hecho de que la interacción entre los miembros descansa, en principio, en la racionalidad comunicativa (sustentada en la relación personal y la confianza), permiten a tales formas institucionales responder a las exigencias organizativas y de aprendizaje que la implementación de tal estrategia de desarrollo requiere. Al conferir al ciudadano calidad de miembro de la organización productiva, tales formas organizativas introducen una nueva vía de influencia en el proceso económico, la implicación. Por otra parte, su cercanía al ciudadano hace de la economía social una realidad con gran potencial de conexión estratégica con la sociedad civil y, por tanto, con la vida de la gente en su más amplio sentido. De ahí su potencial socializador y de activación social, como ponen de relieve muchas experiencias, tanto en el Tercer Mundo como en el mundo desarrollado.

La contribución de la economía social al desarrollo local y comunitario puede discurrir por dos vías distintas aunque no indisociadas. Por un lado participando en la materialización de los objetivos de creación de empleo, estabilidad social, desarrollo de las capacidades empresariales y del potencial endógeno en general de un territorio. Por otro lado mediante la definición de un marco de relaciones y prácticas susceptibles de conformar un aprendizaje favorable a la participación, el diálogo abierto y la cooperación, condición básica de éxito de la estrategia de desarrollo local. Bien entendido que la aportación de la economía social al desarrollo local no es independiente de la actitud que respecto a ella adopte el grupo que lidere el proceso de desarrollo, y en particular el compromiso asumido por los movimientos sociales de base en su dinamización. Lo que viene a indicar que la relación entre estrategia de desarrollo local y economía social crea las condiciones para la emergencia de un proceso de nuevo cuño en la historia de ésta última realidad social.

Distintas experiencias relativamente recientes confirman la capacidad movilizadora y de autodesarrollo de la sociedad civil en el marco del desarrollo local y comunitario.

El movimiento asociativo ha sido capaz de ejercer eficazmente la implicación ciudadana y la lealtad para conseguir movilizar las capacidades organizativas, productivas y creativas de colectivos desfavorecidos y áreas en crisis y desindustrialización, con el objetivo de satisfacer sus necesidades económicas y sociales utilizando formas cooperativas, asociativas y de autoayuda. Las corporaciones de desarrollo comunitario en Estados Unidos, aparecidas en los años sesenta para afrontar los problemas de degradación (física y socio-económica) de los centros de las grandes ciudades y reactivadas, sobre nuevas bases, en reacción a la política de Regan, constituyen experiencias de indudable importancia en el mundo occidental. También Québec se ha convertido, en los años ochenta, en otro importante campo de experimentación de respuestas asociativas ante la desindustrialización de áreas industriales maduras, utilizándose como mecanismos las corporaciones de desarrollo económico comunitario y los fondos de solidaridad obrera. También en Europa han proliferado estrategias de desarrollo local y de regeneración social de barrios marginales utilizando formas de economía social. En el Tercer Mundo existe ya una relativamente larga tradición de desarrollo comunitario impulsado por ONGs y grupos de autoayuda, resaltando también las estrategias de desarrollo agropolitano y la extensión de la economía popular, que tienen en las organizaciones productivas de carácter comunitario y cooperativo un instrumento económico fundamental.

Con independencia de las ventajas que para la materialización de los objetivos económicos del desarrollo local tienen las instituciones de la economía social, su contribución a la integración social, aprendizaje democrático y autoorganización colectiva supone una aportación fundamental al desarrollo del capital social y la capacidad de autogobierno de los territorios. Desde el punto de vista económico resalta su capacidad para adaptar la creación de puestos de trabajo a las necesidades de la población, así como la estabilidad que confiere la adscripción territorial de tales organizaciones. Desde el punto de vista socio-político, el principio de organización democrático de estas figuras económicas permite llevar el aprendizaje de las prácticas de participación y gestión democrática al ámbito de la producción, espacio privilegiado de la vida cotidiana en las sociedades actuales. Es precisamente por ello que su aportación al desarrollo de una cultura democrática y a la participación ciudadana en la gestión socio-política puede ser decisiva. Hecho que no debe pasar desapercibido a los movimientos sociales que abogan por una sociedad más humana, democrática y sostenible.

1. *Louis Favreau es sociólogo y profesor en la Universidad de Quebec (Hull), titular de la cátedra de investigación sobre desarrollo comunitario de esta universidad y redactor de la revista Economies et Solidarité (anteriormente llamada Cooperatives et Développement).*

ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL EN AMÉRICA DEL NORTE: EL ENFOQUE DE DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO

Louis Favreau¹

Desde hace más de treinta años en los medios urbanos de Estados Unidos y más de diez en los de Quebec (y en Canadá), el movimiento asociativo ha experimentado una renovación importante de su papel en la economía y en la sociedad a partir de lo que se ha acordado en llamar, en esta parte del Atlántico (DEC), el desarrollo económico comunitario. Las iniciativas de los residentes de los barrios pobres han dado lugar a la

aparición de organismos de coordinación, de concertación y de solidaridad que estimulan la reactivación y actúan como plataformas de una actividad estructurante a nivel económico y social en los "neighborhoods" (barrios). La intervención de las Community Development Corporations (CDC) en los Estados Unidos y de las corporaciones de desarrollo económico comunitario (CDEC) en Quebec son ejemplos claros de esta tendencia. La mayoría de las veces, las iniciativas de desarrollo local reciben su impulso de "organizaciones comunitarias" (asociaciones de barrio) que buscan conciliar objetivos económicos y sociales simultáneamente. Actualmente, hay más de 2000 CDC americanas. Estas CDC, que disponen tanto de fondos de funcionamiento como de fondos de inversión, llevan a cabo la compra, renovación y gestión de viviendas locales; el mantenimiento y desarrollo de empresas locales, de tipo mayoritariamente cooperativo o asociativo; la compra, renovación y gestión de espacios comerciales así como el establecimiento de servicios de proximidad, particularmente en el sector de la sanidad y de los servicios sociales. Desconocida, o mejor dicho ignorada, durante demasiado tiempo, esta experiencia de DEC realizada en ciudades como Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Saint Paul o Montreal merece ser estudiada para poder entender la originalidad de su contribución al ámbito asociativo de los años 90.

El movimiento asociativo en América del Norte (Quebec, Canadá y Estados Unidos) ha experimentado recientemente un resurgimiento importante. Este elemento de un "tercer sector inscrito entre la economía capitalista y la economía pública" (Defourny y Monzón Campos, 1992) se orienta actualmente hacia un compromiso creciente en la producción de servicios, la creación de empleo y la revitalización económica y social en barrios populares de grandes centros urbanos. Para ser más preciso, el componente asociativo de este "tercer sector" se ha visto comprometido no sólo en la transferencia de la riqueza a grupos de la sociedad que disponen en menor grado de ella, sino también en la producción de riqueza con, por y para dichos grupos y comunidades. La intervención de las Community Development Corporations (CDC) en los Estados Unidos desde hace más de tres décadas es un ejemplo claro de esta tendencia.

I. El desarrollo económico comunitario en los Estados Unidos

Desde los años 40 hasta los años 60, el movimiento asociativo americano (así denominado en América del Norte, Quebec incluido) ha dejado su impronta más visible en el posicionamiento conflictivo adoptado en el seno de los barrios desfavorecidos de los grandes centros urbanos: lucha contra los propietarios de los inmuebles que ellos mismos dejaban deteriorarse, campañas para denunciar a los bancos que, en esos barrios, canalizaban el ahorro local hacia el exterior y que se negaban a conceder préstamos a los residentes argumentando que eran préstamos demasiado arriesgados, etc.

Pero a partir de los años 70, asistimos a un cambio parcial de dirección de la dinámica asociativa que se orienta hacia la creación de servicios y el desarrollo de una capacidad de propuesta, hacia una voluntad de asumir el conjunto de la economía local de las "comunidades"². En América del Norte, el desarrollo económico comunitario (DEC) adquiere este enfoque estratégico global de revitalización económica y social de

2. La noción de "community" se aplica a la "convivencia física" en un territorio. En algunos casos, esta noción anglosajona supone una concepción de la democracia que concede mayor importancia al entorno local y regional y a su relativa autonomía que a las grandes cuestiones políticas nacionales, lo que permite la introducción de la noción de desarrollo económico comunitario dentro de la economía social, noción más latina.

territorios en vías de exclusión. Una parte del movimiento asociativo realiza su "transformación económica" mediante estructuras de trabajo centradas más en la revitalización de los barrios por sus mismos habitantes que en la reivindicación de lo mismo frente a los poderes públicos.

En concreto, este enfoque estimulará la creación de corporaciones de desarrollo comunitario o Community Development Corporations (CDC). Hoy en día existen más de 2000 que están llevando a cabo proyectos de carácter tanto económico como social en cuestiones como la vivienda, la formación profesional de los residentes, la educación de los jóvenes, la inserción social mediante la económica de grupos desfavorecidos de ciudades como Nueva York, Boston, Miami, Chicago, Pittsburgh, Atlanta, Cleveland, Detroit, San Francisco, St. Paul...

1. Las Community Development Corporations (CDC): evolución de 1965 a 1995.

Para los trabajadores sociales comunitarios americanos, esta práctica de DEC puede definirse de la siguiente manera: se trata de iniciativas locales de desarrollo que buscan conciliar objetivos tanto económicos como sociales. Estas iniciativas de los residentes de los barrios pobres, apoyadas la mayoría de las veces por profesionales de la organización comunitaria (financiados por las Iglesias locales), dan lugar al establecimiento de organismos de coordinación, de concertación y de solidaridad, una serie de organismos que estimulan la reactivación y actúan como plataformas de una actividad estructurante a nivel económico y social en su entorno. Estas CDC, que disponen tanto de fondos de funcionamiento como de fondos de inversión, llevan a cabo la compra, renovación y gestión de viviendas locales; el mantenimiento y desarrollo de empresas locales (normalmente se trata de microempresas), de tipo mayoritariamente cooperativo o asociativo; la compra, renovación y gestión de espacios comerciales así como el establecimiento de servicios de proximidad, particularmente en el sector de la sanidad y de los servicios sociales. Esta intervención permite atraer capital a dichas comunidades y ejercer alguna influencia sobre su orientación. También aumenta las posibilidades de empleo para o por los miembros de esas comunidades y fomenta que las empresas locales ofrezcan mejores servicios a las mismas.

2. Tres generaciones de CDC

Las primeras CDC se crearon en los años 60 aprovechando el auge del movimiento en pro de los derechos del ciudadano por una parte, y por otra el compromiso de los poderes públicos centrales (el Estado federal) en la "guerra a la pobreza" a raíz de las revueltas que se produjeron en las principales ciudades norteamericanas. La presión de las comunidades locales en esa dirección, el respaldo de fundaciones como la Fundación Ford y el apoyo político de los demócratas favorecieron la introducción de una enmienda en el programa existente de lucha contra la pobreza (el Economic Opportunity Act o EOA)³. Todos estos condicionantes dieron pie a la primera generación de CDC que a principios de los años 70, ya sumaban más de cincuenta.

De mediados de los 70 a mediados de los 80, surgirán varios centenares de CDC gracias al respaldo de los poderes públicos, especialmente en lo concerniente a la

3. El EOA corresponde en el plan social y económico al Civil Rights Act (1964) y al Voting Rights Act (1965) a nivel político.

vivienda en el marco del Housing and Community Development Act (1974), que crea el programa CDBG (el Community Development Block Grant Program) al que la administración Carter intentará impulsar de manera definitiva.

Con la llegada de la administración Reagan—Bush, las CDC se ven obligadas a buscar ayuda en otros ámbitos diferentes del gobierno central. Paradójicamente, las CDC se multiplican durante este difícil período de manera que hay más de 2000 a inicios de los años 90. Los Estados locales, las municipalidades y las fundaciones privadas se convierten en las fuentes de recursos externos más buscadas por las CDC.

Nacidas en los barrios pobres de población negra en los años 60, las CDC se propagaron por los barrios pobres de blancos o multiétnicos en los años 70 y 80, implantándose en las principales ciudades, especialmente en el Noreste y en el Middle West americano en donde el declive económico y demográfico fue más acentuado.

Con experiencia en el modelo de presión sobre las autoridades locales utilizado en los años 60, las CDC han evolucionado progresivamente hacia el desarrollo de proyectos económicos, sobre todo en lo referente a la vivienda y a los servicios relacionados con ella (sanidad, servicios sociales, educación de jóvenes, consumo y ahorro). Actualmente, los ámbitos de intervención son más amplios (empresas y comercios, formación, alojamiento y servicios comunitarios), los socios más variados (sector comunitario, sector privado, sector público) y la voluntad de desarrollar una "plataforma empresarial" local más explícita.

3. La CDC tipo: actividades, financiación, composición, modo operativo, estatuto.

Las Community Development Corporations (CDC) son organizaciones sin ánimo de lucro, reguladas por principios democráticos. constituidas de forma que se garantice la participación de los residentes de un barrio en el desarrollo económico y social de su comunidad. Pueden acceder a la condición de socios los residentes y representantes de los diferentes componentes de la misma, ya sean los organismos comunitarios, las empresas locales o los profesionales. Se asemejan a consejos de barrio que agrupan a los elementos activos del mismo y que buscan activar el desarrollo en su dimensión económica y social. Suelen intervenir en territorios en los que la población sea relativamente densa (oscilando entre 50.000 y 100.000 personas).

II. La experiencia de desarrollo económico comunitario de Quebec y Canadá

A principios de los 80, el panorama mostraba un sindicalismo en crisis, superado por la nueva situación (dualización de la sociedad, incapacidad de defender mas que a los trabajadores ya inscritos en el movimiento...) y un movimiento asociativo agotado, con un núcleo ideológico desgastado y unos recursos económicos insuficientes. Desde hace más de diez años, la emergencia de nuevas figuras de acción asociativa y sindical, principalmente en lo que atañe al desarrollo económico comunitario (DEC) ha sido la pauta habitual (Favreau y Levesque, 1996) según varias investigaciones realizadas.

Para muchos dirigentes sindicales y asociativos, la práctica de DEC realizada en el Quebec y en Canadá es muy similar a las CDC americanas en las que teóricamente se ha inspirado (Perry, 1987). En la primavera de 1984, en Pointe St—Charles, viejo barrio popular de Montreal⁴, una decena de organizaciones populares y comunitarias del barrio presionan a los poderes públicos y obtienen una subvención financiera para poner en marcha una corporación de desarrollo económico comunitario (CDEC). Acaba de nacer la primera CDEC de Montreal. Diez años más tarde, esta primera CDEC cubre un área tres veces más grande e interviene en otros diez barrios de la gran región metropolitana.

¿Qué hace una CDEC en su versión canadiense? Para empezar, favorece el empleo para la población residente en los barrios desfavorecidos, respalda el desarrollo de las pequeñas empresas cooperativas y comunitarias, negocia la contratación de mano de obra local en la medianas y grandes empresas que quieren implantarse en el sector, determina las prioridades de desarrollo de su territorio mediante la contribución de su población. En resumen, en torno al tema del empleo principalmente, intenta introducir un mínimo de democracia económica y social mediante el control local de la reactivación en su territorio. El Chic Resto—pop, empresa de inserción social de jóvenes sin empleo, constituye un ejemplo modélico de realización de esta economía asociativa en Montreal. Se sirven miles de comidas a más de 150 personas por comida de lunes a viernes, con 24 empleados, tres equipos de trabajo, una gestión colectiva, el 80% de los platos preparados a partir de alimentos recuperados, una facturación de más de un cuarto de millón de dólares EEUU, aquí tenemos en unas pocas pinceladas lo esencial de la experiencia de esta empresa llamada "empresa comunitaria".

En Canadá y aún más en Quebec, el desarrollo económico comunitario (DEC) iniciado en los años 80 ha ampliado su esfera de influencia y se ha diversificado: estas iniciativas se han desarrollado en sectores como el de la vivienda y el aprovechamiento del territorio (cooperativas de vivienda), en el de la sanidad y los servicios sociales (empresas y servicios comunitarios de asistencia a domicilio, servicios de guarderías, etc.), en el del consumo (cooperativas de alimentación, comedores colectivos), en el de la recuperación y el reciclaje, en el de la formación profesional, etc. Más recientemente, también se han ocupado de la gestión y mantenimiento de edificios de organismos locales utilizados como puntos de reunión de asociaciones y microempresas locales.

III. La dinámica social subyacente en el enfoque del desarrollo económico comunitario (DEC) del Quebec y de Canadá

Históricamente, la economía social canadiense (y de Quebec) se ha definido sobre todo a partir de uno de sus elementos, las cooperativas (Fairbairn, 1991). Pero, tal como hemos visto, actualmente muchas iniciativas diferentes de las cooperativas intentan hacer converger los imperativos sociales y los económicos.

En respuesta a la larga recesión iniciada en los 80 y a la mínima intervención del Estado en el problema del empleo, asistimos a una removilización de la "sociedad civil" caracterizada por experimentos económicos y sociales territorializados (escasamente respaldados por los poderes públicos), por la recuperación de fábricas, por innovaciones

4. En 1984, la mitad de la población del barrio de Pointe Saint—Charles se encontraba en paro o dependiente de la asistencia social. Montreal es el corazón del Quebec urbano con más de un millón de habitantes, de los que un tercio se encuentran en una posición de vulnerabilidad.

sociales en lo concerniente a la organización del trabajo en un determinado número de empresas, y por una orientación sindical hacia la "cooperación conflictiva" en un marco de colaboración. Estos son algunos resultados tangibles de esta removilización: el nacimiento de CDEC como estructuras de apoyo al desarrollo local y de fondos de inversión de capital de riesgo para la reactivación de barrios.

Seguramente, se plantean debates sobre el tipo de empresa que se debe reactivar, sobre el tipo de empleos que se deben fomentar y sobre las relaciones que se deben mantener con el Estado. Se han impuesto dos estrategias en concreto: una de ellas es la sindical, basada en el uso de cajas de pensiones o de ahorro— pensiones en general, apostando por la PME y las colectividades regionales; la otra estrategia es más asociativa y local, basada en el uso de fondos públicos, semipúblicos, privados y cooperativos y que cuenta con la microempresa (TPE) y las comunidades locales. Estas dos subestrategias recogen en parte dos corrientes socioeconómicas diferentes en las que una apuesta por la cohabitación activa con el empresariado (de la PME), mientras que la otra se proyecta en los colectivos autogestionados de trabajadores.

En concreto, en Quebec, el movimiento asociativo de las comunidades locales en donde viven mayor número de parados es el que reacciona con mayor rapidez. Es verdad que estas iniciativas aun se encuentran en el nivel experimental pero representan una tendencia de futuro. La reducción de los servicios públicos no impedirá que las comunidades locales puedan producir y consumir más servicios colectivos de proximidad (guarderías, asistencia a domicilio de personas mayores, etc.).

Las CDEC juegan un papel irremplazable porque continúan con la dinámica asociativa existente, porque pueden fomentar la reinversión del ahorro en las comunidades, porque conceden importancia a la participación de los barrios en su propio desarrollo económico y en el control democrático. Una economía de ese tipo se encuentra en el centro de varios movimientos sociales (sindical y asociativo, feminista, ecológico y de juventud): el empleo y la crisis de los barrios es una preocupación clave de todos estos movimientos así como la ampliación de los espacios de libertad democrática a todos los ámbitos posibles.

La orientación económica copiada de las DEC de América del Norte es un enfoque de solidaridad económica y social basado en la búsqueda de integración de lo "social" y de lo "económico" así como sobre la base de un espacio geográfico dado que obtiene su pertinencia social a partir del sentimiento de pertenencia de su población residente, por la adhesión a determinados valores como la vecindad, la proximidad de las relaciones sociales, la democracia directa y/o el acercamiento de la política.

Bibliografía

- DEFOURNY, J y José L. MONZON CAMPOS, (1992), Economía social, entre economía capitalista y economía pública, CIRIEC, De Boeck Université, Bruselas.
FAVREAU L. y B. LEVESQUE, (1996), Desarrollo económico comunitario, economía social e intervención, Université du Québec, Sainte—Foy, Quebec, Canadá.

- FAIRBAIRN, B (dir.) (1991), Cooperativas y desarrollo comunitario, Centro de Investigación Cooperativa, University of Saskatchewan, Saskatoon, Canadá.
- PERRY, Stewart E. (1987), Comunidades en marcha (reconstrucción de la economía local en los Estados Unidos y en Canadá). State University of New York Press, Albany.

ACTORES SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

Eduardo Moyano y María del Mar Giménez Guerrero
Instituto de Estudios Sociales Avanzados(IESA) de Andalucía. Córdoba

Desde mediados de los años ochenta, a raíz sobre todo del Informe sobre el Mundo Rural, elaborado por la Comisión Europea, han proliferado programas y estrategias de desarrollo de las zonas rurales que buscan diversificar las actividades económicas y aprovechar los recursos endógenos, ya estén infrautilizados u ociosos. Lo común a todas esas políticas, es el énfasis que ponen en la necesidad de que sea la propia sociedad rural la que actúe como protagonista de su propio desarrollo, al tiempo que se le asigna al poder público un papel subsidiario para promover el desarrollo en aquellas zonas en donde la iniciativa privada no sea capaz de asumir el liderazgo necesario.

Parece, en definitiva, abrirse paso la tesis de que una estrategia de desarrollo rural sólo será sostenible si la población afectada se implica directamente en ella. Por ello, la mayoría de las iniciativas procedentes de los poderes públicos en materia de desarrollo rural dedica una línea específica a la dinamización de la población rural y a la promoción de grupos de desarrollo capaces de canalizar las distintas iniciativas y asumir el correspondiente liderazgo.

El caso de los programas LEADER, creados a iniciativa de la propia Comisión Europea y que están ahora en su segunda fase, es paradigmático de lo que acabamos de señalar, constituyendo una política en la que el protagonismo se les concede a los denominados "grupos de acción local" de cada zona, grupos a los que dichos programas les asignan la capacidad de elaborar los proyectos de desarrollo y de ejecutarlos una vez aprobada su financiación por los organismos públicos correspondientes. Asimismo, en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, aprobado en 1994 y en fase actual de ejecución por el gobierno andaluz, también se le da un protagonismo fundamental a los que llama "grupos de desarrollo rural", existiendo una línea específica de apoyo y fomento a la creación de los mismos.

Es importante destacar que, en la filosofía de estas políticas, el grupo de desarrollo rural es concebido como el lugar en donde deben confluir las iniciativas tanto públicas como privadas para abordar las distintas estrategias tendentes a la diversificación de las actividades económicas. Esta idea de la diversificación y del aprovechamiento de todos los recursos endógenos -agrícolas y no agrícolas- es también un rasgo característico de las nuevas políticas de desarrollo de las zonas rurales, una vez que se acepta como un

hecho incuestionable que la agricultura ya no puede por sí sola generar el empleo necesario para mantener una sociedad rural viva y dinámica.

1.- La importancia de los actores sociales

Paralelamente a la proliferación de iniciativas de desarrollo en las zonas rurales españolas, se han llevado a cabo estudios e investigaciones tendentes a evaluar los resultados de tales experiencias destacando los factores que más influyen en el éxito o fracaso de las mismas. Estos análisis empíricos han permitido constatar la función esencial que los actores sociales desempeñan tanto en la movilización de la sociedad civil, como en la intermediación y aplicación de las políticas de desarrollo rural. A la luz de tales investigaciones, puede señalarse que la puesta en marcha de un proceso de desarrollo local que aspire a ser duradero y sostenible ha de correr paralelo a un proceso de articulación social.

Bien es cierto, que ésta es una estrategia más lenta, pero no es menos cierto que da lugar a formas más estables y duraderas de desarrollo. Es, además, un proceso que se retroalimenta, porque cuanto más articulada se presente la sociedad local, mayor es su capacidad de acción, reforzándose su posibilidad de inserción en niveles societales más amplios. Se sabe, por ejemplo, que cuando los productores se presentan ante el mercado con una oferta organizada, les resulta más fácil mantener una posición económica estable y ejercer mayor control sobre su propia actividad, estableciendo así lazos de menor dependencia respecto a otros agentes económicos. Eso mismo puede decirse de la sociedad local en su conjunto: cuanto más organizada y articulada esté, mayor capacidad de acción tendrá en la movilización de sus propios recursos y mayor capacidad de presión y negociación podrá ejercer en la defensa de un territorio que ha de competir con muchos otros en la captación de aquellos recursos externos que necesita para su desarrollo.

En el IESA de Andalucía hemos realizado, en el marco de un proyecto de investigación, un estudio comparativo sobre cuatro comarcas españolas, cuyas principales conclusiones se presentan a continuación. Estas cuatro comarcas son las siguientes: Pallars Jussà, en el prepirineo leridano; Montaña Palentina, en el norte de la provincia de Palencia lindando con Santander; La Vera, en la provincia de Cáceres, y el Valle de los Pedroches, en la provincia de Córdoba.

Aunque lógicamente existen aspectos diferentes en cada una de ellas, todas estas comarcas presentan una serie de rasgos en común, a saber: ser zonas rurales que han permanecido durante mucho tiempo bastante aisladas y con medios de comunicación deficientes; ser zonas con una baja densidad de población; y ser zonas que han sufrido el éxodo rural, con un envejecimiento paulatino y pérdida de sus efectivos más jóvenes y cualificados.

El estudio realizado muestra que, a pesar de sus semejanzas, la evolución seguida por cada una de estas comarcas en los últimos veinte años ha sido muy distinta, derivando tales diferencias no tanto de la mayor o menor disponibilidad inicial de riqueza o recursos, como de las estrategias seguidas por los diferentes actores. En

definitiva, el estudio pone de manifiesto la importancia de la articulación social en el éxito de las estrategias desarrolladas.

En las comarcas analizadas se han podido identificar actores tradicionales más o menos pasivos, y nuevos actores de emergencia reciente en el campo del desarrollo local, destacando entre ellos los actores públicos locales ayuntamientos y mancomunidades que han contribuido, sobre todo, a mejorar la calidad de vida de estas comarcas mediante distintos tipos de políticas. Se han detectado también en las cuatro comarcas actores emprendedores y de gran capacidad de innovación, si bien se han observado importantes diferencias entre ellas. La principal diferencia radica en que, en algunos casos, estos actores emprendedores han quedado aislados en sus iniciativas, ocurriendo entonces que sus acciones no han pasado de ser puntuales, sin que hayan dado lugar a un proceso de desarrollo general para la comarca. En otros casos, por el contrario, dichos actores han sabido articular sus iniciativas incorporando a otros actores en el proceso de desarrollo, dando lugar a resultados mucho más positivos y duraderos al generarse una dinámica capaz de permitir la entrada en una espiral ascendente y producir efectos en cadena en el conjunto de la comunidad local.

Una de las conclusiones más interesantes del estudio realizado es que el desarrollo local no depende sólo de la existencia previa de factores y recursos materiales o humanos en una determinada comarca, sino también, y sobre todo, de una decidida voluntad de acción por parte de los actores sociales, y de la red que se establece entre ellos. Por ejemplo, en todas las comarcas analizadas existen cooperativas, formas éstas que pueden considerarse como las más emblemáticas de la acción colectiva en el ámbito de la economía, lo que en principio constituye un factor favorable para el éxito de las estrategias de desarrollo. Sin embargo, sólo en algunos casos las cooperativas han sido un elemento coadyuvante en el éxito de tales estrategias, habiendo contribuido en otros precisamente a lo contrario, es decir, a desincentivar las posibles iniciativas debido al fracaso de experiencias previas en el campo del cooperativismo.

En nuestra opinión, no basta con la simple existencia de formas colectivas de acción social, sino que lo que realmente marca las diferencias entre los distintos casos es el tipo de articulación de los actores y la red social que componen. En los casos de éxito, se ha observado una fuerte cohesión entre los distintos actores sociales de la comarca y un predominio de los factores de identificación sobre los de diferenciación entre ellos, destacando el sentimiento de pertenencia a un mismo territorio y la conciencia de un historia compartida por encima de los posibles elementos desintegradores heredados de antiguas divisiones sociales. Puede decirse, por tanto, que, en los casos analizados, existe un alto grado de correlación entre la identificación de los actores con su proyecto de desarrollo y el éxito del mismo.

En líneas generales, se aprecia en el estudio realizado que un proceso de desarrollo es, en gran medida, una construcción social, y que esta dimensión social constituye el motor de arranque de cualquier estrategia que aspire a tener éxito. Tener presente esta dimensión social del desarrollo puede ser útil cuando se formulan políticas destinadas a desarrollar las comunidades locales. Por ejemplo, en zonas atrasadas donde la presencia de empresarios es limitada o los que existen son poco proclives a la innovación, y donde predomina la desconfianza y el individualismo, quizá no baste con ofrecer servicios a

las empresas o programas de formación, sino que habrá que pensar en intervenciones más complejas. Habrá que empezar por un proceso de animación sociocultural, de concienciación y dinamización, que permita la emergencia de actores capaces de servir de estímulo al resto de la comunidad local. De ahí, por ejemplo, que el efecto demostrativo sea tan crucial en las fases iniciales de una estrategia de desarrollo.

2.- La red social en las estrategias de desarrollo local

¿Qué actores sociales intervienen en un proceso de desarrollo económico local?. De acuerdo con nuestras observaciones, todos los actores son importantes: los propios empresarios, la administración pública local -que puede contribuir generando un entorno favorable para la creación de actividad económica-, los diferentes agentes colectivos como asociaciones de empresarios, organizaciones profesionales agrarias..., pero también las instituciones de nivel superior al local como la administración regional y/o nacional, los centros de investigación, la universidad.... No podemos olvidar que, por lo general, las estrategias de desarrollo local se plantean en zonas atrasadas con graves carencias y en donde queda mucho por hacer en materia de formación, de transferencia de tecnología e innovación, por lo que es importante que alguna institución, ya sea pública o privada, asuma tales funciones.

En nuestro estudio hemos observado, por ejemplo, que en el Valle de los Pedroches ha sido la cooperativa COVAP la que ha asumido importantes funciones de dinamización e innovación productiva, redundando en la consolidación de un tejido de explotaciones lecheras modernas y competitivas. En el caso de la Vera, ha sido el Servicio Nacional del Tabaco, de carácter público, el que ha desarrollado una tarea similar favoreciendo que los tabaqueros produzcan en condiciones adecuadas respondiendo a las exigencias del mercado. En ambos casos, estas instituciones han sido el eje principal del desarrollo de sus respectivas comarcas.

En la sociedad rural, creemos que es aún más decisiva que en ningún otro entorno la sinergia de todas las fuerzas sociales para compensar la pobreza de medios técnicos que muchos de estos espacios tienen. Es necesaria la presencia de todos los actores sociales, integrados en una red amplia y densa, capaz de permitir un alto nivel de movilización de todos los recursos.

La aplicación de los programas LEADER está dando muestras de esta dimensión social del desarrollo y de la importancia que tiene la implicación de todos los agentes - públicos y privados- en las distintas estrategias. Por ejemplo, la participación de las instituciones financieras está permitiendo que los potenciales promotores de un proyecto tengan acceso a un crédito preferencial e incluso que éste les sea concedido sin problemas, ya que la aprobación del proyecto como subvencionable por el programa LEADER es aval suficiente. Con ello se resuelve el problema de financiación inicial, uno de los más frecuentes con los que se enfrenta todo emprendedor.

En otros casos, la presencia de asociaciones empresariales ha permitido que las acciones en materia de formación hayan estado más acordes con las necesidades de los propios empresarios y que éstos hayan participado más activamente en ellas animados por los propios técnicos de la correspondiente asociación. Se observa, así, que cuanto

más amplias y densas sean las redes sociales, más se favorecen las relaciones de partenariado que redundan en una mayor eficacia de los programas de desarrollo.

3.- El modelo de articulación entre los actores del desarrollo

Cuando se habla de desarrollo local/rural, suele ser objeto de debate el modelo más adecuado para facilitar la integración y articulación de todos los actores sociales en las estrategias de desarrollo. En nuestro estudio hemos tenido en cuenta este aspecto, concluyéndose que lo más adecuado parece ser una fórmula mixta (pública privada) que sea, además, lo más amplia y abierta posible.

Por ejemplo, en el caso del Pallars Jussà, el programa LEADER fue gestionado únicamente por actores públicos, revelándose como un modelo incompleto que no pudo o supo actuar acorde con las necesidades de la zona e ignorando los verdaderos problemas y las posibilidades de acción. Una de las actuaciones más criticadas fue la construcción de un gran centro telemático que permitía la conexión con las grandes autopistas de la información, pero de escasa utilidad para los empresarios de la zona con escasos conocimientos informáticos, al tiempo que quedaron al margen de toda ayuda las iniciativas de grupos de jóvenes de la comarca que querían iniciarse en actividades de turismo rural.

Montaña Palentina es el caso contrario, puesto que en el grupo promotor del programa LEADER de esta comarca sólo contaba con agentes privados. Ciertamente han alcanzado importantes logros, creando una red de turismo rural que más tarde ha derivado en un consorcio, pero la ausencia de actores públicos ha dificultado las relaciones con la Administración regional, así como una escasa motivación de la población local, que desconfiaba del grupo promotor, grupo carente a sus ojos de legitimidad para administrar y gestionar medidas de desarrollo. Consciente de esta dificultad real, el grupo promotor amplió su composición incorporando a los actores políticos locales en la nueva fase de LEADER II.

En los casos de La Vera y el Valle de los Pedroches se ha optado por una fórmula mixta y amplia con participación pública y privada aunque no exenta de problemas. En La Vera, por ejemplo, se puso en marcha un proyecto de desarrollo, que intentaba diversificar la estructura productiva dependiente casi exclusivamente del producto del tabaco. Dicho proyecto pretendía impulsar el desarrollo del sector turístico basado en la explotación del rico patrimonio histórico cultural y natural, promovido por la Mancomunidad de municipios y el grupo de empresarios del sector, pero se quedó truncado ante la falta de consenso de los diferentes agentes. En el Valle de los Pedroches es donde se ha dado un mayor proceso de articulación social, proceso que al final ha culminado en la creación de la sociedad anónima Proyectos Pedroches S.A. para la gestión del programa LEADER II.

Alcanzar la articulación social necesaria no es tarea fácil. En nuestro estudio hemos detectado la existencia de muchos inconvenientes y trabas para lograrla, lo que se traduce en la presencia de importantes disfunciones a la hora de poner en marcha el correspondiente programa de desarrollo, llegando incluso a producirse situaciones de

bloqueo: débil conciencia comarcal, rivalidades entre pueblos, diferencias de signo político, conflictos de intereses...

Todos estos inconvenientes pueden conducir a situaciones diversas. En unos casos, a situaciones de bloqueo y estancamiento -como ocurrió en el caso de La Vera-, o bien a generar duplicidades innecesarias como ocurrió en el Pallars donde se construyeron dos museos etnográficos en pueblos separados por una decena de kilómetros. En otros casos, puede significar que la política de desarrollo se convierta en una mera política distributiva. No faltan los casos de conflicto entre grupos emergentes y un poder político que, en ocasiones, se autoconsidera como el único con derecho a actuar como ocurrió en el caso del Pallars donde, como ya hemos comentado, la sola presencia del sector público impidió la puesta en marcha de iniciativas que podían haber contribuido al desarrollo comarcal. También se pueden dar situaciones de conflictos de intereses entre grupos que quieren mantener el status quo y otros que desean emprender actividades nuevas al amparo de una nueva oportunidad. Por ejemplo, el caso de la declaración de un parque natural que cuenta con la oposición de los agricultores para quienes representa un impedimento en sus prácticas culturales habituales mientras que otros aprecian en el parque natural una nueva oportunidad como un reclamo importante para el desarrollo de actividades turísticas y de servicios...

4.- En busca del consenso

Ciertamente, las dificultades para alcanzar la articulación y participación de los actores sociales en un proceso de desarrollo, que es, en la práctica, un proceso de cambio social y económico, son muchas, pero tampoco se debe dramatizar cuando se plantean. Es irreal pensar que el consenso es una condición previa para el éxito de las estrategias de desarrollo local. Más bien es el conflicto -latente o manifiesto- lo que caracteriza la realidad social, siendo el consenso una resolución afortunada del mismo. El consenso se construye socialmente y es preciso trabajarlo día a día.

A este respecto es ilustrativo el caso de Proyectos Pedroches S.A., que ha logrado constituirse como una plataforma de desarrollo en la que están integrados los actores públicos, los empresarios, las cooperativas, las entidades financieras y las diferentes asociaciones profesionales y sectoriales del Valle de Los Pedroches, así como otras de naturaleza cultural.

Quizá precisamente porque el conflicto está presente en todos los ámbitos de la vida social, y porque son muchas sus fuentes potenciales, es preciso establecer y reforzar las instituciones que permitan el arbitraje y la comunicación. Instituciones en las que se pueda trabajar por lograr ese consenso, en las que estén presentes todos los grupos de intereses de la zona y en las que se potencie activamente la participación no excluyente de todos los que deseen implicarse en el desarrollo de la comarca. De esta forma se puede alcanzar además un triple objetivo:

- 1) equilibrar unos intereses con otros evitando monopolios de poder;
- 2) favorecer que los actores aporten la información necesaria y contribuyan a la búsqueda de consenso entre los sectores a los que representan; y

- 3) crear una plataforma con capacidad de acción, capacidad que se despliega, a su vez, en tres vertientes: capacidad de captar información y recursos, capacidad de organizar estrategias y construir una red de comunicación con los agentes ejecutores de las mismas, y capacidad de intervención y formación del consenso necesario.

El proceso de dinamización y articulación de los actores sociales se convierte, así, en un elemento clave cuya ausencia puede poner en peligro todo el programa de desarrollo, siendo además algo que debe estar presente continuamente porque el proceso de desarrollo es un proceso dinámico que está en constante evolución.

Creemos que las políticas públicas plasmadas en los programas de desarrollo e inspiradas en esta forma de pensar, han acertado al enfatizar la importancia de esta componente social del desarrollo. De hecho, los programas comunitarios de la UE diseñados y orientados en esta línea están actuando de incentivo para la movilización, bien consolidando dinámicas previas o bien provocándolas donde no existían. En definitiva, el desarrollo local/rural no es una tarea fácil, pero no parece que haya otras alternativas para ofrecer proyectos de futuro a las zonas rurales españolas.



PROGRAMA ESCUELA DE EMPRESAS

Las escuelas de empresas es una nueva experiencia de desarrollo local y creación de empleo iniciativa de la Junta de Andalucía, desarrollada a través de la Dirección General de Cooperativas y financiada por la Comunidad Europea con Fondos Sociales dentro del Programa ADAPT, con el objetivo de crear empleo juvenil y fomentar la política empresarial dentro del marco de la Economía Social. También se cuenta con la colaboración de las Corporaciones Locales en las que se ubican las Escuelas.

1. El origen del programa

El importante y creciente número de jóvenes andaluces que se han incorporado en los últimos años al mercado laboral así como la calidad del trabajo que demandan como consecuencia de su cada vez mayor grado de formación y cualificación profesional, hacen que los indicadores de desempleo de este colectivo vengán presentando unas cifras demasiado altas para el contexto de desarrollo económico que Andalucía viene experimentando.

Por ello, si la política dirigida a la creación de empleo viene siendo una de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía, el empleo juvenil se ha convertido en la primera de ellas y en un factor estratégico para el futuro de la Comunidad andaluza.

Políticas intensas de formación profesional, de incentivos a la contratación y de apoyo al autoempleo, tanto individual como colectivo, a través de empresas de economía social, han venido conformando las actuaciones dirigidas a facilitar la inserción laboral de los jóvenes.

Desde la Dirección General de Cooperativas se ha participado en esta política de empleo juvenil dando apoyo a colectivos de jóvenes que, asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, han desarrollado proyectos empresariales que han dado soporte a sus propios puestos de trabajo.

Del análisis que desde la Dirección General de Cooperativas se ha venido efectuando sobre la puesta en marcha de proyectos de empresas juveniles, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. - Los jóvenes andaluces que deciden acometer proyectos empresariales parten con una formación y capacidad suficientes para el desarrollo de la actividad profesional de su empresa.
2. - La generalidad de los proyectos de empresas que abordan los jóvenes suelen estar adecuadamente estudiados.
3. - Los jóvenes que abordan proyectos empresariales suelen conformar grupos con un alto grado de cohesión y de identificación con su iniciativa.
4. - Los distintos instrumentos de apoyo al empleo juvenil, permiten que los proyectos empresariales de jóvenes asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, partan con una adecuada estructura financiera.
5. - Los jóvenes presentan importantes limitaciones en términos de gestión empresarial. Las carencias en gestión de ventas, gestión de costes y gestión financiera son los aspectos más determinantes que dificultan las posibilidades de desarrollo de un proyecto empresarial.

Partiendo del análisis de esta situación, desde la Dirección General de Cooperativas se puso en marcha un proyecto que tenía un objetivo claro: si se quería fomentar la actividad empresarial y el autoempleo colectivo entre jóvenes, había que desarrollar métodos o sistemas que permitiesen capacitar y formar a los jóvenes en el conjunto de técnicas empresariales de gestión. Y además, en el marco de unas políticas activas de fomento del empleo juvenil, sus métodos o sistemas de formación tenían que estar muy específicamente ajustados a las características y capacidades del colectivo al que van dirigidos.

El resultado de este proyecto fue el diseño y puesta en marcha del PROGRAMA ESCUELA DE EMPRESAS

2. El Programa ESCUELA DE EMPRESAS

El programa Escuela de Empresas se enmarca dentro de las políticas generales del Gobierno de la Junta de Andalucía en materias de formación y empleo.

Tiene por objeto fomentar la actividad empresarial y el autoempleo colectivo entre jóvenes asociados en cooperativas y sociedades anónimas laborales y excepcionalmente

trabajadores autónomos, fundamentalmente en el ámbito rural y en la explotación de recursos de carácter local.

La finalidad del Programa Escuela de Empresas es complementar, mediante una formación y preparación práctica en el conjunto de técnicas de gestión empresarial, la capacidad de los jóvenes para integrarse en el mercado de trabajo por cuenta propia, a través de un proyecto empresarial de economía social.

Con el apoyo de un conjunto de infraestructuras productivas y técnicas, el Programa Escuela de Empresas estructura una metodología para la formación empresarial de jóvenes asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, todo ello en alternancia con la puesta en marcha y desarrollo en el mercado de su propio proyecto de empresa.

3. La ESCUELA DE EMPRESAS

Una Escuela de Empresas se configura físicamente por los siguientes elementos:

Un Edificio, formado por un conjunto de naves industriales y centros de trabajo, en el que se integra un Centro de Gestión dotado de sus correspondientes instalaciones y equipos (ordenadores, fotocopidora, teléfono, fax, centro de conexiones a redes y bases de datos, biblioteca, sala de reuniones, etc...)

Un Director Técnico de la Escuela de Empresas, con un perfil profesional fundamentalmente enmarcado en las áreas de la gestión empresarial y la formación.

Una Empresa de Apoyo, especializada en consultoría de empresas y formación empresarial.

El Director Técnico y la Empresa de Apoyo conforman un equipo técnico encargado de asesorar, apoyar y formar a las empresas juveniles ubicadas en las Escuelas.

4. El método de implantación

El Desarrollo de una empresa juvenil de economía social en la Escuela de Empresas aplica el siguiente modelo:

1. - Un grupo de jóvenes decide, en base a sus capacidades profesionales, emprender un Proyecto empresarial.
2. - Presentan la idea del proyecto de empresa al Director Técnico de la Escuela de Empresas.
3. - Si la idea es factible, se profundiza en el análisis y estudio del proyecto con la participación del Director Técnico y la Empresa de Apoyo
4. - Sólo en el caso de que sea viable en todos sus aspectos, se diseñará y conformará el definitivo Proyecto de Empresa.
5. - Los jóvenes constituirán jurídicamente su empresa: sociedad cooperativa o sociedad anónima laboral, se darán de alta en la Seguridad Social, Licencia

Fiscal, IAE etc., y efectuarán las inversiones en activo fijo y circulante necesarias para iniciar la actividad económica.

6. - Previa solicitud, el Ente Promotor cederá a la Cooperativa o Sociedad Anónima Laboral el uso de una de las naves perteneciente a la Escuela, donde se ubicará la empresa juvenil.
7. - Ésta iniciará la producción del bien o servicio objeto de su actividad económica, en un mercado de competencia con el resto de las empresas.
8. - Durante el período que la empresa permanezca en la Escuela, por parte del Director Técnico y la Empresa de Apoyo se prestará:
 - . *Apoyo y asistencia técnica en el día a día para el desarrollo de la empresa en los campos: comercial, técnico/productivo, de costes, financiero, fiscal, laboral, etc.*
 - . *Formación teórico/práctica sobre el conjunto de técnicas empresariales de dirección, administración y gestión, sobre el propio modelo de empresas que se está desarrollando.*

5. El programa formativo

Partiendo de las tres siguientes premisas básicas:

1. - El Programa no se limita a la cesión de un centro de trabajo que reduzca artificialmente los costes de la empresa instalada.
2. - El Programa no tiene como objetivo prioritario la rentabilidad de la empresa durante el período de permanencia en la Escuela.
3. - Al final del período de estancia en la Escuela, los jóvenes empresarios deberán haber obtenido suficiente preparación y cualificación profesional para dirigir con éxito su propia empresa.

El Programa de Escuela de Empresas tiene un alto contenido pedagógico que incluye la impartición de conocimientos y la ejecución de prácticas con un contenido formativo específicamente adaptado al tipo de proyecto que cada empresa trate de establecer.

6. Los resultados del programa

Los resultados obtenidos por el conjunto de las Escuelas de Empresas, con una media de dos años de funcionamiento, son las siguientes:

- Nº de ideas de empresas evaluadas:	213
- Nº de empresas con actividad:	167
- Nº de puestos de trabajo creados:	884
- Inversiones privadas:	2.400 M
- Facturación anual:	1.500 M

Las previsiones de cada etapa trianual, cuando la totalidad de las Escuelas de Empresas se encuentren en pleno rendimiento, son las siguientes:

	200
- Nº de empresas consolidadas:	1.300
- Nº de puestos de trabajo consolidados:	4.100 M
- Inversiones privadas:	

EL DESARROLLO LOCAL, UN RETO BENEFICIOSO PARA LA MAYORIA

Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA)

En ocasiones la rápida evolución de los acontecimientos, la progresiva globalización de los procesos económicos, culturales y políticos y las exigencias generales del mercado nos empujan hacia una carrera de obstáculos que parece tener como única meta la internacionalización de nuestras empresas, la consecución de mayores beneficios o el crecimiento empresarial a fuerza de crear superestructuras que desvirtúan el verdadero sentido cooperativo. Ante este vertiginoso proceso de resultados, a veces dudosos, la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA) propone el reto del desarrollo local como solución a problemas como el desempleo, la satisfacción de necesidades sociales no cubiertas, el desarraigo de amplios colectivos de personas que quedan excluidas de la sociedad y la pérdida del factor humano como centro de las actividades productivas frente al capital.

Esta apuesta decidida por cómo la incidencia en el ámbito local puede repercutir en la riqueza del conjunto del entorno, así como de sus habitantes se concreta en la creación de la Asociación Profesional para la Promoción Económica y el Desarrollo Local y el apoyo y asesoramiento a la totalidad de sus miembros, Agentes de Desarrollo Local (ADL) de toda la Comunidad Valenciana que desempeñan su actividad en Ayuntamientos, Centros de Información Juvenil y otras entidades públicas o privadas que realicen actividades de desarrollo local. A través de esta asociación, constituida en marzo de 1994, la FVECTA desea estrechar los lazos de unión con un colectivo de profesionales que tiene una importante capacidad para el fomento de empresas cooperativas en el medio local en el que operan y del que forman parte, contribuyendo así a paliar el desempleo desde los ámbitos que mejor conocen por estar más próximos a cada uno de ellos.

Sin embargo, esta capacidad a la que hemos hecho referencia se quedaría en una mera potencialidad, si no nos propusiéramos entre todos preparar y dotar a los miembros de la asociación de una buena base para el asesoramiento, el apoyo y el acompañamiento de todas las acciones que la constitución de una empresa cooperativa requiere. De esta manera, FVECTA ha puesto a disposición de los miembros de la Asociación de ADLs todo un conjunto de servicios de información y asesoramiento, materiales de apoyo, cursos de formación y otras herramientas, precisamente, para que las acciones que lleven a cabo puedan asegurar el éxito de los proyectos empresariales cooperativos de los grupos de emprendedores que entran en contacto con ellos. Además de contemplar la posibilidad de reforzar la acción de los ADLs bien formándoles directamente bien atendiendo a través de ellos a los grupos de emprendedores y

ofreciéndoles, así, todo el conjunto de servicios que se ofrece a diario en la Federación: análisis de viabilidad y seguimiento del proyecto empresarial, asesoramiento jurídico y tramitación legal de todo lo relacionado con la constitución, ayudas y subvenciones.

La oferta formativa es también importante, ya que uno de los fines de la Asociación es prestar formación profesional a sus socios. Así, además de una serie de cursos básicos sobre cooperativismo a los que pueden acceder, la FVECTA en el marco de su Proyecto europeo Clea de la iniciativa HORIZON, ha permitido a un buen número de ADLs acceder de manera gratuita a un curso de especialización, impartido conjuntamente con la UNED, sobre el fomento de empleo entre colectivos desfavorecidos. El curso de 400 horas de duración permitirá, entre otras cosas, el intercambio de experiencias con el resto de profesionales que lo integran así como aumentar los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de los alumnos en este campo de conocimiento.

Asimismo, se está creando una red de apoyo técnico (RED CLEA) formada por un amplio número de Agentes de Desarrollo Local, entidades especializadas y cooperativas que compartirán información, formación y asesoramiento sobre el desarrollo de empresas con fines sociales. Esta experiencia permitirá, sin duda, un contraste continuo de experiencias, lo que hará posible incrementar el nivel de empleo en general y de los colectivos desfavorecidos en particular a través de la mayor eficacia del fomento y desarrollo de empresas de inserción.

Y todo, tomando como campo de acción el medio local. También la Comisión Europea localiza los ámbitos principales de empleo, precisamente, en aquéllos sectores de actividad más próximos a cada uno de nosotros: la vida cotidiana, la mejora del entorno de vida, el ocio y tiempo libre y la protección del medio ambiente. Con esta misma intención orientativa, FVECTA ha presentado recientemente el libro "Sectores clave para el desarrollo y crecimiento cooperativo" donde se analizan las ventajas e inconvenientes que pueden encontrar las cooperativas de la Comunidad Valenciana en 6 de los 17 sectores de creación de empleo. A lo largo del libro, se expone de forma detallada el grado de desarrollo en el que se encuentran dichos sectores en las tres zonas geográficas a las que pertenecen las organizaciones socias del proyecto europeo Haviva (Suecia, Finlandia y Comunidad Valenciana) para, así, dotar a las empresas cooperativas y a los agentes que trabajan en su fomento y asesoramiento de una referencia útil a la hora de llevar a cabo inversiones o diversificar sus productos o servicios en sectores de actividad como los servicios a domicilio, la atención a la infancia, la mejora de la vivienda, el aprovechamiento de los espacios públicos urbanos y el turismo y el desarrollo de la cultura local, todo lo cual revertirá en un más y mejor desarrollo del conjunto.

En definitiva, la FVECTA cree firmemente que las cooperativas, dentro del entorno económico no lucrativo, por su carácter de empresa que prima el trabajo sobre el capital, su capacidad para generar empleo neto estable y su vinculación al medio que les rodea pueden dar un importante impulso al desarrollo local y cubrir todas aquellas necesidades que hoy por hoy no están siendo satisfechas y que se perfilan como futuros yacimientos de empleo. En consecuencia, no podía dejar de lado a uno de los instrumentos más interesantes en el fomento del cooperativismo como son los ADLs.

Así pues, con estos planteamientos dedica y continuará dedicando a través de la Asociación Profesional para la Promoción Económica y el Desarrollo Local todos los esfuerzos que puedan conducir a una eficiente consecución de un mayor fomento de fórmulas empresariales cooperativas en el ámbito municipal.

LA ECONOMIA SOCIAL EN ACCION

3

EN PORTADA

3.1

MANUEL SERRANO RICHARTE, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION VALENCIANA DE COOPERATIVAS



Manuel Serrano Richarte

1. ¿Cómo está la “salud” del cooperativismo valenciano?.

La crisis económica actual, si bien tiende a remitir, no favorece precisamente el desarrollo empresarial. Así pues, ciertamente, la “salud” del empresariado valenciano, y en general español, no está en su mejor momento. Esta situación afecta también, por supuesto, a la economía social.

Sin embargo, el cooperativismo se ha caracterizado siempre por su capacidad de resistencia frente a las crisis. De hecho, esta particularidad ha llevado a algunos investigadores a definir el cooperativismo como un “movimiento contracíclico”, que sólo muestra sus bondades en etapas de regresión económica, en las que -más por necesidad que por “vocación”- se constituyen este tipo de empresas para salvar los obstáculos del entorno. Esta idea, así formulada, es absolutamente falsa hoy en día. Si bien es cierto que en la génesis de muchas cooperativas está el deseo de hacer frente a situaciones desfavorecidas, desde este origen se ha evolucionado hasta que en épocas de bonanza económica, cuando todo el tejido empresarial ha experimentado una expansión, también el cooperativismo lo ha hecho en igual medida.

En definitiva, considero que el cooperativismo valenciano está en un buen momento, porque últimamente se le han reconocido importantes aportaciones al

desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Entre estas aportaciones destaca el papel del cooperativismo en la generación de empleo estable, la implicación de los trabajadores en las decisiones empresariales de carácter estratégico - que hoy se impone como moderna técnica de gestión de los recursos humanos en la empresa tradicional-, o la corrección de desequilibrios territoriales provocados por la regresión de la economía rural. Además, los planteamientos cooperativos de democracia y solidaridad coinciden plenamente con diversos valores sociales emergentes, como son la idea de desarrollo sostenible o el favorecimiento de la igualdad de oportunidades a través de fórmulas de autoempleo colectivo. Todo ello nos ha conducido a que, poco a poco, se reconozca públicamente nuestra labor y a que se valoren positivamente nuestras diferencias; aunque aún nos queda un largo camino por recorrer en este terreno de reconocimiento público, puesto que son muchos los estereotipos contra los que tenemos que luchar.

Con todo, las cooperativas valencianas se han situado en un nivel de compromiso con la sociedad que no excluye su avance empresarial. De hecho, entre las cinco mayores empresas de la Comunidad Valenciana se cuentan dos cooperativas. Y esto, para mí, es un claro síntoma de "salud" empresarial.

2. ¿Cuáles son puntos fuertes y los puntos débiles del cooperativismo para enfrentarse al nuevo panorama económico?

Este final de siglo se está caracterizando por trascendentales modificaciones en nuestro entorno económico: internacionalización de la economía, transformaciones en el sistema monetario, nuevas tecnologías... Ante esta situación, el cooperativismo tiene puntos fuertes, entre los que yo destacaré precisamente su concepción empresarial, que le concede importantes ventajas competitivas: implicación de todos los colectivos que participan en el desarrollo de la empresa, formación e intercooperación. Pero precisamente su principal punto débil es, en mi opinión, la falta de decisión para aplicar estas ideas en todas sus vertientes; concretamente, pienso que el cooperativismo necesita, urgentemente, promover procesos de concentración e intercooperación empresarial.

3. ¿Cuáles son los objetivos de la Confederación de Cooperativas en esta nueva etapa?

Mi acceso a la presidencia de la Confederación no supone, de hecho, el inicio de una nueva etapa. Durante los últimos tres años la Confederación ha ido afianzándose como entidad aglutinadora del sector cooperativo en la Comunidad Valenciana, y ha ido asumiendo paulatinamente mayores responsabilidades. Este trabajo de dinamización se debe a todo el equipo rector, al que yo me incorporo con la voluntad de continuar la línea ascendente ya iniciada. Nuestros objetivos básicos, a medio plazo, pueden concretarse en dos líneas: proporcionar al sector cooperativismo un interlocutor único, que ejerza una intensa representación allí donde las cooperativas valencianas tengan algo que decir (que

es en muchos lugares); y conseguir el reconocimiento de agente social y económico que merece el cooperativismo, como fórmula que hoy es líder en muchos sectores.

4. La Confederación es el representante unitario de todo el cooperativismo valenciano. ¿Cómo coordina sus acciones con las federaciones asociadas?

La coordinación con las diferentes federaciones asociadas, cuya autonomía se respecta escrupulosamente para los asuntos que les son propios, se hace básicamente a través del Consejo Rector, de la dirección, y de comisiones técnicas de trabajo para temas concretos. En realidad, no resulta siempre fácil poner en común los intereses de sectores que trabajan en ámbitos tan distintos. Digamos que la Confederación entiende el ejercicio de su labor de representación como un conjunto de acciones tendentes a promover una “autonomía coordinada” de todas las federaciones, facilitando el mejor conocimiento entre ellas e impulsando puntos de vista unitarios en aquello que nos une: el hecho cooperativo. El objetivo: sumar fuerzas y desterrar contradicciones.

5. ¿Cuáles son las áreas prioritarias de actuación de la Confederación?

Como ya he dicho antes, el espacio de la Confederación es aquél que hay una intersección de todas las federaciones de cooperativas. Principalmente, nuestra actuación se centra en aspectos de interlocución pública, de promoción de la intercooperación y de favorecimiento de sinergias.

6. La Generalitat Valenciana ha impulsado un ambicioso proyecto europeo, el proyecto ANDA, para la economía social valenciana que está siendo coordinado por el CIRIEC-España. ¿Qué importancia atribuyen ustedes a este proyecto?

El proyecto ANDA es una oportunidad para el cooperativismo valenciano. Nos puede dar las bases para presentar públicamente al cooperativismo como lo que es hoy, y no como lo que fue en el siglo XIX, ya que nos proporcionará un análisis contrastado, serio y exhaustivo, de la realidad de la economía social, cuantitativa y cualitativamente, de sus puntos fuertes y de sus carencias. Este trabajo culminará en la elaboración de un Libro Blanco sobre la Economía Social Valenciana, que desde su publicación será un instrumento indispensable para quienes pretendan acercarse al conocimiento de este sector, además de contener algunos puntos que, debidamente actualizados con carácter periódico, serán una fuente de información permanente. El proyecto ANDA puede ayudar a situarnos en el punto de partida para realizar un giro fundamental en la estrategia de proyección pública del cooperativismo.

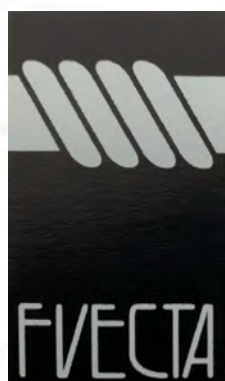
7. ¿Qué papel concede la Confederación a la Universidad en el fortalecimiento y desarrollo del cooperativismo?

Desgraciadamente, no es usual en nuestro país que la Universidad cubra las necesidades de investigación del empresariado y de la sociedad civil, y tampoco es

frecuente que esa sociedad recurra a la Universidad para reclamar ese apoyo y orientar así el trabajo científico y teórico hacia un mayor pragmatismo. En la Comunidad Valenciana y en lo que se refiere al cooperativismo, gracias en buena parte a la labor de Ciriac-España, sí que hay una tradición de colaboración entre el mundo académico y universitario y el mundo empresarial. Desde mi punto de vista, esta colaboración es fundamental para alcanzar un conocimiento integral del sector de la economía social, atendiendo a planteamientos que se complementan mutuamente.

3.2

NUESTRAS FEDERACIONES



FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

1. Presentación

La Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA), es una organización empresarial independiente y plural que aglutina a las cooperativas de trabajo asociado de la Comunidad Valenciana voluntariamente afiliadas (40% de las cooperativas de la Comunidad). El marco de actuación se circunscribe a la Comunidad Valenciana, si bien la Federación está integrada a nivel estatal en la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), ostentando la Vicepresidencia. A través de COCETA, FVECTA está presente en el Comité Europeo de Cooperativas de Producción (CECOP). Por otra parte, a nivel de la Comunidad Valenciana, la Federación es miembro de la Confederación Valenciana de Cooperativas, donde ocupa la vicepresidencia ejecutiva.

2. Evolución histórica

La Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FVECTA) nació en septiembre de 1988 fruto de la unión de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado (UECTA) nacida en 1987 y de UTECO-Valencia Industriales, unión que se decidió en la Asamblea celebrada en Denia en 1988. En ella se decidió que el primer presidente fuese Carles Picó, que el área de actuación de la federación se circunscribiera a la Comunidad Valenciana, que aglutinara a todas las cooperativas de trabajo asociado de esta área voluntariamente afiliadas y ser una organización independiente y plural.

En Octubre de 1989 se celebra el I Congreso de FVECTA, en el Palau, en el que se produce un cambio radical de cara al desarrollo futuro de la Federación. En este primer

Congreso de FVECTA se enfrentaron dos formas organizativas. Por un lado estaban las grandes empresas cooperativas que defendían una pequeña estructura política con una gerencia y una secretaria cuya función fuera fundamentalmente política. Por otro lado, se encontraban los defensores de una federación política desde la que se pretende fomentar el cooperativismo y se proporcionar servicios a las pequeñas empresas cooperativas aunque no de asesoramiento para no entrar en conflicto con las gestorías. Este segundo modelo, que triunfó por poco, era defendido por las pequeñas cooperativas del Horta Sud.

Tras el Congreso se convoca la Asamblea, en 1990, en la que se produce un cambio en los miembros del Consejo Rector del que es nombrado Presidente José Ramón Juan. La Gerencia recae en Antonio Palacian, que es el encargado de elaborar el 1er Plan Estratégico.

Tras la lectura hecha en el Congreso en la que queda demostrado que la Federación se encuentra muy alejada de las cooperativas asociadas, que en ese momento son 150, con una mala situación financiera ya que se deben 17 millones de pesetas y que hay una clara falta de vertebración, el 1er Plan Estratégico se plantea nueve objetivos y un objetivo directriz: aumentar la afiliación.

Los nueve objetivos son:

- 1- Crear un servicio de ventanilla única para la creación de cooperativas de trabajo asociado.
- 2- Crear un área de promoción cooperativa y un centro de empresas.
- 3- Constituir Consejos Territoriales que dependan de un coordinador que traslade las necesidades de la zona al Consejo Rector, que se encargue de la coordinación de cursos,...
- 4- Poner en marcha Consorcios Cooperativos Empresariales (mueble, servicio de ayuda a domicilio, enseñanza, textil y artículos de regalo)
- 5- Crear una fundación para la formación que sea autónoma en estrategias de formación aunque como instrumento de FVECTA.
- 6- Promover una estrategia de actuación ante las cooperativas, la administración y la sociedad para transmitir información e imagen corporativa.
- 7- Creación de una base de datos actualizada y concreta de cooperativas de trabajo asociado.
- 8- Promover relaciones con COCETA, la Confederación Valenciana de Cooperativas, la Dirección General de Cooperativas, la Dirección General de Servicios Sociales, la Universidad, el CIRIEC,...
- 9- Conseguir una estructura de ingresos consolidada.

Los resultados al final de la vigencia de este Plan son bastante positivos. La afiliación cooperativa aumenta hasta alcanzar 453 cooperativas a un ritmo de 90 cooperativas anuales (que se ve interrumpido en 1993 por la obligación de suscribir 50.000 pesetas a las cooperativas que se incorporaban). La Federación está ya saneada financieramente, vertebrada a través de los Consejos Territoriales, se aproxima a las cooperativas. Se crea la Fundación para la Formación en Economía Social (FFES) como forma de rentabilizar y agrupar los recursos de la FVECTA y del Centro de Formación

Cooperativa del Grup Empresarial Cooperatiu Valencià. También se creó una base de datos que se puso a disposición de los asociados. El único punto negro fue que no se avanzó gran cosa en la imagen corporativa y de la Federación.

En Junio de 1993 se organiza el II Congreso de FVECTA, del que sale el mismo Consejo Rector, en el que se debaten tres ponencias: Organización, Cooperación Empresarial y Formación. En este Congreso se pone de relieve que hay falta de estrategia, una insuficiente dedicación política, que se ha producido la creación de FEVES-FESAL-PV lo que podía suponer una competencia directa y se preveía conflicto con las asesorías jurídicas que luego no se produjo.

Tras el Congreso se elabora el II PLAN RECTOR cuyo objetivo directriz es implantar cultura de calidad mediante estudios en sectores como las cooperativas de enseñanza, del mueble y del metal y se hace un diagnóstico de los servicios de la federación. También se establecen 12 objetivos:

- 1- Desarrollo de una política de comunicación e imagen.
- 2- Política de contacto y afiliación.
- 3- Desarrollo del modelo básico de empresa cooperativa.
- 4- Información como elemento de desarrollo empresarial.
- 5- Desarrollo y potenciación de la cultura de la cooperación empresarial.
- 6- Integración de FVECTA en Europa.
- 7- Creación de Consejos Sectoriales de asesoramiento.
- 8- Apoyo y asesoramiento financiero.
- 9- Política de autofinanciación.
- 10- Elaboración de un plan estratégico de formación.
- 11- Una mayor dedicación a la representación política.
- 12- Política de personal de FVECTA.

Los resultados de este plan están siendo analizados y han dado lugar a la elaboración de los grupos de trabajo preparatorios del III Congreso de FVECTA que tendrá lugar este mes de junio en Valencia. Entre los resultados destaca un avance importante en la política de comunicación e imagen, que en la actualidad hay 460 cooperativas afiliadas lo que supone un 40% de la totalidad de las cooperativas de trabajo asociado de la Comunidad, se ha desarrollado un modelo cooperativo a través de un programa europeo, HAVIVA -en su desarrollo participaron 50 cooperativas-, ha aumentado la base de datos de la federación, se ha creado una página en Internet y se ha potenciado una cultura de la información así como una cultura empresarial.

3. Organización y actividades

El órgano máximo de representación política de la Federación es la Asamblea que se reúne todos los años.

El Consejo Rector que se renueva cada cuatro años es el órgano de gobierno de la Federación y está integrado por 12 cooperativas, con derecho a voto, elegidas en la Asamblea. También tienen acceso los coordinadores de los Consejos Territoriales y Sectoriales, sin derecho al voto.

El Consejo Rector se dota para funcionar de una Comisión Ejecutiva integrada por cinco miembros del Consejo Rector (Presidente, 2 Vicepresidentes, Secretario y un vocal) y a la que se incorpora la Gerencia.

Por otra parte, la Federación descentraliza su funcionamiento a través de los Consejos Territoriales, los cuales agrupan a las cooperativas por zonas geográficas y al frente del cual hay un coordinador elegido por las cooperativas de la zona y que trasladan al Consejo Rector las inquietudes de las cooperativas de las zonas a las que representan y de los Consejos Sectoriales (actualmente sólo están en funcionamiento el de enseñanza y servicios sociales).

A nivel técnico, FVECTA, está organizada en varias áreas y departamentos:

- 1.- Área de Desarrollo Empresarial y Territorial. Esta área se encarga de mantener un contacto directo con las cooperativas, detectar necesidades, potenciar la participación, desarrollar la colaboración empresarial y vertebrar esta dinámica a través de los Consejos Territoriales.
- 2.- Área de Asesoramiento y Promoción Cooperativa, está integrada por el llamado Centro de Empresas, que es un servicio integral de análisis económico de iniciativas empresariales, tanto públicas como privadas, que utilizan la fórmula jurídica de cooperativa de trabajo asociado como forma empresarial, incorporando el servicio de Ventanilla Única.
- 3.- Área de Formación, desde donde se pretende aglutinar recursos económicos y humanos, dirigidos a desarrollar una actividad formativa de calidad y que cubra las necesidades reales de las empresas de economía social. Este área se desarrolla a través de la Fundación para la Formación de la Economía Social (FFES) cuya actividad ha decaído pero que en 1996 realizó 5000 horas de formación así como encuestas a las cooperativas para ofrecerles formación a la carta. La mayoría de los cursos demandados son de gestión empresarial.
- 4.- Departamento Europeo. FVECTA cuenta desde 1993 de un departamento encargado del desarrollo de proyectos europeos.
- 5.- Departamento de Comunicación e Información, desde el que se asumen las tareas de comunicación interna y externa de FVECTA, especialmente aquellas que tienen que ver con la recogida, selección y transformación de información y la relación con los medios de comunicación.

A nivel de infraestructura, FVECTA cuenta con una sede central en Valencia, con una biblioteca con más de 2.000 volúmenes. La compra de esta sede ha supuesto uno de los grandes aciertos de la dirección de la federación.

Desde la FVECTA se realizan, entre otras, las siguientes actividades: asesoramiento empresarial a las cooperativas de trabajo asociado, asesoramiento a grupos de emprendedores, creación de empresas cooperativas, desarrollo de redes empresariales, fomento de la intercooperación, asistencia técnica a organismos públicos y formación a varios niveles, tanto para las cooperativas ya constituidas, como para aquellos colectivos susceptibles de constituirlos.

FVECTA y los proyectos de la Unión Europea

Una de las actividades más exitosas desarrolladas por FVECTA son los programas europeos en los que ha participado, en concreto, NOW, INTEGRA, DEMETRA y COOPEXCEL (Cooperativas excelentes). El proyecto DEMETRA desarrollado por la Federación ha sido elegido junto a uno malagueño de entre 170 proyectos desarrollados en España, para representar a España en la presentación de sus resultados en Europa. Recientemente, se han presentado cinco proyectos: dentro de la iniciativa ADAPT se ha presentado INFORCOOP; dentro de NOW, CARME de apoyo y formación a las cooperativas de mujeres; dentro de INTEGRA, LECA que pretende integrar personas desfavorecidas como emigrantes o gitanos a través de cooperativas; dentro de YOUTHSTART, SARA y por la Dirección General VI, SINERGIA que desarrolla un artículo del Fondo Social Europeo en el que se pretende implicar a todos los agentes sociales valencianos para la creación de empleo a través de la creación de 40 cooperativas en zonas desfavorecidas como el Alto Palancia, La Costera y L'Horta. En todos estos proyectos son necesarios socios transnacionales. En su desarrollo se implican las cooperativas socias.

4. Futuro

El futuro de la Federación viene marcado por la celebración del III Congreso que tendrá lugar los días 7 y 8 de junio en la Facultad de Económicas de Valencia tras el que se formulará el IIIer Plan Estratégico que tendrá una vigencia de tres años (1998-2000).

En este III Congreso se prevé la renovación del Consejo Rector y en él se van a discutir tres ponencias:

- 1.- Renovación de la Federación empezando por la renovación parcial del Consejo Rector, modificación de las cuotas, dotar económicamente a los Consejos Territoriales y Sectoriales y permitir la incorporación de SALES a la Federación. Esto último supone modificar los Estatutos así como imponer condiciones a las SALES que deseen incorporarse (Transformarse a los 2 años en cooperativas y no tener más del 46% del capital en manos de socios capitalistas).
- 2.- Reflexión interna y del mercado. Reflexión sobre la situación de las corporativas en el mercado, preocupaciones ecológicas,...
- 3.- Modelo de funcionamiento cooperativo. Debate sobre la ética de funcionamiento empresarial de las cooperativas basado en los principios cooperativos que está en conexión con el nuevo paradigma que surge y se está aplicando en las grandes empresas: de flexibilidad, no jerarquización. participación de los trabajadores en la gestión,... Lo que se pretende es que las cooperativas confíen en sus valores en los que prima la importancia de la persona en la empresa, el trabajo en equipo, la participación, la importancia del capital, la formación entendida como la organización que aprende a aprender y la cooperación empresarial.

RED DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL (REDEES)



Mercedes Miguel Benito, presidenta de REDEES, es Diplomada en Graduado Social por la Universidad de Valencia.. Ha recibido formación especializada en Alta Dirección de Empresas, por el ICADE, en Contabilidad General y Análisis económico-financiero en ESITE.y en Marketing en FVECTA.

Actualmente es Directora-Gerente (y socio promotora) de SERVIGRUP POVISAD COOP. V. cargo que ocupa desde 1991. En 1997 fue nombrada presidenta de REDEES. Anteriormente fue socia promotora y Directora-Gerente de una empresa cooperativa de Trabajo Asociado dedicada a Servicios.1979 - 1990, así como promotora, organizadora y ponente de las I Jornadas Estatales de Entidades Prestadoras del S.A.D y formadora en numerosas acciones formativas internas y externas.

1. ¿Qué es REDEES?

REDEES es una asociación estatal de empresas de Economía Social (Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, SALES) dedicadas a la gestión de servicios sociales y de apoyo a personas, cuya formalización tuvo lugar en 1996 y que, hoy, está formada por 12 organizaciones, distribuidas en 5 Comunidades Autónomas (Andalucía, Principado de Asturias, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco) del Estado Español, que suponen:

- 2.100 socios-trabajadores:
- Facturación en 1996 de unos 4.200 millones de pesetas.
- Atendemos a 12.000 personas en distintos servicios.
- Colaboramos con personas voluntarias en programas de carácter social.

2.- ¿Por qué surgió REDEES?

Por relaciones de amistad entre personas representantes del sector. Nos conocíamos desde hace años. Este sector se fue desarrollando mucho en los últimos 5 años. Se han incrementado presupuestos y esto ha hecho que las empresas de capital vean una oportunidad de mercado. Entendíamos que más que unirnos para “defendernos de” teníamos algo que decir tanto a nivel de organizaciones, como del conocimiento que tenemos de los servicios que prestamos.

3.- ¿Se considera REDEES parte de la Economía Social?

Sin duda alguna. Somos entidades de Economía Social porque queremos SUMAR. Constituye una fórmula empresarial que permite la participación, facilita la implicación

y la ilusión por el futuro, garantizando, sin embargo, una gestión independiente y eficaz. La historia de la Economía Social constituye, para nosotros, un bagaje del que aprender constantemente.

4.- ¿Qué comparten las empresas que conforman REDEES?

- La pertenencia al sector de actividad de los servicios sociales, personales o de proximidad (sector con muchas perspectivas de creación de empleo según la prospección realizada por la Comisión Europea).
- Un espacio administrativo y legislativo (supra) común: el Estado Español, que contiene las diferentes Comunidades autónomas.
- La producción de Servicios comunes: Gestión del Servicio Polivalente de Ayuda a Domicilio; Centros para Personas Mayores; Proyectos de formación para la inserción de grupos vulnerables; discapacitados; centros para madres e hijos; etc...
- Modelos organizativos, tratamientos y situaciones fiscales, administrativas, de regulación laboral y jurídicos, compartidos.
- Modelo mixto de la prestación: Gestión Privada de Servicios Públicos.
- Prestigiamos y consolidamos lo público.
- Políticas de igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres, muy avanzadas: el 90% de las personas que trabajan en la red son mujeres, que ocupan porcentajes similares en todas las categorías profesionales.
- Creación y mantenimiento del empleo en porcentajes muy significativos.
- Emergencia constante de nuevos perfiles profesionales que deben responder a nuevas necesidades del sector, en constante turbulencia.

5.- ¿Cuales son los objetivos inmediatos de REDEES?

Partiendo de estos espacios comunes, llegamos a la determinación de qué metas, también comunes, queremos alcanzar:

- Queremos dotarnos de los instrumentos necesarios y adecuados para la prestación óptima de cada una de las actividades, intentando establecer criterios que vayan más allá de lo puramente mercantil.
- Validar nuestras prácticas de cooperación con otras organizaciones, con otros sistemas a nivel local, regional, estatal y europeo, que quieran o ya estén consolidando fórmulas de cooperación empresarial o de intercooperación.
- Promover, llevar a cabo y representar a las empresas de Economía Social (Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, SALES), cuya actividad está centrada en esta actividad de futuro.
- Ser órgano de interlocución con la Administración Pública y los Agentes Sociales y económicos.

Para ello, en esta primera fase de crecimiento controlado y asentamiento de la red, nos estamos presentando en cada una de las Comunidades Autónomas donde estamos representados.

6.- ¿Qué supone la cooperación en RED?

La fórmula de cooperación empresarial o intercooperación (como se viene denominando históricamente cuando la cooperación se produce desde o entre empresas de economía social) en RED es, sin duda, una forma compleja de cooperación.

La red es definida como un conjunto de elementos dotados de una cierta organización que se determina según las reglas establecidas entre ellos y con relación al entorno definido.

Por supuesto, REDEES no es un sistema estático y limitado por el tiempo, más al contrario, la red es un proceso dinámico y evolutivo, en permanente adaptación a lo que nos resulte novedoso en cualquier momento.

Obviamente, no se trata de una característica original de REDEES; es un principio que como empresa entendemos que es esencial para la gestión cotidiana de nuestras organizaciones; si no fuera así, la incertidumbre de los entornos donde trabajamos nos controlaría a nosotros y, claro, tiene que ser justo al revés.

Volviendo al hilo argumental que nos ocupa, cabe decir que lo que justifica el hecho de habernos constituido en una red de empresas, parte de la constatación de un entorno socio-económico cambiante, dinámico, incierto (no se conoce y además es imprevisible) y cada vez más competitivo y globalizado; más concretamente, en el sector donde operamos, ésto se amplía desde la desestructuración y en muchos territorios, desregulación de los servicios de apoyo a la persona. Así también, aludir a nuestra fórmula jurídica: cooperativa, asociación, fundación, SAL..., pero bajo un denominador común: la Economía Social, la cual, tampoco, acaba de madurar como instrumento competitivo, eficiente y creador de tanta riqueza, por lo menos, que las fórmulas mercantiles tradicionales.

Por ello, REDEES, somos un conjunto de empresas que establecemos relaciones basadas, fundamentalmente, en el flujo de información, comunicación y trasvase de experiencias y tecnología, y en flujos de promoción y representación de nuestras organizaciones y de nuestro sector.

Esta red que está naciendo se está basando en la transacción de los contenidos mencionados de una forma regular y no cuestionada sistemáticamente desde parámetros de competencia en el mercado, simplemente. No es una cuestión de supervivencia ni de ocultación de la realidad. Es una manera de invertir más intangiblemente que tangible, para la CONSECUCIÓN DE RESULTADOS COMUNES QUE NOS PERMITA A CADA UNA DE LAS EMPRESAS UNA MAYOR CAPACIDAD PARA GESTIONAR LA INCERTIDUMBRE.

7.- ¿Qué tipo de papel juega la formación en la Asociación?

La formación juega un papel central. La Escuela de Verano es un ejemplo.

El principal capital de las empresas de economía social y el principal recurso en los servicios de apoyo a personas son las propias PERSONAS, y éstas son nuestras dos principales razones para convertir la formación en una prioridad.

Además, evidentemente la formación continua, el reciclaje, la adaptación de los trabajadores/as a los cambios sociales y tecnológicos son condición inexcusable para la mejora continua de la calidad, para la eficacia y eficiencia en la intervención.

8.- ¿Qué importancia le concede REDEES a la colaboración con el mundo universitario? ¿En qué aspectos podría concretarse esa colaboración?

En primer lugar, es necesario agradecer a CIRIEC-España su colaboración desinteresada en éste y en otros proyectos.

El CIRIEC es una institución abierta a las necesidades sociales, en contacto con la realidad y que está demostrando una especial sensibilidad hacia el sector de los servicios sociales y personales.

Como bien dices existen otros proyectos en los que el CIRIEC y Redeas colaboran y nuestra intención es que esta colaboración se amplíe en el futuro.

Entre los proyectos que se desarrollan en colaboración se encuentra, a modo de ejemplo, un Proyecto Adapt que hemos denominado "Proyecto Integral para el Desarrollo de una Oferta Profesionalizada y Eficiente de Servicios Sociales y Socio-Sanitarios" en el que se está plasmando, con óptimos resultados, la colaboración entre el mundo universitario y las empresas de servicios.

Esta colaboración con el mundo universitario es un claro ejemplo de situaciones en las que ambas partes salen ganando, y mucho.

Es muy importante que la Universidad esté abierta a la sociedad y el CIRIEC es un instrumento al servicio de este objetivo que se está demostrando muy válido.

Al mismo tiempo, para las empresas del sector, y para las empresas en general, es muy importante contar con el bagaje de las personas que trabajan en el mundo de la Universidad, que aportan no sólo su capacidad de conceptualización y el desarrollo de herramientas al servicio del sector, sino también la necesaria distancia respecto al día a día, las urgencias de la gestión, etc.

9.- ¿Qué ventajas para el usuario/a pueden derivarse de la prestación de servicios sociales por entidades de economía social? ¿Son las empresas de economía social instrumentos eficaces de servicios sociales?

En principio, las entidades de Economía Social no tenemos la ventaja competitiva per se con respecto a las otras dos formas de prestar los servicios de apoyo a la persona: desde el ámbito público directamente o desde la Economía de Capital.

Es cierto, que las entidades que conformamos REDEES, además de otras muchas, compartimos con la Administración Pública (proveedora principal de este tipo de servicios), el fin no lucrativo. Y éste, es un aspecto importantísimo para quien recae la atención directa: el usuario/a final.

Así también, recientemente, personas destacadas del mundo universitario y de la administración pública, están situando a las empresas de economía social, como la fórmula idónea para la prestación de servicios de apoyo a la persona; afirman que, en estos momentos, tenemos ventajas competitivas importantes y además, los profesionales que prestan el servicio directo, ofrecen mayores dosis de empatía y afectividad. Quizá se trata de una visión un tanto exagerada y no exclusiva de la economía social, ésta última, aunque bien es cierto que son percepciones que nuestro principal cliente afirma de nuestra gestión. Lo cual significa que el usuario/a está percibiendo que sus expectativas de salud y sociales se están cumpliendo. Por supuesto, esta es nuestra meta: la calidad total.

10.- ¿Qué servicios de proximidad demanda la sociedad hoy en día?

Primeramente, cabe decir que la Unión Europea, a través de la Comisión, ha identificado cuatro necesidades emergentes en la población europea, entre las cuales están los servicios de la vida diaria (de proximidad o servicios de apoyo personal). Concretamente, ésta se operativiza en cuatro nuevos yacimientos de empleo que, cito literal, son los siguientes: Los servicios a domicilio, el cuidado de niños, las nuevas tecnologías de la información y la ayuda a jóvenes en dificultad y la inserción.

En el Estado Español, creo que es una tendencia, técnicamente, ralentizada, pero perfectamente real, sobre todo en el servicio polivalente de ayuda a domicilio.

Cabe decir, por otra parte, que, en un futuro próximo, la nueva sociedad de la información, requerirá servicios de calidad de vida más especializados, atendiendo a necesidades concretas: SIDA, discapacidades, ayuda doméstica, tiempo libre o turismo verde, capacitaciones profesionales a medida, etcétera. Ahora bien, son prestaciones muy concretas que siempre irán envueltas en acciones globalizadas de intervención. Por ejemplo, un joven desfavorecido no realizará un curso de Formación Profesional Ocupacional simplemente, si no que estará inmerso en itinerarios de formación-inserción en el mercado de trabajo, en el que se atenderá a su saber, saber hacer y saber ser. Con respecto al SAD, la atención in situ se producirá desde la Auxiliar de Ayuda a Domicilio, la ATS/DUE, la Trabajadora Social, el Fisio, etc., siempre coordinadamente.

Es decir, tendemos a servicios de calidad de vida, ciertamente gravosos económicamente, pero individualizados y a medida; siempre, desde el prisma de adaptarnos a una nueva situación mundial, que muchos comparan, ya, con el cambio que supuso la Revolución Industrial.

11.- ¿Cómo afronta REDEES el futuro de la prestación de los servicios de apoyo a la persona?

En este sentido, REDEES como conjunto de elementos-empresas, creemos que el futuro, en tanto que tremendamente incierto y cambiante, responde a un crecimiento de las necesidades en el sector de los servicios sociales, no sólo, desde el aumento cuantitativo, sino ciertamente cualitativo.

Y desde ahí, nosotros nos mostramos como una fórmula jurídica que aprende a aprender a partir de una esencia Camaleónica, ya, inherente a nuestras gestiones, que acepta el mercado y que compite en él.

De una manera más concisa y a propósito de lo expresado, como Directora-Gerente de SERVI-GRUP, en las Primeras Jornadas Europeas sobre nuevos modelos para la gestión de servicios públicos, celebradas en Valencia en 1994, en REDEES, estamos reflexionando hacia la determinación conjunta de una identidad flexible y adaptada que responde a los siguientes denominadores comunes:

1. Consideramos el cambio, no como una amenaza, sino como un aliado del crecimiento y el desarrollo empresarial.
2. Nuestros productos y servicios (en estos momentos, proyectos y gestión de servicios sociales y personales) constituyen una estrategia para los objetivos personales y colectivos de la organización y las personas.
3. La innovación responsable, la investigación de mercados, necesidades, nuevas figuras profesionales, ámbitos de intervención, etc... no resulta para nosotros una simple cuestión de publicidad o una demostración de fuerza ante la competencia, sino la expresión de la preocupación por el desarrollo de los servicios personales y la intervención social, máxime en la nueva sociedad europea que se vislumbra.
4. Entendemos como una obligación profesional el comunicar y poner a disposición de otros (empresas, instituciones y profesionales) el resultado de nuestras experiencias, así como articular instrumentos que faciliten la transferencia del saber.
5. Estamos abiertos a las múltiples formas de cooperación institucional, empresarial y social posibles (desde y con la Unión Europea), desde la salvaguarda de la propia identidad.
6. Las personas son algo más que Recursos Humanos. Parece que su consideración como tales las reduce a un papel meramente instrumental. Las PERSONAS son la empresa misma. La empresa es un recurso para los objetivos individuales y colectivos.



Mercedes Miguel, Presidenta de REDEES

ACTIVIDADES DE REDEES

- Celebración de Seminarios, Jornadas, Congresos en los que, compartiendo experiencia e información, se profundice y se aúnen criterios sobre prestación de servicios, gestión de proyectos, mejora de la calidad, etc...
- Aplicación de estudios e investigaciones sobre el estado actual del sector, y sobre nuevas necesidades, nuevos campos de actividad, nuevas respuestas.
- Elaboración, aplicación y evaluación de estándares de calidad para cada una de las Entidades Asociadas.
- Elaboración y realización de materiales y programas formativos que contribuyan a homologar la formación continua de nuestros profesionales.
- Generación y participación en redes nacionales e internacionales en las que compartir experiencias, informaciones y proyectos.
- Desarrollar acciones tendentes al reconocimiento social de la idoneidad de las Entidades de Economía Social para la prestación de Servicios de Atención a Personas.

Se ha hecho la presentación en el Principado de Asturias, en la Comunidad Valenciana y el día 10 de abril se efectuará en Madrid con la presencia de D. José Barea, Director de la Oficina Presupuestaria de Presidencia del Gobierno español, un representante CEPES, el Director General de Acción Social y D. Celestino García Marcos, Dtor. General de Fomento de la Economía Social. Seguidamente se realizará la presentación en Andalucía, Castilla la Mancha, País Vasco y Cataluña.

LA ESCUELA DE VERANO DE REDEES

Es un espacio de formación destinado a incrementar las competencias de los profesionales que trabajan en las entidades de economía social, así como en el sector de los servicios sociales en general.

Se trata también de un espacio de coordinación entre entidades de economía social, de creación de redes, de búsqueda y consolidación de sinergias.

Es un espacio participado, abierto a la participación de profesionales y entidades de economía social del sector. Las ponencias y seminarios, se acompañan de grupos de trabajo, grupos de encuentro, talleres, foros, comunicaciones, exposiciones, grupos de cooperación interempresarial (workshops). La metodología de formación tiene un carácter activo, incorporando el debate, la confrontación, el encuentro formal e informal.

Es un espacio abierto, a otros agentes sociales (sindicatos, partidos políticos, administraciones, medios de comunicación social,...) y a cualquier persona o institución interesada en la economía social y los servicios de apoyo a personas. Es, así mismo, un espacio abierto a Europa.

LUGAR Y FECHA DE LA ESCUELA DE VERANO

Esta primera Escuela de Verano de Redees, que se desarrollará en Valencia, del 23 al 29 de junio, cuenta con 400 participantes y realiza una amplia oferta de actividades: ponencias marco y parciales, seminarios, grupos de trabajo, talleres, grupos de encuentro y workshops, comunicaciones, exposición de entidades de economía social y muestra de productos y servicios, y un amplio programa de ocio y animación.

Entre los ponentes se encuentran: Jacques Defourny, profesor de Economía y Director del Centro de Economía Social de la Universidad de Lieja (Bélgica), profesores de la Universidad de Valencia, Cataluña, Asturias, País Vasco, etc...

4

LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS LEYES

por Gemma Fajardo

LEGISLACION ESTATAL

B.O.E.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
02/10/96	Ley 4/1996, de 14 de junio	Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia	Entidades de consumo
09/10/96	Ley Foral 10/1996, de 2 de julio	Reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Navarra	Fundaciones
10/10/96	Ley Foral 12/1996, de 2 de julio	Cooperativas de Navarra	Cooperativas
11/10/96	Circular monetaria 1/1996, de 27 de septiembre del Banco de España	Entidades de crédito sobre el coeficiente de caja	Entidades de crédito
22/10/96	Real Decreto 2154/1996, de 27 de septiembre	Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de sociedades agrarias de transformación	S.A.T.
20/11/96	Ley 2/1996, de 30 de mayo	Derogación de la Ley 4/1995, de 20 de abril, de Crédito Cooperativo	Coop. de crédito
21/11/96	Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre	Relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca	
14/12/96	Orden de 4 de diciembre de 1996	Determina la información a presentar al organismo competente para la vigilancia prudencial de los grupos mixtos no consolidables de entidades financieras y se introducen algunas modificaciones en las Ordenes de 29 de diciembre de 1992 sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos, y de 30 de diciembre de 1992, sobre normas de solvencia de entidades de crédito	Entidades de crédito
17/12/96	Real Decreto 2396/1996, de 22 de noviembre	Modificación de los medios personales adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia por el RD 1639/1996, de 5 de julio en materia de asociaciones	
18/12/96	Circular 11/1996, 29 noviembre	A entidades de crédito. Modificación de la Circular 13/1988, de 27 de octubre, sobre altos cargos de las entidades de crédito	Entidades de crédito
18/12/96	Circular 12/1996, 29 noviembre	A entidades de crédito. Modificación de la circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación de los recursos propios mínimos	Entidades de
19/12/96	Ley 10/1996, de 18 de diciembre	Medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas	
21/12/96	Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre	Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	Entidades de crédito
21/12/96	Real Decreto 1607/1996, de 20 de diciembre	Se aprueban las Normas para la Actualización de Balances, regulada en el art. 5 del RD- ley 7/1996, de 7 de junio y en la disposición adicional primera de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes de corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas	

31/12/96	Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre	Reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias.
31/12/96	Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre	Reforma de la L.O. 8/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la LO 6/1994, de 24 de marzo de reforma de dicho Estatuto
31/12/96	Ley 13/1996, de 30 de diciembre	Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social
31/12/96	Orden de 23 de diciembre de 1996	Se determinan para 1997 los módulos y su ponderación para las actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo para el período 1996 - 1999, a que se refiere el RD 2190/1995, de 28 de diciembre, y se indican los precios máximos de dichas actuaciones

LEGISLACION AUTONOMICA

ANDALUCIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
14/12/96	Decreto 506/1996, de 3 de diciembre	Se atribuyen competencias en materia de Sociedades Cooperativas Andaluzas	Cooperativas

ARAGON

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
15/11/96	Orden de 29 de octubre de 1996, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente	Se convocan ayudas para el fomento del asociacionismo agrario durante 1997	Entid.agrarias
04/12/96	Decreto 206/1996, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón	Mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias	Entid.agrarias

ASTURIAS

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
07/11/96	Decreto 68/96, de 6 de noviembre	Primera modificación del Decreto 102/88, de 10 de noviembre, por el que se desarrollan las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros	Entidades de crédito
19/11/96	Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Consejería de Economía	Se convocan subvenciones y se establecen las bases de su concesión a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro del Principado de Asturias para la puesta en marcha y participación en proyectos de fomento del empleo	Interés general

BALEARES

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
12/10/96	Orden del Conseller de Agricultura, Comercio e Industria de 20 de septiembre de 1996	Se establece un régimen de ayudas con finalidad estructural en el sector de la pesca para la construcción y modernización de buques pesqueros	Coop. pesca
23/11/96	Decreto 195/1996	Asunción y distribución de competencias transferidas por la Administración del Estado a la C. A. de las Islas Baleares en materia de S.A.T.	Entid.agrarias
14/12/96	Orden, del Consejero de Trabajo y Formación, de 4 de diciembre de 1996	Se convocan subvenciones para el ejercicio 1996	Interés general / Entid.laborales

CANARIAS

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
14/10/96	Orden de 10 de octubre de 1996	Regula el régimen de concesión de subvenciones en materia de educación y formación de consumo en Canarias para el ejercicio 1996	Asociaciones / Coop. consumo

23/10/96	Orden de 21 de octubre de 1996	Se modifica la Orden de 26 de febrero de 1996, que establece las bases de la convocatoria de las subvenciones para la modernización de las estructuras del sector del plátano (B.O.C. nº 27, de 1.3.96)	Asociaciones / Coop. pesca
23/10/96	Orden de 11 de octubre de 1996	Amplía el plazo de presentación y la cuantía disponible determinados en la Orden de 3 de julio de 1996, por la que se establecen las bases para la convocatoria pública de subvenciones a cofradías de pescadores, sus federaciones y asociaciones para la mejora de su equipamiento social (B.O.C. nº 88, de 22.7.96)	Asociaciones / Coop. pesca
23/10/96	Orden de 16 de octubre de 1996	Amplía la cuantía disponible determinada en la Orden de 9 de mayo de 1996, de convocatoria pública para la concesión de subvenciones para modernización y reconversión de la flota pesquera canaria, nueva construcción de buques pesqueros, transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (B.O.C. nº 66, de 31.5.96)	Asociaciones / Coop. pesca
25/10/96	Orden de 11 de octubre de 1996	Se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector pesquero, para el fomento de actividades de colaboración y representación	Asociaciones / Coop. pesca

CANTABRIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
2/12/96	Decreto 12/2/1996, de 4 de diciembre	Se establecen ayudas a las mejoras estructurales y la modernización de explotaciones agrarias en Cantabria	Entid. agrarias

CASTILLA Y LEON

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
16/01/97	Resolución de 13 de enero de 1997, de la Gerencia de Servicios Sociales	Se convocan subvenciones a Entidades Privadas, sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades en materia de Servicios Sociales para 1997	Servicios sociales
20/01/97	Orden de 26 diciembre de 1996, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social	Se convocan subvenciones para fomentar la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León, para el ejercicio de 1997	Interés general
20/01/97	Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social	Se convocan subvenciones a corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de actividades de formación para mujeres en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	Interés general
30/01/97	Orden de 27 de enero de 1997, de la Cjra de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Se convoca concurso público para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la constitución y funcionamiento de asociaciones de propietarios forestales	Asociaciones
10/10/96	Orden de 12 septiembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Modifica la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se convocan subvenciones dirigidas al Fomento del Empleo en Castilla y León para el ejercicio 1996	Interés general
29/10/96	Orden de 10 de octubre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda	Se establecen determinadas obligaciones de información de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Castilla y León	Entidades de crédito
13/11/96	Decreto 251/1996, de 7 de noviembre	Se regulan determinadas subvenciones que puede gestionar y conceder la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en materia de incentivos a la inversión de Pequeñas y Medianas Empresas	Interés general
26/11/96	Orden de 6 de noviembre de 1996, Cjra de Agricultura y Ganadería	Crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad de Castilla y León	Entid. agrarias

05/12/96	Orden de 29 de noviembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Modifica parcialmente la Orden de 29 de febrero de 1996, de la Cjería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de Castilla y León	Interés general
11/12/96	Acuerdo de 14 de noviembre de 1996, del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León	Se aprueban las bases de la convocatoria de subvenciones para las inversiones de las Pequeñas y Medianas Empresas	Interés general
20/12/96	Decreto 286/1996, de 19 de diciembre	Establece el procedimiento para la gestión y concesión de incentivos a servicios de apoyo industrial y los que mejoren las estructuras comerciales	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para Formación Profesional Ocupacional en Castilla y León. (Línea de Ayuda nº 11)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para apoyar la contratación de nuevos empleos (Línea de Ayuda nº 14)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para transformación de contratos temporales en indefinidos. (Línea de Ayuda nº 15)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para apoyo al empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales (Línea de Ayudas nº 16)	Economía social
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para la realización de inversiones destinadas a la mejora de la competitividad del sector comercial (Línea de Ayuda nº 26)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para la realización de inversiones y actividades de promoción comercial (Línea de Ayuda nº 27)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras a instituciones sin ánimo de lucro para la realización de inversiones y actividades de promoción comercial (Línea de Ayuda nº 28)	Interés general
20/12/96	Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen las Normas Reguladoras para la concesión de ayudas financieras para la promoción del cooperativismo con fines comerciales (Línea de Ayuda nº 29)	Interés general

CATALUÑA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
23/10/96	Orden de 7 de agosto de 1996	Complementa y desarrolla el Real Decreto 204/1996 de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias	Entid.agrarias
06/11/96	Orden de 16 de septiembre de 1996	Abre convocatoria para la concesión de ayudas de material didáctico sobre el eje transversal de educación del consumidor	Coop. consumo/ Asociacionismo

EXTREMADURA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
29/10/96	Decreto 151/1996, de 15 de octubre	Establece un programa de ayudas para la Promoción Industrial y Apertura de Nuevos Mercados en el exterior de Extremadura, a las Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social con sede en la C. A.	Economía social
19/12/96	Decreto 168/1996, de 11 de diciembre	Modernización de las explotaciones agrarias en Extremadura	Entid.agrarias

21/12/96	Orden de 13 de diciembre de 1996	Desarrollo del Decreto 11/1994 de 8 de febrero por la que se fija una línea de refinanciación de pasivos por inversiones en activos fijos de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Economía Social	Economía social
21/12/96	Orden de 13 de diciembre de 1996	Desarrollo del Decreto 11/1994 de 8 de febrero por la que se fija una línea de financiación de inversiones de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Economía Social	Economía social

GALICIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
27/11/96	Orden de 15 de noviembre de 1996	Regula la concesión de ayudas para la formación cooperativa, promoción mejora de gestión y consolidación de las cooperativas agrarias Corrección de errores publicada el 31/12/96	Coop. agrícolas
09/12/96	Orden de 13 de noviembre de 1996	Modifica la Orden de 24 de julio de 1996 por la que se convocan ayudas a la cooperación empresarial	Interés general

LA RIOJA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
22/10/96	Orden de 16 de octubre de 1996	Crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la C. A. de La Rioja	Entid. agrarias
02/11/96	Orden de 28 de octubre de 1996	Fomento y apoyo de las Cooperativas y Entidades Asociativas Agrarias	Entid. agrarias

MADRID

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
10/12/96	Orden 3233/1996, de 26 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura	Modifica la Orden 682/1996, de 12 de abril, del consejero de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas a empresas para incentivar su participación en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico de ámbito europeo	Interés general

MURCIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
07/10/96	Orden de 20 de septiembre de 1996, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo	Modifica la Orden de 21 de febrero de 1996, de Programas de Fomento de la Economía Social y del Desarrollo Local	Economía social
26/11/96	Orden de 11 de noviembre de 1996, de la Consejería de Sanidad y Política Social	Convocatoria para 1996 de subvenciones a la inversión en servicios sociales, a Instituciones sin fines de lucro	Coop. servicios sociales
02/12/96	Orden de 14 de noviembre de 1996, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo	Se amplía el plazo establecido en el artículo 50 de la Orden de 21 de febrero de 1996, de Programas de Fomento de la Economía Social y del Desarrollo Local	Economía social

NAVARRA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
22/11/96	Decreto Foral 613/1996, de 11 de noviembre	Se regula la estructura y el funcionamiento del Registro de Fundaciones Corrección de errores publicado el 06/12/96	Fundaciones
31/12/96	Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre	Impuesto sobre Sociedades	Economía Social
31/12/96	Decreto Foral 690/1996, de 30 de diciembre	Impuesto sobre el Valor Añadido	Economía Social

PAIS VASCO

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
16/10/96	Orden de 27 de septiembre de 1996, del Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social	Establece el plazo para la emisión por el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi del informe preceptivo en el procedimiento de inscripción de liquidación de cooperativas	Cooperativas
18/10/96	Decreto 232/1996, de 1 de octubre	Se articulan las ayudas al reparto de tiempo de trabajo y a la contratación indefinida	Interés general
23/12/96	Decreto 289/1996, de 17 de diciembre	Regulador del programa Ekimen, de ayudas económicas a las inversiones productivas industriales generadoras de empleo	Interés general

VALENCIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
29/05/96	Decreto 99/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano	Crea y regula la Comisión Interdepartamental de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 102 de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana	Cooperativas
12/09/96	Orden de 9 de septiembre de 1996, de la Conselleria de Economía y Hacienda	Modifica la Orden de 9 de agosto de 1996, de la Conselleria de Economía y Hacienda, por la que se establece el Plan de Racionalización de las Cooperativas con Sección de Crédito para 1996	Entidades de crédito
26/09/96	Orden de 24 de julio de 1996, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente	Establece criterios de ordenación de producciones a tener en cuenta en la concesión de ayudas para mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias	Entid.agrarias
28/10/96	Orden de 23 de octubre de 1996, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales	Se regulan ayudas al Plan Ocupacional para 1996	Interés general
31/10/96	Orden de 22 de octubre de 1996, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales	Modifica la orden de 25 de marzo de 1996, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, reguladora de ayudas al cooperativismo y la economía social para el ejercicio 1996	Economía social
31/10/96	Orden de 25 de octubre de 1996, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente	Se modifican determinados aspectos de la Orden de 18 de abril de 1996, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente (DOGV núm. 2739, de 2 de mayo), sobre la aplicación en la Comunidad Valenciana del Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de la explotaciones agrarias. Corrección de errores en DOGV 2870 de 15 de noviembre de 1996	Entid. agrarias
29/11/96	Orden de 14 de noviembre de 1996, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales	Se regulan y convocan ayudas en materia de servicios sociales para 1997	Coop. servicios sociales
18/12/96	Decreto 228/1996, de 10 de diciembre, del gobierno Valenciano	Regula el Consejo Valenciano del Cooperativismo	Cooperativas
02/01/97	Orden de 13 de diciembre de 1996, de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales	Se regulan los falleres de formación e inserción laboral y se establece el procedimiento general para el otorgamiento de ayudas durante el ejercicio 1997	
10/01/97	Resolución de 9 de diciembre de 1996, del presidente del IMPIVA de la Generalitat Valenciana, entidad adscrita a la Conselleria de Industria y Comercio	Se convocan ayudas en materia de infraestructuras tecnológicas, calidad, medio ambiente, formación, creación de empresas, cooperación y energía	Interés general
10/01/97	Resolución de 12 de diciembre de 1996, del presidente del IMPIVA de la Generalitat Valenciana, entidad adscrita a la Conselleria de Industria y Comercio	Se convocan ayudas en el marco del plan tecnológico	Interés general
20/01/97	Decreto 2/1997, de 7 de enero, del Gobierno Valenciano	Relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana	Entidades de crédito

5

BIBLIOGRAFIA Y NOVEDADES
BIBLIOGRAFICAS

5.1

FONDO BIBLIOGRAFICO
-DESARROLLO LOCAL-

MONOGRAFIAS

- **Autor:**
Título: ECONOMIA SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. JORNADAS INTERNACIONALES, LA
Lugar: Madrid
Editor: FUNDESCOOP
Año: 1989
- **Autor:**
Título: DESARROLLO LOCAL Y JUVENTUD : 1er. ENCUENTRO EUROPEO SOBRE INICIATIVAS LOCALES DE DESARROLLO Y POLITICAS DE JUVENTUD EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Lugar: Oviedo
Editor: Principado de Asturias
Año: D.L. 1991
- **Autor:**
Título: NUEVOS SOCIOS DEL EMPLEO : LA IMPLICACION SINDICAL EN EL DESARROLLO LOCAL: COLOQUIO DE MONTVILLARGENNE
Lugar: Paris, Bruselas
Editor: Instituto de Cooperación Social Internacional (ICOSI), Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales de la Comisión Europea [etc.]
Año: [1990?]
- **Autor:**
Título: ESPACIO Y LA INNOVACION PROPIOS DEL DESARROLLO LOCAL, EL
Lugar: Madrid
Editor: Iniciativas Regionales Madrileñas, S.A. (IRMASA)
Año: 1991
- **Autor:**
Título: RECUPERACION DEL ESPACIO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
Lugar: Madrid
Editor: Iniciativas Regionales Madrileñas, S.A. (IRMASA)
Año: 1991
- **Autor:**
Título: DESARROLLO LOCAL, REGULACION ECONOMICA Y CONCERTACION SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: Iniciativas Regionales Madrileñas (IRMASA)
Año: 1992
- **Autor:**
Título: DESARROLLO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE EN ZONAS DESFAVORECIDAS Seminario (1992. Cuenca)
Lugar: Madrid
Editor: MOPT
Año: 1992
- **Autor:** ADL (AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ALTURA)
Título: INFORME DE GESTION (Febr 93 - Febr 94)
Lugar: Altura
Editor: ADL
Año: 1993-94
- **Autor:** BAENA FERNANDEZ, Juan
Título: TURISMO RURAL. ALTERNATIVA DE DESARROLLO LOCAL
Lugar: Madrid
Editor: IFES (Instituto de Formación y Estudios Sociales)
Año: 1992
- **Autor:** CARPIO MARTIN, José (Dir.)
Título: EL DESARROLLO LOCAL: ¿UNA NUEVA POLITICA REGIONAL PARA VIVIR MEJOR?
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Año: 1992
- **Autor:** CURSOS DE VERANO DE LA UNED (6º. 1995. Denia)
Título: DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION
Lugar: Denia
Editor:
Año: 1995
- **Autor:**
Título: ENCUENTROS DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO
Lugar: La Coruña
Editor: Diputación Provincial
Año: 1996
- **Autor:**
Título: JORNADAS DE ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL (1as. 1991. Madrid)
Lugar: Madrid
Editor: Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UCMTA)
Año: 1991
- **Autor:** ORMAECHEA, José María
Título: ESPAÑA Y LA COMUNIDAD EUROPEA : ASPECTOS RELEVANTES DEL COOPERATIVISMO
Lugar: [Aretxabaleta, Guipuzcoa]
Editor: Grupo Cooperativo Mondragón
Año: [1989?]

- **Autor:** REYNA, Sebastian (dir)
Título: EL TURISMO RURAL EN EL DESARROLLO LOCAL. Actas del Seminario (1991. Laredo)
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año: 1992
 - **Autor:** SALON DE DESARROLLO LOCAL (2º. 1992. Cornellà de Llobregat)
Título: SALON DE DESARROLLO LOCAL
Lugar: Cornellà de Llobregat
Editor: Adela y Precsa
Año: 1992
 - **Autor:** SCHUJMAN, Leon
Título: MICROEMPRESA EN EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LA
Lugar:
Editor: UNR Editors
Año: 1992
 - **Autor:** VALCARCEL, G., TROITIÑO, M.G. y ESTEBAN, L. (coord.)
Título: DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE : Seminario organizado por la UIMP (1991. Cuenca)
Lugar: Cuenca
Editor: Diputación Provincial de Cuenca
Año: 1993
 - **Autor:** VALCARCEL RESALT, Germán
Título: DESARROLLO LOCAL EN ESPAÑA. UN ENFOQUE ESTRATEGICO PARA LA REACTIVACION DE AREAS DESFAVORECIDAS
Lugar: Madrid
Editor: Revista ICE
Año: 1990
-
- **Autor:**
Título: Conferencia sobre "Desarrollo local en las regiones rurales desfavorecidas", del 24 al 27 de mayo en Arcadia (Grecia)
Revista: RENOVACION RURAL
Número-Año: 16 - 1990
Pag: 12
 - **Autor:**
Título: Corresponsabilidad institucional para la creación de empleo
Revista: CARTA LOCAL
Número-Año: nov - 1993
Pag: 38 - 39
 - **Autor:**
Título: El desarrollo local en la política regional comunitaria. Dictamen del Comité Económico-Social de la UE
Revista: REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONOMICS
Número-Año: 16 - 1996
Pag: 353 - 364
 - **Autor:**
Título: El desarrollo local. La economía a escala humana
Revista: NOTICIAS CIDEA
Número-Año: 11 - 1994
Pag: 27 - 28
 - **Autor:**
Título: La construcción de una economía social como base para el desarrollo local.
Revista: BOLETIN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION
Número-Año: Tercer y Cuarto Trimestre - 1991
Pag: 85 - 90
 - **Autor:**
Título: La formación de "agentes de desarrollo local" para el medio rural, primera actividad del nuevo IDC de Valencia
Revista: RENOVACION RURAL
Número-Año: 16 - 1990
Pag: 10
 - **Autor:**
Título: LEADER: la formación al servicio del desarrollo local
Revista: LEADER MAGAZINE
Número-Año: 10 - 1995-96
Pag: 8 - 15
 - **Autor:**
Título: Primeras Jornadas sobre Economía Social y Desarrollo Local.
Revista: MADRID COOPERATIVO
Número-Año: 63 - 1992
Pag: 4 - 9
 - **Autor:**
Título: Vivero de empresas. Una fórmula de desarrollo local
Revista: NOTICIAS CIDEA
Número-Año: 11 - 1994
Pag: 24 - 26
 - **Autor:** ANTUÑANO, Isidro, CHAVES, Rafael, GALLEGU, Juan Ramón, GARCIA, Miguel Angel y PEREZ, Miguel
Título: Experiencias de Desarrollo Local en la Comunidad Valenciana: Un primer avance (Extracto)
Revista: BOLETIN ECONOMIA PUBLICA
Número-Año: 2 - 1993
Pag: 5 - 9
 - **Autor:** BENLLOCH, Rafael
Título: La empresa pública como gestora y dinamizadora del desarrollo local
Revista: BOLETIN ECONOMIA PUBLICA
Número-Año: 1 - 1993
Pag: 19 - 20
 - **Autor:** BERNEY, Joan
Título: El cooperativismo y el desarrollo local servicios de servicios personales
Revista: COOPERACION CATALANA
Número-Año: 182 - 1996
Pag: 10 - 14
 - **Autor:** BOUZADA, Xan
Título: Identidad y cultura de desarrollo local.
Revista: COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOCIAL
Número-Año: 3 - 1991
Pag: 133 - 139
 - **Autor:** CASABLANCA, Francesco de
Título: Bases teóricas de desarrollo local.
Revista: COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOCIAL
Número-Año: 3 - 1991
Pag: 125 - 132

ARTICULOS

- **Autor:** CASABLANCA, Francesco de y CANTO FRESNO, Consuelo del
Título: Análisis y balance del desarrollo local en Italia: las "Comunita Montane".
Revista: COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOCIAL
Número-Año: 3 - 1991
Pag: 117 - 124
- **Autor:** CHASSAGNE, Marie-Elisabeth
Título: Turismo y desarrollo local
Revista: RENOVACION RURAL
Número-Año: 19 - 1990
Pag: 26 - 29
- **Autor:** CONTELL GARCIA, Tomás
Título: Empresarialidad y emprenditorialidad: dos conceptos claves para el desarrollo local
Revista: REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONOMICS
Número-Año: 16 - 1996
Pag: 173 - 178
- **Autor:** CRUZ FERNANDEZ, Juan
Título: Fundación redes, un instrumento para la economía social y el desarrollo local
Revista: ECONOMIA SOCIAL ANDALUZA
Número-Año: 1 - 1993
Pag: 21
- **Autor:** GALLEGO, Juan R.
Título: Un esbozo de metodología para el análisis y evaluación de las experiencias valencianas de desarrollo local
Revista: NOTICIAS CIDEA
Número-Año: 11 - 1994
Pag: 28 - 32
- **Autor:** GODARD, O.; CERON, J.P.; VINAKER, K. Y PASSARIS, S.
Título: Desarrollo endógeno y diferenciación de espacios de desarrollo: Un esquema de análisis para el desarrollo local
Revista: ESTUDIOS TERRITORIALES
Número-Año: 24 - 1987
Pag: 135 - 147
- **Autor:** HOUÉE, Paul
Título: Dinámicas sociales del desarrollo local en el medio Rural (Resumen de la ponencia de Paul Houée en el Encuentro Internacional de Guadalajara)
Revista: RENOVACION RURAL
Número-Año: 2 - 1987
Pag: 30
- **Autor:** HUMMELBRUNNER, Richard
Título: Medio ambiente y desarrollo local
Revista: LEADER MAGAZINE
Número-Año: 6 - 1994
Pag: 6 - 10
- **Autor:** J.M.
Título: Trabajo reclama un plan estratégico de desarrollo local
Revista: INFES
Número-Año: 0 - 1992
Pag: 20 - 21
- **Autor:** KAYSER, Bernard
Título: La cultura, un incentivo para el desarrollo local
Revista: LEADER MAGAZINE
Número-Año: 8 - 1994
Pag: 5 - 9
- **Autor:** LORAS, Francisco
Título: Desarrollo local y crecimiento económico
Revista: BOLETIN ECONOMIA PUBLICA
Número-Año: 1 - 1993
Pag: 3 - 4
- **Autor:** LORAS, Francisco
Título: Formación, empleo y desarrollo local
Revista: BOLETIN ECONOMIA PUBLICA
Número-Año: 2 - 1993
Pag: 3 - 4
- **Autor:** RODRIGUEZ GUTIERREZ, Fermín
Título: El patrimonio industrial histórico como recurso para el desarrollo local.
Revista: ABACO
Número-Año: 1 - 1992
Pag: 71 - 78
- **Autor:** VALCARCEL-RESALT, Germán
Título: DESARROLLO LOCAL EN ESPAÑA. UN ENFOQUE ESTRATEGICO PARA LA REACTIVACION DE AREAS DESFAVORECIDAS
Revista: ICE
Número-Año: 675 - 1990
Pag: 75 - 94
- **Autor:** VALCARCEL-RESALT, Germán
Título: El desarrollo local en España. Un enfoque estratégico para la reactivación de áreas desfavorecidas
Revista: ICE
Número-Año: 679 - 1990
Pag: 75 - 94
- **Autor:** VARIOS
Título: Patrimonio industrial, museos y desarrollo local
Revista: ABACO
Número-Año: 8 - 1996
Pag: monográfico

- **Autor:** HOLZER, Rainer, LE BOTERF, Guy, CHATAIGNER, Yvonne
Título: EXPERIENCIAS EN FORMACION CONTINUA PARA DIRIGENTES DE PYMES
Lugar: San Sebastián
Editor: Centro de Investigación y Documentación sobre Problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEF)
Año: 1991
- **Autor:** HONRUBIA LOPEZ, José (coord)
Título: LA COMUNITAT VALENCIANA EN L'EUROPA UNIDA : PROJECTE 93
Lugar: Valencia
Editor: Generalitat Valenciana
Año: 1991
- **Autor:** HUYNH, Cao Tri
Título: DEVELOPPEMENT ENDOGENE: ASPECTS QUALITATIFS ET FACTEURS STRATEGIQUES
Lugar: Paris
Editor: UNESCO
Año: 1988
- **Autor:** IBARRA, Eduardo / MONTAÑO, Luis
Título: MITO Y PODER EN LAS ORGANIZACIONES (Un análisis crítico de la teoría de la organización)
Lugar: México
Editor: Trillas
Año: 1987
- **Autor:** Identidad
Título: IDENTIDAD COOPERATIVA Y ECONOMIA SOCIAL: JORNADA
Lugar: Alicante
Editor: CIRIEC-España
Año: 1993
- **Autor:** IGLESIAS, Enrique V.
Título: EXPOSICION PRESENTADA A LA REUNION DE EXPERTOS SOBRE CRISIS Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Lugar: Turín
Editor: OTT
Año: 1986
- **Autor:**
Título: ILE-DE-FRANCE: POUVONS NOUS EVITER LE SCENARIO CATASTROPHE?
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1990
- **Autor:** IMPIVA
Título: TÉCNICAS DE EXPORTACION
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1992
- **Autor:** IMPIVA
Título: PROTECCION DE LAS INNOVACIONES. REGIMEN LEGAL APLICABLE A INVENCIÓNES Y DISEÑO.
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1991
- **Autor:** IMPIVA
Título: CREACION DE EMPRESAS. PLAN DE INVERSIONES
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1992
- **Autor:** IMPIVA
Título: CREACION DE EMPRESAS. FORMAS JURIDICAS Y TRAMITES LEGALES
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1988
- **Autor:** IMPIVA
Título: LICENCIA Y CESION DE PATENTES. CLAUSULAS CONTRACTUALES Y MODELOS
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1992
- **Autor:** IMPIVA
Título: MARCA NACIONAL. Régimen Legal de los Signos Distintivos
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1994 (2ª ed.)
- **Autor:** IMPIVA
Título: COMERCIO EXTERIOR. Técnicas de financiación
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1993
- **Autor:** IMPIVA
Título: CONTRATACION LABORAL. Modalidades y estímulos
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1993 (6ª ed)
- **Autor:** IMPIVA
Título: CONTRATACION LABORAL. Modalidades y estímulos. (Separata de la 6ª edición del Dossier "Contratación...")
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1994
- **Autor:** IMPIVA
Título: CREACION DE EMPRESAS. Formas jurídicas y trámites legales
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1993 (5ª ed)
- **Autor:** IMPIVA
Título: FORMACION Y PYMES. Programas Europeos
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1993
- **Autor:** IMPIVA
Título: MARCA COMUNITARIA. Régimen Legal y Organización
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1994

- **Autor:** IMPIVA
Título: CREACION DE EMPRESAS. El plan de financiación
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1994
- **Autor:** IMPIVA
Título: ASISTENCIA TECNICA. Cláusulas contractuales y modelos
Lugar: Valencia
Editor: Impiva
Año: 1994
- **Autor:**
Título: INDUSTRIAL COOPERATION: A BIBLIOGRAPHY
Lugar: Rome
Editor: Secrétariat du CICOPA
Año: 1978
- **Autor:**
Título: INDUSTRIAL DEMOCRACY IN EUROPE
Lugar: Oxford
Editor: University Press
Año: 1993
- **Autor:** innovacion
Título: INNOVACION TECNOLOGICA Y SU DIFUSION EN LA AGRICULTURA
Lugar: Madrid
Editor: Servicio de Publicaciones Agrarias. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura
Año: 1977
- **Autor:** Institut de Cooperation Sociale Internationale (ICOSI)
Título: BOERENBOND BELGE, LE
Lugar: Cachan
Editor: el autor
Año:
- **Autor:** Instituto Nacional de Servicios Sociales
Título: BIENESTAR SOCIAL: CATALOGO DE REVISTAS
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Asuntos Sociales
Año: 1988
- **Autor:** introduction
Título: INTRODUCTION TO COMMUNITY CREDIT COOPERATIVE (SAEMAULKUMKO)
Lugar: Korea
Editor: Korean Federation of Community Credit Cooperatives
Año: [s.a.]
- **Autor:** ION, Jacques y TRICART, Jean Paul
Título: TRAVAILLEURS SOCIAUX, LES
Lugar: Paris
Editor: La Découverte
Año: 1987
- **Autor:** IPIE, CDS, PPE
Título: LES DEMOCRATES-CHRETIENS ET L'ECONOMIE SOCIALE DE MARCHÉ
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1988
- **Autor:** ISTR (International Society for Third-Sector Research)
Título: 1994 INAUGURAL CONFERENCE TOWARDS THE YEAR 2000: THE ROLE OF THE THIRD SECTOR (1994. Pécs)
Lugar: Pécs (Hungría)
Editor: ISTR
Año: 1994
- **Autor:** JACKALL, Robert y LEVIN, Henry M. (eds.)
Título: WORKER COOPERATIVES IN AMERICA
Lugar: California
Editor: University of California Press
Año: 1984
- **Autor:** JANE, Anna, GALLET, Josep, HERNANDEZ, Rosabel, SERRA, Albert
Título: DATOS SOBRE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ECONOMIA SOCIAL: COOPERATIVAS, SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES Y MUTUALIDADES
Lugar:
Editor: Centre per al Desenvolupament de l'Economia Social (CDES)
Año: 1988
- **Autor:** JAQUES, E. y CLEMENT, S.D.
Título: EXECUTIVE LEADERSHIP
Lugar: Cambridge
Editor: Blackwell Business
Año: 1991
- **Autor:** JONES, Derek C. y SVEJNAR, Jan (ed.lit.)
Título: PARTICIPATORY AND SELF-MANAGED FIRMS
Lugar: Lexington
Editor: LexingtonBooks
Año: 1982
- **Autor:** JONGEN, Stephane
Título: L'ACTIONNARIAT DES SALAIRES : SES PRINCIPALES FORMES
Lugar: Liège
Editor: Université de Liège, Ciriex
Año: 1987
- **Autor:** JORDAN GALDUF, Josep M^a y TORRES BALAGUER, Ricardo
Título: EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA SOBRE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION HACIA EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: EL CASO DEL CAMP DE TURIA
Lugar: Valencia
Editor: I Congrés d'Economia Valenciana. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Economia i Hisenda
Año: 1984
- **Autor:**
Título: JORNADA TECNICA SOBRE FISCALIDAD DE LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL Y CONSEJO GENERAL DE LA FEDERACION DE EMPRESAS VALENCIANAS DE ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Valencia
Editor: FEVES / FESAL PV
Año: 1993
- **Autor:**
Título: JORNADAS SOBRE INNOVACION TECNOLOGIA EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. Valencia, 23 y 24 de abril de 1986.
Lugar: Valencia
Editor: Generalitat Valenciana
Año: 1987

- **Autor:** JORNADAS CONSUMERISTAS (3ª 1992, Madrid)
Título: MEDIO AMBIENTE Y EMPRESA: ¿ENFRENTARSE O COLABORAR?
Lugar: Madrid
Editor: Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS COOPERATIVAS (10. 1992, Lérida)
Título: LA AGROINDUSTRIA
Lugar: Lérida
Editor: Asociación de Expertos Cooperativos (AEC)
Año: 1992
- **Autor:** JORNADAS COOPERATIVAS (11ª. 1993, Lleida)
Título: LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
Lugar: Lleida
Editor: Asociación de Expertos Cooperativos (AEC)
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS DE DESARROLLO ESTRATEGICO PROVINCIAL (1ª. 1993, Cuenca)
Título: JORNADAS DE DESARROLLO ESTRATEGICO PROVINCIAL
Lugar: Cuenca
Editor: Patronato de Promoción Económica. Diputación Provincial de Cuenca
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS DE ECONOMIA SOCIAL (1ª 1993, Plasencia)
Título: JORNADAS DE ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Plasencia
Editor: la jornadas
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS DE ECONOMIA SOCIAL DE EUSKADI (11ª. 1992, Bilbao)
Título: LA FINANCIACION DE LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Vitoria
Editor: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO COOPERATIVO (1987, Santander)
Título: JORNADAS DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO COOPERATIVO: Resumen de Ponencias
Lugar: Santander
Editor: Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca
Año: 1987
- **Autor:** JORNADAS DE LA ESPECIALIDAD JURIDICO ECONOMICA (3ª. 1992, Bilbao)
Título: LA PRIVATIZACION DE LA ECONOMIA
Lugar: Bilbao
Editor: Universidad de Deusto
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS DE TURISMO (1ª - 1993 - AVILA)
Título: ORDENACION Y GESTION DEL TURISMO RURAL
Lugar: Avila
Editor: 1ª Jornada de Turismo
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS INTERNACIONALES DE DEBATE LIBERTARIO (2ª. 1989, Barcelona) (MEMORIA)
Título: NUEVAS TECNOLOGIAS Y SOCIEDAD
Lugar: Madrid
Editor: Fundación Salvador Seguí
Año: 1989
- **Autor:** JORNADAS NACIONALES SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS (1994, Valencia)
Título: LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS
Lugar: Valencia
Editor: CIRIEC-España - Cegea
Año: 1994
- **Autor:** JORNADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS DE INVESTIGADORES EN ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA (2ª. 1993, Madrid)
Título: JORNADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS DE INVESTIGADORES EN ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA
Lugar: Valencia
Editor: CIRIEC-España
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS PARA DIRIGENTES DE LA ECONOMIA SOCIAL (3ª. 1992, Madrid)
Título: JORNADAS PARA DIRIGENTES DE LA ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: INFES / CEPES
Año: 1992
- **Autor:** JORNADAS PARA DIRIGENTES DE LA ECONOMIA SOCIAL (2ª. 1991)
Título: JORNADAS PARA DIRIGENTES DE LA ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1991
- **Autor:** JORNADAS SOBRE FOMENTO DE LAS PYMES DE LA ECONOMIA SOCIAL (1993, Madrid)
Título: FOMENTO DE LAS PYMES DE LA ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: Infes, CIRIEC-España
Año: 1993
- **Autor:** JORNADAS VALENCIANAS DE TURISMO RURAL Y AGROTURISMO (1ª. 1993, Valencia)
Título: TURISMO RURAL Y AGROTURISMO
Lugar: Valencia
Editor: CIRIEC-España
Año: 1993
- **Autor:** JORNADES DE COOPERATIVISME A CATALUNYA (2nes. 1993, Lleida)
Título: PER UN ENFORTIMENT EMPRESARIAL DE LES COOPERATIVES
Lugar: Lérida
Editor: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, IPFC
Año: 1993
- **Autor:** JORNADES DE COOPERATIVISME A CATALUNYA (2ª. 1993, Lleida)
Título: PER UN ENFORTIMENT EMPRESARIAL DE LES COOPERATIVES
Lugar: Catalunya
Editor: IPFC
Año: 1993
- **Autor:** JUAN I FENOLLAR, Rafael
Título: FORMACION DE LA AGROINDUSTRIA EN ESPAÑA 1960-1970, LA
Lugar: Madrid
Editor: Servicio de Publicaciones Agrarias
Año: 1978

- **Autor:** JULIA IGUAL, Juan Fco. y SERVER IZQUIERDO, Ricardo José
Título: CONTABILIDAD AGRARIA
Lugar: Madrid
Editor: Pirámide
Año: 1993
- **Autor:** JULIA IGUAL, Juan Francisco y SERVER IZQUIERDO, Ricardo José
Título: FISCALIDAD DE COOPERATIVAS. Teoría y práctica
Lugar: Madrid
Editor: Pirámide
Año: 1992
- **Autor:** JULIA, J.Fco. y SERVER, R.J.
Título: FISCALIDAD DEL EMPRESARIO AGRARIO INDIVIDUAL Y ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS (UNIDADES DIDACTICAS)
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia; Programa Master en Gerencia de Cooperativas Agrarias.
Año: 1989
- **Autor:** JULIA, Juan F. y SERVER, Ricardo J.
Título: CONTABILIDAD GENERAL DE EMPRESAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia
Año: 1992
- **Autor:** JULIA, Juan Fco. y SERVER, Ricardo
Título: EL REGIMEN DE AYUDAS COMUNITARIAS A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS, SU PROBLEMÁTICA CONTABLE Y FISCAL
Lugar: Valencia
Editor: CIRIEC-España (Cuadernos de Trabajo ; 20)
Año: 1994
- **Autor:** JUN, Jong S. y STORM, William B.
Título: LAS ORGANIZACIONES DEL MAÑANA. Desafíos y estrategias
Lugar: Mexico
Editor: Trillas
Año: 1980

5.3

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Chaves, Rafael, 1996, *La cooperación empresarial en la economía social. Un análisis de las empresas valencianas de trabajo asociado de los sectores textil y del mueble*, Edit. CIRIEC-España, Valencia.

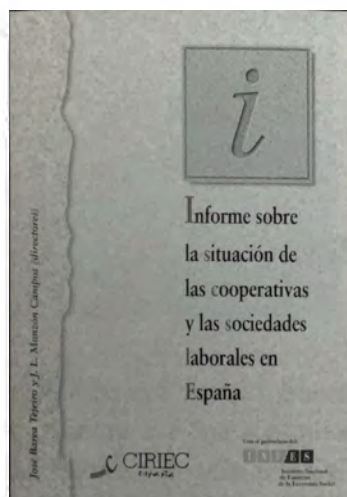


Desde hace dos décadas las empresas se enfrentan a un entorno económico cada vez más dinámico, internacionalizado y competitivo. En este contexto, la necesidad de mayor dinamismo les ha impulsado a desarrollar nuevas formas de organización. Así junto a los tradicionales modos de concentración económica (holdings, grupos empresariales) han aparecido modos basados en la cooperación empresarial (redes de empresas, etc.). La cooperación empresarial es particularmente relevante para las pequeñas y medianas empresas, pues aisladamente presentan reducidas posibilidades de supervivencia.

En la primera parte del libro el autor analiza la cooperación empresarial introduciendo una estructura teórica que permite, por un lado, estudiar sus formas,

ventajas y riesgos y fundamentos, y por otro, aprehender el escenario de actuación de interacción empresarial. En la segunda parte, basada en una investigación empírica desarrollada sobre una muestra de empresas valencianas de trabajo asociado de los sectores textil y del mueble, sucesivamente nos introduce en la problemática económica de este colectivo de la Economía Social y analiza las experiencias de cooperación empresarial a la luz de los elementos teóricos anteriores.

BAREA TEJEIRO, J. Y MONZON Campos, J.L. (dir), 1996, *Informe sobre la situación de las cooperativas y las sociedades laborales en España*, Edit. CIRIEC-España, Valencia.



Tomando como punto de partida el Libro Blanco de la Economía Social en España, publicado en 1992 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, este Informe se plantea como objetivo poner al día los análisis y recomendaciones del Libro Blanco así como evaluar la situación actual del empleo en los diferentes subsectores económicos, en el ámbito de la Economía Social, utilizando los relevantes datos que el INFES viene ofreciendo sobre empleo en este sector. Desde el pluralismo de enfoques y la diversidad de propuestas, un equipo de investigadores dirigido por los profesores Barea Tejeiro y Monzón Campos, analiza la situación actual de las cooperativas agrarias, de consumo, de trabajo asociado y de las sociedades anónimas laborales. El Informe

incluye también dos capítulos que abordan la problemática de la Economía Social, al inserción social por el trabajo y la sociedad del bienestar. Concluye con un capítulo que analiza los problemas de la Economía Social ante los desafíos de la cooperación y la concentración empresarial.

AA.VV., 1997, *Contribución de las Cooperativas, Mutualidades y Asociaciones a la consolidación del bienestar social y al crecimiento del empleo*. V Conferencia Europea de Economía Social, Edit. INFES, Madrid.

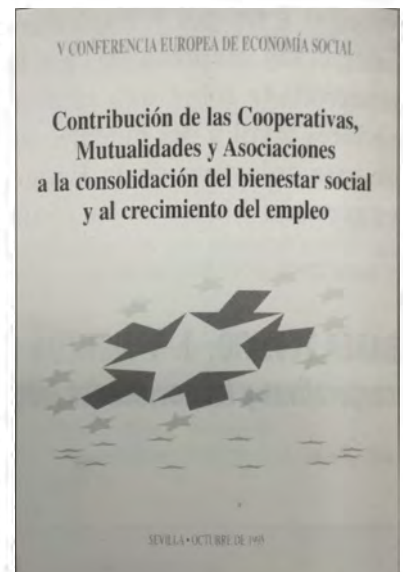
La obra recoge los trabajos y conclusiones de la V Conferencia Europea de Economía Social que se celebró en Sevilla los días 23 a 25 de octubre de 1995, coincidiendo con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Esta Conferencia que continuó con la trayectoria emprendida por las celebradas en París, Roma, Lisboa y Bruselas, fue organizada por el Instituto Nacional de Fomento de

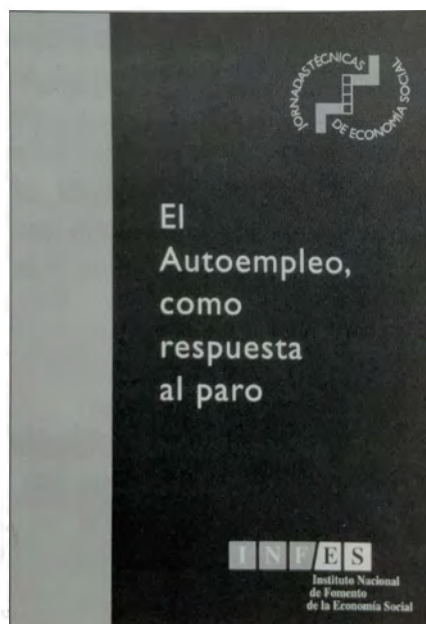
la Economía Social (INFES) del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por la Dirección General de Cooperativas de la Junta de Andalucía.

Además participaron en la organización la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), el CEPES-Andalucía y la sección española del Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Esta amplia obra recoge todas las ponencias presentadas en la Conferencia, así como el acto de inauguración, la presentación de las Jornadas, el saludo, las conclusiones y el acto de clausura. Las ponencias de los que intervinieron han sido recogidas por paneles y temas, tal como se desarrollaron durante la Conferencia.



AA.VV., 1996, *El autoempleo, como respuesta al paro*, Edit. INFES, Madrid.



La presente publicación recoge los trabajos, cuyos textos han sido facilitados por sus autores, y las conclusiones de la Jornadas Técnicas de Economía Social que, organizadas por el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), se celebraron en Sevilla los días 18 y 19 de noviembre de 1996 para analizar el tema: "El autoempleo como respuesta al paro". En dichas Jornadas participaron representantes de las empresas y organizaciones de la Economía Social, de los Departamentos ministeriales, Universidades, responsables en esta materia de las Comunidades Autónomas, agentes sociales, expertos, etc.

El autoempleo colectivo más que el protagonista ha sido el punto de referencia que tiene la sociedad civil en su lucha contra el paro, ya que contribuye a ampliar las opciones de trabajo de todos los miembros de la sociedad y, en la medida que genera trabajo, contribuye al bienestar social.

Se destacó, asimismo, en las Jornadas, que las empresas de la Economía Social (cooperativas y Sociedades Laborales) son un elemento dinamizador de la democracia económica, y que el desarrollo del autoempleo pasa por la participación, el diálogo y la

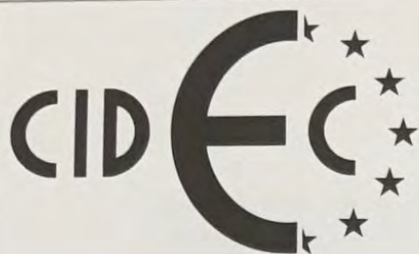
integración de los colectivos interesados en esta acción empresarial y del esfuerzo de todos en la identificación de los nuevos sectores de actividad, así como que el autoempleo necesita de un impulso normativo y de medidas de fomento y apoyo de las diferentes Administraciones Públicas.

AA.VV., 1997, *Sectores clave para el Desarrollo y crecimiento cooperativo*, Edit. FVECTA, Valencia.



El presente libro es el resultado de una investigación y análisis conjuntos, que se han desarrollado en el marco del proyecto HAVIVA, presentado por FVECTA a la iniciativa europea ADAPT. La investigación en España se centra en la Comunidad Valenciana; en Suecia la investigación se centra en el área de Estocolmo y en Finlandia en la provincia de Uusimaa.

A lo largo de sus páginas, el lector podrá saber en qué grado de desarrollo se encuentran, en las tres zonas geográficas a las que pertenecen los socios promotores del proyecto, 6 de los 17 ámbitos de yacimientos de nuevos empleos identificados en un estudio elaborado por parte de la Unión Europea. A su vez, el trabajo se estructura en 6 capítulos. En primer lugar, se contextualiza la investigación dentro del proyecto HAVIVA. El segundo capítulo recoge una panorámica de los aspectos socioeconómico. En el capítulo tres se analizan los servicios de la vida diaria, en el cuatro, los servicios para la mejora del marco de la vida, en el quinto, los servicios culturales y de ocio. En todos estos capítulos se recogen casos reales de empresas cooperativas que están funcionando en las tres regiones. El último capítulo, el 6, recoge las conclusiones de los análisis realizados, destacando las ventajas e inconvenientes que pueden obtener aquellas cooperativas que deseen o que necesiten diversificar su actividad, finalizando con una serie de recomendaciones de especial interés tanto para los responsables públicos, como para los dirigentes del movimiento cooperativo.



El Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa (CIDEDEC) de la Universitat de València y del CIRIEC-España, desde 1989 está abierto a todos los investigadores y estudiosos de la Economía Social, Pública y Cooperativa.

En la actualidad cuenta con más de 3.000 libros especializados y con las revistas científicas más importantes acerca de estos temas: RECMA, La Cooperazione Italiana, Les Annales du CIRIEC International, Farmer Cooperatives, Commonweal, Voluntas, Alternatives Economiques, Revista del CIRIEC-España, entre otras; así como la documentación más reciente sobre economía social, asociacionismo y turismo rural.

SERVICIOS AL USUARIO

Además de sus propias bases documentales, el CIDEDEC, por medio de sus conexiones informáticas, puede realizar búsquedas y tener acceso a la documentación requerida por los usuarios.

REDES DE COMUNICACION Y BASES DE DATOS

El CIDEDEC tiene acceso on line a las siguientes redes de comunicación y bases de datos:

RED INTERNET

Conexiones a través del Centro de Cálculo de la Universitat de València con institutos de investigación y universidades nacionales y extranjeras y sus bases de datos.

DOBIS-LIBIS

Base de Datos Bibliográfica de la Universitat de València.

STAIRS

Base de datos del Centro de Documentación del CIRIEC-Internacional.

G.V. LEXDATA

Base de Datos Legislativa de la Generalitat Valenciana

ETC

PUBLICACIONES

El CIDEDEC edita el boletín «Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa» y colabora en todas la publicaciones de CIRIEC-España.

Desarrolla una sección de Fuentes Estadísticas y Legislativas de Economía Social.

HORARIO AL PUBLICO

Mañanas: De lunes a viernes: 8h.-15h.

Tardes: lunes y martes: 16h.-18h.

CIDEDEC ofrece a los interesados la posibilidad de lectura en sala, un servicio de reprografía inscrito en el marco que dispone la vigente Ley de Propiedad Intelectual, el préstamo de todos los fondos por un tiempo máximo de 15 días, así como un servicio de Información Bibliográfica y de Difusión Selectiva de la Información.



ESCOLA UNIVERSITÀRIA D'ESTUDIS EMPRESARIALS



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO